



**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS  
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

**LAS BARRERAS BUROCRÁTICAS EN LA  
MUNICIPALIDAD DE JAUJA Y SU INFLUENCIA EN LA  
INFORMALIDAD DE LAS PYME DEL SECTOR  
GASTRONÓMICO, 2022**

**PRESENTADA POR  
ANGEL ARON ARANGOITIA LIMAYLLA**

**ASESOR  
EDWAR JAIME SOTO POLO**

**TESIS**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN  
ADMINISTRACIÓN**

**LIMA – PERÚ  
2023**



**CC BY-NC-ND**

**Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS  
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

**TESIS**

**LAS BARRERAS BUROCRÁTICAS EN LA MUNICIPALIDAD DE  
JAUJA Y SU INFLUENCIA EN LA INFORMALIDAD DE LAS PYME  
DEL SECTOR GASTRONÓMICO, 2022**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN  
ADMINISTRACIÓN**

**PRESENTADO POR:  
ANGEL ARON ARANGOITIA LIMAYLLA**

**ASESOR:  
MG. EDWAR JAIME SOTO POLO**

**LIMA, PERÚ**

**2023**

## **Dedicatoria**

La presente investigación está dedicado a mis padres, por el apoyo constante a mi persona y ser la fuente motivadora para seguir adelante.

## **Agradecimientos**

En esta vida, la mayor virtud de un ser humano es del ser agradecido con las personas que te brindaron su apoyo y respondieron a tu llamado, es por ello, que la presente investigación no pude desarrollarlo solo, sin la ayuda fundamental de las siguientes personas:

**A mis padres**, que siempre estuvieron pendientes de mi crecimiento profesional y que siempre me apoyaron en todas las decisiones que tome, sin juzgarme.

**A mi asesor**, por su paciencia y su compromiso hacia mi persona, apoyándome desde un inicio a fin en esta investigación, demostrando ser una gran profesional y sobre todo, una gran persona.

**A mi universidad**, por brindarme una educación de calidad.

**A mis profesores de facultad**, que me inculcaron sus conocimientos y valores como persona.

**A los dueños de los restaurantes**, que gentilmente accedieron a compartir su información con mi persona, ya que, sin ellos, no hubiera podido culminar la presente investigación.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE FIGURAS.....	6
ÍNDICE DE TABLAS .....	7
RESUMEN .....	9
INTRODUCCIÓN .....	13
CAPÍTULO I .....	17
MARCO TEÓRICO.....	17
1.1    Antecedentes de la investigación .....	17
1.1.1    Tesis nacionales .....	17
1.1.2    Tesis internacionales.....	21
1.2    Bases teóricas .....	23
1.2.1    Bases teóricas de la variable barreras burocráticas.....	23
1.2.2    Bases teóricas de la variable Informalidad .....	32
1.3    Definición de términos básicos .....	38
CAPÍTULO II.....	40
HIPÓTESIS Y VARIABLES .....	40
2.1    Formulación de hipótesis principal y derivadas.....	40
2.2    Variables y definición operacional.....	40
CAPÍTULO III.....	43
METODOLOGÍA.....	43
3.1    Diseño metodológico.....	43
3.2    Diseño muestra.....	44
3.2.1    Población .....	44
3.2.2    Muestra .....	45
3.3    Técnicas de recolección de datos .....	46
3.3.1    Instrumento de recolección de datos.....	47
3.3.2    Confiabilidad del instrumento.....	47
3.3.3    Validez del instrumento .....	47

3.4 Aspectos éticos .....	49
CAPÍTULO IV .....	50
RESULTADOS.....	50
4.1. Resultados de la investigación .....	50
4.1.2. Descripción de la muestra.....	50
4.1.2. <i>Análisis exploratorio</i> .....	80
4.1.3. <i>Verificación de los objetivos o contrastación de las hipótesis.</i> .....	84
CAPÍTULO V .....	94
DISCUSIÓN .....	94
5.1. Discusión de resultados.....	94
CONCLUSIONES .....	97
RECOMENDACIONES.....	99
FUENTES DE INFORMACIÓN .....	100
ANEXOS .....	104
ANEXO 1: Matriz de Consistencia.....	105
ANEXO 2: Matriz de Operacionalización de Variables.....	108
ANEXO 3: Instrumento de Recopilación de Datos .....	111
ANEXO 4: Juicio de Expertos .....	114

## ÍNDICE FIGURAS

Figura 1 <i>Esquema del diseño de investigación</i> .....	44
Figura 2 <i>Relación de Pyme por rubro de la MPJ</i> .....	45
Figura 3 <i>Determinación de la muestra</i> .....	50
Figura 4 <i>Distribución de las edades</i> .....	51
Figura 5 <i>Distribución de Género</i> .....	52
Figura 6 <i>Gráfico de barras de la pregunta 1 del cuestionario</i> .....	55
Figura 7 <i>Gráfico de barras de la pregunta 2 del cuestionario</i> .....	56
Figura 8 <i>Gráfico de barras de la pregunta 3 del cuestionario</i> .....	57
Figura 9 <i>Gráfico de barras de la pregunta 4 del Cuestionario</i> .....	58
Figura 10 <i>Gráfico de barras de la pregunta 5 del Cuestionario</i> .....	59
Figura 11 <i>Gráfico de barras de la pregunta 6 del cuestionario</i> .....	60
Figura 12 <i>Gráfico de barras de la pregunta 7 del Cuestionario</i> .....	61
Figura 13 <i>Gráfico de barras de la pregunta 8 del cuestionario</i> .....	62
Figura 14 <i>Gráfico de barras de la pregunta 9 del Cuestionario</i> .....	63
Figura 15 <i>Gráfico de barras de la pregunta 10 del cuestionario</i> .....	64
Figura 16 <i>Gráfico de barras de la pregunta 11 del Cuestionario</i> .....	65
Figura 17 <i>Gráfico de barras de la pregunta 12 del Cuestionario</i> .....	66
Figura 18 <i>Gráfico de barras de la pregunta 13 del Cuestionario</i> .....	67
Figura 19 <i>Gráfico de barras de la pregunta 14 del cuestionario</i> .....	68
Figura 20 <i>Gráfico de barras de la pregunta 15 del Cuestionario</i> .....	69
Figura 21 <i>Gráfico de barras de la pregunta 16 del Cuestionario</i> .....	70
Figura 22 <i>Gráfico de barras de la pregunta 17 del cuestionario</i> .....	71
Figura 23 <i>Gráfico de barras de la pregunta 18 del cuestionario</i> .....	72
Figura 24 <i>Gráfico de barras de la pregunta 19 del cuestionario</i> .....	73
Figura 25 <i>Gráfico de barras de la pregunta 20 del cuestionario</i> .....	74
Figura 26 <i>Gráfico de barras de la pregunta 21 del cuestionario</i> .....	75
Figura 27 <i>Gráfico de barras de la pregunta 22 del cuestionario</i> .....	76
Figura 28 <i>Gráfico de barras de la pregunta 23 del Cuestionario</i> .....	77
Figura 29 <i>Gráfico de barras de la pregunta 24 del cuestionario</i> .....	78
Figura 30 <i>Gráfico de barras de la pregunta 25 del cuestionario</i> .....	79
Figura 31 <i>Diagrama de cajas de la variable barreras burocráticas</i> .....	80
Figura 32 <i>Diagrama de cajas de la variable Informalidad</i> .....	81
Figura 33 <i>Correlación entre barreras burocráticas y la informalidad</i> .....	87
Figura 34 <i>Correlación entre barreras para la creación de una empresa y la informalidad</i> .....	89
Figura 35 <i>Correlación entre barreras para la permanencia en el mercado de una empresa y la Informalidad</i> .....	91
Figura 36 <i>Correlación entre Barreras que limitan la operatividad de una empresa y la Informalidad</i> .....	93



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Técnica/Instrumento de recolección de datos .....	47
Tabla 2 Escala de variación .....	47
Tabla 3 Juez experto .....	48
Tabla 4 Distribución de encuestados por edad .....	50
Tabla 5 Distribución de encuestados por género .....	51
Tabla 6 Estadísticas de fiabilidad del instrumento .....	52
Tabla 7 Estadísticas de fiabilidad de la variable barreras burocráticas .....	53
Tabla 8 Estadística de total de elemento que conforman la variable barrera burocrática.....	53
Tabla 9 Estadísticas de fiabilidad de la variable informalidad .....	54
Tabla 10 Estadística de total de elemento que conforman la variable informalidad .....	54
Tabla 11 Frecuencias de la pregunta 1 del cuestionario .....	55
Tabla 12 Frecuencias de la pregunta 2 del cuestionario .....	56
Tabla 13 Frecuencias de la pregunta 3 del cuestionario .....	57
Tabla 14 Frecuencias de la pregunta 4 del cuestionario .....	58
Tabla 15 Frecuencias de la pregunta 5 del cuestionario .....	59
Tabla 16 Frecuencias de la pregunta 6 del cuestionario .....	60
Tabla 17 Frecuencias de la pregunta 7 del cuestionario .....	61
Tabla 18 Frecuencias de la pregunta 8 del cuestionario .....	62
Tabla 19 Frecuencias de la pregunta 9 del cuestionario .....	63
Tabla 20 Frecuencias de la pregunta 10 del cuestionario .....	64
Tabla 21 Frecuencias de la pregunta 11 del cuestionario .....	65
Tabla 22 Frecuencias de la pregunta 12 del cuestionario .....	66
Tabla 23 Frecuencias de la pregunta 13 del cuestionario .....	67
Tabla 24 Frecuencias de la pregunta 14 del cuestionario .....	68
Tabla 25 Frecuencias de la pregunta 15 del cuestionario .....	69
Tabla 26 Frecuencias de la pregunta 16 del cuestionario .....	70
Tabla 27 Frecuencias de la pregunta 17 del cuestionario .....	71
Tabla 28 Frecuencias de la pregunta 18 del cuestionario .....	72
Tabla 29 Frecuencias de la pregunta 19 del cuestionario .....	73
Tabla 30 Frecuencias de la pregunta 20 del cuestionario .....	74
Tabla 31 Frecuencias de la pregunta 21 del cuestionario .....	75
Tabla 32 Frecuencias de la pregunta 22 del cuestionario .....	76
Tabla 33 Frecuencias de la pregunta 23 del cuestionario .....	77
Tabla 34 Frecuencias de la pregunta 24 del cuestionario .....	78
Tabla 35 Frecuencias de la pregunta 25 del cuestionario .....	79
Tabla 36 Cuadro estadístico descriptivo – Barreras burocráticas.....	81
Tabla 37 Cuadro estadístico descriptivo – Barreras burocráticas para la creación de una empresa .....	82
Tabla 38 Cuadro estadístico descriptivo – Barreras burocráticas para la permanencia en el mercado de una empresa.....	82
Tabla 39 Cuadro estadístico descriptivo – Barreras burocráticas que limitan la operatividad de una empresa .....	83
Tabla 40 Cuadro estadístico descriptivo – Informalidad.....	83
Tabla 41 Cuadro estadístico descriptivo – Cargas tributarias.....	83

Tabla 42 Cuadro estadístico descriptivo – Políticas laborales.....	84
Tabla 43 Cuadro de prueba de normalidad .....	84
Tabla 44 Cuadro de prueba de normalidad de las dimensiones de la variable Barreras Burocráticas .....	85
Tabla 45 Cuadro de prueba de normalidad de las dimensiones de la variable Informalidad .....	86
Tabla 46 Correlación entre barreras burócraticas y la informalidad.....	86
Tabla 47 Correlación entre barreras para la creación de una empresa y la informalidad.....	88
Tabla 48 Correlación entre barreras para la permanencia en el mercado de una empresa y la Informalidad.....	90
Tabla 49 Correlación entre barreras que limitan la operatividad de una empresa y la informalidad .....	91

## RESUMEN

La informalidad es un problema que aqueja la competitividad de las empresas en el mercado, la cual está representado, en su mayoría, por las pequeñas y microempresas (PYME), las cuales encuentran dificultades para su formalización, entre ellas, las barreras burocráticas que las entidades del Estado imponen. Es por ello que la presente investigación posee como objetivo determinar la influencia que tienen las barreras burocráticas en la Municipalidad de Jauja con la informalidad de las Pyme del sector gastronómico en el año 2022.

La metodología fue de un enfoque cuantitativo, del tipo descriptivo-correlacional, utilizando un método no experimental y el uso de la encuesta, como técnica de recolección de datos, cuyo instrumento utilizado fue un cuestionario de 15 preguntas para la variable Barreras Burocráticas y 10 preguntas para la variable Informalidad, La población está conformada por 95 PYME dedicados al sector gastronómico y la muestra fue de 75 PYME. Como conclusión se obtuvo una relación entre las barreras burocráticas y la informalidad, con un grado de correlación baja de 0,273 y valor de significancia de 0,018 ( $<0,05$ ) de acuerdo al Rho de Spearman, la cual indica que los obstáculos impuestos por las entidades nacionales y locales, así como el desconocimiento de los pequeños empresarios influyen en su informalidad.

**Palabras clave:** Barreras burocráticas, informalidad, pequeñas empresas, microempresas.

## ABSTRACT

Informality is a problem that affects the competitiveness of companies in the market, which is represented, for the most part, by small and micro-enterprises (SMEs), which find it difficult to formalize, among them, the bureaucratic barriers that State entities impose. That is why this research aims to determine the influence of Bureaucratic Barriers in the Municipality of Jauja with the Informality of SMEs in the gastronomic sector.

The research has a quantitative approach, of the descriptive-correlational type, using a non-experimental method and the use of the survey, as a data collection technique, whose instrument was a questionnaire of 15 questions for the Bureaucratic Barriers variable and 10 questions for the Informality variable, The population is made up of 95 SMEs dedicated to the gastronomic sector and the sample was 75 SMEs. In conclusion, a relationship between Bureaucratic Barriers and Informality was obtained, with a low degree of correlation of 0.273 and a significance value of 0.018 ( $<0.05$ ) according to Spearman's Rho, which indicates that the obstacles imposed by the national and local entities, as well as the ignorance of small entrepreneurs influence their informality.

**Key words:** Bureaucratic barriers, informality, small businesses, microenterprises

NOMBRE DEL TRABAJO

**Tesis Arangoitia Angel.docx**

RECuento DE PALABRAS

**21269 Words**

RECuento DE CARACTERES

**115298 Characters**

RECuento DE PÁGINAS

**112 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**628.9KB**

FECHA DE ENTREGA

**Sep 27, 2022 9:56 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Sep 27, 2022 9:58 PM GMT-5**

● **20% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 17% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 16% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

**OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS**

**CONSTANCIA DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO TURNITIN**

FECHA	NOMBRE DEL DOCENTE	CORREO DEL DOCENTE
28/09/2022	MG. EDWAR JAIME SOTO POLO	ESOTOP@USMP.PE

NOMBRE DE LA TESIS
LAS BARRERAS BUROCRATICAS EN LA MUNICIPALIDAD DE JAUJA Y SU INFLUENCIA EN LA INFORMALIDAD DE LAS PYMES DEL SECTOR GASTRONÓMICO

NOMBRE DEL ASESORADO(A)	TELEFONO Y CORREO	ESCUELA PROFESIONAL
Arangoitia Limaylla Angel Aron	992390244 angel_arangoitia@usmp.pe	Administración

**RESULTADO:**

20% (EXCLUYENDO CITAS Y BIBLIOGRAFÍA)
---------------------------------------

**CONCLUSIÓN:**

LA TESIS SE ENCUENTRA APTA PARA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE TRAMITE.
---



MG. EDWAR JAIME SOTO POLO  
NOMBRE Y FIRMA DEL ASESOR  
DNI: 07496623

ANGEL ARON ARANGOITIA LIMAYLLA  
NOMBRE Y FIRMA DEL ASESORADO  
DNI 71319780



REVISADO POR: MG. CARLOS ANTONIO ESCUDERO CIPRIANI



## INTRODUCCIÓN

En países que vienen creciendo en su economía, tal es el caso del Perú, las pequeñas y microempresas (PYME) cumplen con rol importante dentro del dinamismo del mercado, ya que producen y ofertan bienes, mediante la generación de un valor agregado y contribuyen con la creación de nuevos empleos. En Perú, las Pyme constituyen el 99.6% del total de empresas formales dentro del mercado, según el Ministerio de la Producción, las PYME aportan el 27.9% al PBI nacional y que aglomera más de 59% de la Población Económicamente Activa (PEA).

Es así como la dinámica de las PYME se ve mermado debido a que gran parte de ellos pertenece al sector informal, según los registros de la Superintendencia Nacional de Tributación y Aduanas (SUNAT), el 85% del total de PYME pertenece al sector informal. De estas PYME informales, las características que influyen en su rendimiento se tienen por ejemplo que más de 75% no lleva ningún registro de cuenta, que el 84% no afilia a sus trabajadores a un sistema de pensión, que solo un 2,6% cuenta con un seguro de salud y que, en su mayoría, laboran más de 48 horas.

El Estado es el encargado de la regulación de las empresas dentro del mercado, pero su actuar es cuestionado debido a la imposición de criterios muy exagerados o exigencias, las cuales desalientan al microempresario a la formalización, a estas imposiciones se les conoce como Barreras Burocráticas. Estas representan uno de los más grandes problemas para el microempresario, ya sea cuando está en proceso de formalización o cuando se desenvuelve en el mercado, ya que representan no solo gastos relacionados a lo monetario, sino también relacionado a tiempo. Según la Secretaria Técnica de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas (CEB) del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), la principales barreras burocráticas la cual se enfrentan las PYME son

las exigencias y requisitos para la solicitud de algún trámite en alguna Entidad Pública, el régimen de silencio administrativo en la adquisición de la licencia de funcionamiento, las limitaciones de avisos publicitarios, la exigencia para contar con el carnet de sanidad de los trabajadores y las restricciones en cuanto al horario de funcionamiento.

Específicamente en la región Junín, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), las PYME comprenden un 99,3% del mercado total en la región, la cual el 11.1% del total corresponden al servicio de alojamiento y servicio de comida. Sin embargo, del total de las PYME; el 75% pertenecen al sector informal.

En vista a los puntos observados previamente, el trabajo intenta determinar la influencia de las barreras burocráticas en la Municipalidad de Jauja con la informalidad de las Pyme del sector gastronómico, la consecución de este objetivo dará un mayor acercamiento para encontrar soluciones adecuadas a los inconvenientes presentados por la falta de formalidad, que lidian con los problemas estructurales, sumados a las imposiciones del Estado en su intento de regular el mercado, mediante obstáculos que impone al pequeño y microempresario. Es importante investigar dicho fenómeno debido a que la informalidad de las Pyme desacelera el crecimiento de la economía nacional y con la eliminación de las Barreras Burocráticas, se impulsaría la formalización de las mismas, la cual se aprovecharía la fuerza tributaria que traería y por ende, beneficiando a la economía nacional. También se beneficia al pequeño empresario, brindándole más oportunidades de expansión de negocio, accediendo a préstamos con entidades bancarias, brindándole respaldo y asesoramiento para su negocio y promoviendo nuevos puestos de trabajo.

Asimismo, la presente investigación, tuvo como limitaciones la lejanía del centro poblado, en este caso, la municipalidad de Jauja, ubicada exactamente a 250 km horas de la ciudad de Lima, la cual se puede acceder por vía terrestre o área, en este caso, debido al alza de combustible, se



elevaron los precios de los pasajes, la cual pasaron de costar 20 a 25 soles a 60 a 80 soles y para poder recolectar el total de la muestra, se tuvo que realizar dos viajes a la provincia de Jauja, la cual demando mayor gasto en movilidad. También se presentó la incidencia de la negativa de algunos propietarios de las Pyme para brindar información oportuna para el estudio, ya que tienen el temor que, mediante el presente estudio, las instituciones encargadas de la supervisión tomen con sustento para el cierre de sus locales, la cual no es lo que se busca, por el contrario, determinar en qué grado, los requisitos que las mismas instituciones imponen influyen en la informalidad. Es así que ninguna de las limitaciones expuestas influyo de manera directa o en gran proporción en los resultados del presente estudio

La investigación tiene un enfoque cuantitativo, del tipo descriptivo-correlacional, utilizando un método no experimental y el uso de la encuesta, como técnica de recolección de datos, el instrumento utilizado fue un cuestionario de 15 y 10 preguntas para ambas variables: Barreras burocráticas e informalidad respectivamente. La población está conformada por 95 PYME dedicados al sector gastronómico y la muestra para la presente investigación fueron seleccionadas 75.

La investigación consta de cinco capítulos, especificados a continuación:

Capítulo I: Marco teórico del estudio, que incluye los antecedentes nacionales como internacionales, estos permiten analizar los principales hallazgos y conclusiones que obtuvieron otros autores, las bases teóricas que sustentan las variables y las definiciones conceptuales de las principales palabras.

Capitulo II: Se plantea las hipótesis que deseamos comprobar con la presente investigación, tanto la general como las específicas y se ubican también la operacionalización de las variables.

Capítulo III: La metodología aplicada a la investigación, se explica el diseño metodológico, se define las técnicas de recolección de datos y las estadísticas para el desarrollo de la información.

Capítulo IV: Recabada la información, se expone los resultados obtenidos después de analizarlos, mediante gráficos y tablas para un mejor entendimiento de la misma.

Capítulo V: Se presenta la discusión de resultados obtenidos con otros autores citados en los antecedentes y bases teóricas.

Por último, se menciona las conclusiones y recomendaciones de la presente investigación, así como las fuentes bibliográficas y anexos correspondientes.

# CAPÍTULO I

## MARCO TEÓRICO

### 1.1 Antecedentes de la investigación

#### 1.1.1 Tesis nacionales

Valle, M. (2017). En su tesis para optar el grado de licenciatura en Administración, “Barreras burocráticas y formalización de las Pyme en la municipalidad de San Martín de Porres, 2016”, de la Universidad César Vallejo - Perú, donde la hipótesis principal planteada fue que las Barreras Burocráticas se relacionan significativamente con la Formalización de las Pyme. La metodología empleada correspondió al descriptivo correccional y diseño no experimental, que permitió conocer la relación de las barreras burocráticas basadas en tres dimensiones: para la creación de una empresa, las que limitan la competencia comercial y las que fomentan el cese de actividades. La población estuvo compuesta por 214 Pyme ubicadas en la avenida Habich y la muestra estuvo conformada por 137 Pyme. El instrumento de recolección de datos usado fue un cuestionario compuesto por 20 preguntas para ambas variables, con una escala de medición de Likert (5 puntos) y para la confiabilidad del instrumento se utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach. Se observó que existe una correlación positiva entre las barreras burocráticas y la formalización de las PYME ( $\rho=0,999$ ) con un nivel de significancia de 0,00, que confirma una relación significativa entre ambas variables, mientras que los coeficientes de correlación de la variable satisfacción del usuario con cada una de las mencionadas dimensiones de la calidad de servicio, fueron los siguientes: para Barreras para la creación de la empresa ( $\rho=0,995$ ), para barreras que limitan la competencia comercial ( $\rho=0,980$ ), para barreras que fomentan el cierre de actividades ( $r=0,989$ ) todas ellas también con un nivel de significancia de 0,00. (comentario

resumido). La presente investigación muestra la relación directa que tiene las barreras burocráticas con el proceso de formalización de los pequeños empresarios del sector gastronómico, señalado como uno de los motivos principales por el cual desalienta y desmotivan al ingreso del mercado formal, por presentar procesos tediosos y costos elevados.

Gonzales, D. (2019). en su tesis para optar el grado de Licenciatura, “Barreras burocráticas de acceso para la formalización de personas naturales con negocio dedicadas al comercio en el Mercado San Antonio – Distrito de Cajamarca”, cuyo objetivo principal fue determinar que las barreras burocráticas obstaculizan la formalización de personas naturales con negocio dedicadas al comercio en el mercado de San Antonio. La metodología empleada en la presente investigación fue método hermenéutico - dogmático jurídico que se desarrolló con el estudio de normas relativas de investigación y el diseño de investigación empleado fue experimental, dado que se manipulo las variables. Las barreras burocráticas, que lo dividió en líneas precedentes, la cual argumentó que tienen relación, las cuales fueron, la obtención de licencia de funcionamiento, la tasa elevada por obtención de la licencia y pago por la inspección técnica de Defensa Civil. La población fue conformada por 40 personas que trabajan en el Mercado de San Antonio, cuya técnica de recolección de datos usado fue la encuesta, así como fichas de investigación. Como conclusión de la investigación fue que si se comprobó que las barreras burocráticas que obstaculizan la formalización de persona naturales con negocio del Mercado de San Antonio en relación con la obtención de la licencia de funcionamiento, mediante la tasa elevada para su obtención, los pagos por la inspección técnica de seguridad por Defensa Civil. La presente investigación muestra como las barreras burocráticas son el motivo principal por el cual los pequeños empresarios no pueden

formalizar sus negocios, debido a la dificultad de obtener los requerimientos y requisitos que son solicitados por las entidades pertinentes.

Angulo, J. y Escalante, J. (2019). en su tesis para optar el grado de Bachiller, “La informalidad y su relación con la evasión tributaria en los restaurantes del distrito de Morales, 2019”, plantearon como hipótesis general que la informalidad se relaciona directamente con la evasión tributaria en los restaurantes del distrito de Morales. La metodología empleada fue del tipo aplicada con nivel correlacional. La población fue compuesta por 24 restaurantes del distrito de Morales, Asimismo, emplearon la técnica de la encuesta y se usó dos cuestionarios para ambas variables. Para la Informalidad, se clasifico dos dimensiones: La informalidad laboral y empresarial, mientras que, para la evasión tributaria, estuvo compuesta por tres dimensiones: Facultad de fiscalización tributaria, recaudación e incumplimiento tributarios. La conclusión que obtuvieron fue que existe una relación muy alta y considerable entre ambas variables, puesto que la informalidad tiende a un crecimiento progresivo por la evasión tributaria ( $p < .050$ ,  $r = 0.668$ ), aceptando la hipótesis planteada y sus componentes. Los autores demostraron que la informalidad fomenta la evasión tributaria de los comerciantes, debido al proceso estricto e inflexible de las entidades encargadas de la recaudación de impuestos, frenando el desarrollo y crecimiento económico de la población.

Martínez, Y. (2016). en su tesis para optar de grado de maestría, “Las principales barreras burocráticas y el desarrollo del mercado de productos cosméticos en el Perú, periodo 2013-2014”, de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, que planteo como hipótesis general que las principales barreras burocráticas se relacionan significativamente en el desarrollo del mercado de cosméticos

en Perú. La metodología aplicada en esta investigación es de tipo explicativo, aplicada que está basada en cinco dimensiones: Autorización sanitaria, notificación sanitaria, evaluación de expedientes técnico y normatividad legal vigente. La población fue compuesta por 62 empresas comercializadoras de productos cosméticos de Lima metropolitana, pertenecientes al COPECOH. El instrumento de recolección de datos usado fue un cuestionario que consta de 14 preguntas, utilizando la escala de Likert con alternativas de respuesta múltiple. La confiabilidad del instrumento fue a través del coeficiente Alfa de Cronbach cuyo resultado fue de 0,842. Con los datos obtenidos y la contrastación de las hipótesis se ha determinado que las principales barreras burocráticas se relacionan de manera negativa con el desarrollo del mercado de productos cosméticos en el Perú, con valores de significancia  $< 0,005$  ( $\text{sig}=0,00$ ) para cada dimensión. La presente investigación demostró que las barreras burocráticas frenan el crecimiento del mercado de cosméticos debido a sus procesos complejos en cuanto a las autorizaciones que las entidades nacionales establecen en dicho mercado, asimismo, la normas y leyes impuestas por el Gobierno Nacional frenan el desarrollo de este sector.

Mendiburu, A. (2016). en su tesis para optar el grado de maestría, “Factores que propician la informalidad de las PYME y su incidencia en el desarrollo de estas en la provincia de Trujillo, distrito de Víctor Larco”, de la Universidad Nacional de Trujillo – Perú, tuvo como objetivo identificar y cuantificar los factores que propician la informalidad de las Pyme y como incide la informalidad en el desarrollo de estas, tratando de medir las consecuencias para el pequeño empresario peruano. La metodología empleada para el desarrollo de las tesis fue descriptiva y explicativa, con un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental, la cual permitió conocer los factores de la informalidad, en base a 5 dimensiones: Contexto sociodemográfico, Cargas

tributarias, Costos de formalización, Regulación de la fuerza laboral y Restricciones financieras. La población fue conformada por 305 pymes informales con menos de 5 trabajadores y 90 pyme con más de 5 trabajadores. El instrumento de recolección de datos usado fue un cuestionario para cada variable, tanto para la variable de Informalidad y Desarrollo de las Pyme estuvieron compuestas por un total de 32 ítems, con una escala de medición variada, ya que se usaron medición dicotómica, escala de Likert y preguntas abiertas. Con los resultados obtenidos se llegó a la conclusión que los principales factores de la informalidad son la carga regulatoria y la estructura tributaria, asimismo, la falta de información de los empresarios sobre los beneficios de la formalidad y el proceso de la formalización influyen en la informalidad. La presente investigación demostró las causales principales de la informalidad en el distrito de Víctor Larco, la cual están directamente relacionados por la falta de cultura tributaria y el desconocimiento de los beneficios que trae la formalidad, demostrando así que las entidades regulatorias no están cumpliendo su papel informativo.

### **1.1.2 Tesis internacionales**

Quiroga, C. (2022). Mediante su tesis para optar el grade de Maestría, “Barreras de ingreso al mercado medicinal y científico del cannabis en Colombia para emprendedores del mercado gris y pequeños y medianos cultivadores” de la Universidad de los Andes. El objetivo del estudio fue comprender las necesidades y barreras que tienen los emprendedores del mercado gris y pequeños y medianos cultivadores para ingresar al mercado legal. La metodología empleada en la investigación correspondió a un enfoque cualitativo. La muestra estuvo conformada por 13 emprendedores pequeños y medianos cultivadores. Los instrumentos de recolección de datos utilizados por el investigador fue entrevista semiestructurada los mencionados y la técnica del Focus Group conformada por 5 pequeños empresarios. La encuesta para la entrevista

semiestructurada estuvo compuesta por 14 preguntas abiertas. Como resultado, se obtuvo que las principales barreras de acceso son los altos costos de ingreso que hay en el mercado, ya que se invierten en las licencias y requerimientos que estas necesitan para el ingreso formal al mercado, asimismo, se identificó que los emprendedores pequeños y medianos no se sienten reconocidos dentro de la ley actual, por lo que es necesario crear espacios de diálogo entre el gobierno y los cultivadores. El autor muestra con su investigación los principales problemas de acceso al mercado de los pequeños productores, que derivan de los costos elevados por la adquisición de las autorizaciones o permisos que las entidades nacionales plasman para el ingreso al mercado y como las leyes no están orientadas a la regulación de este problema,

Rivera, J. y Silvera, I. (2012), en su tesis para obtener el grado de licenciado en Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría, “Formalización tributaria de los comerciantes informales en la zona central del Cantón Milagro”, de la Universidad Estatal del Milagro. El objetivo del presente estudio fue determinar que el proceso de formalización tributaria influye en el Desarrollo Socioeconómico de los comerciantes informales. La metodología empleada correspondió a un enfoque cualitativo, del tipo exploratorio y de diseño no experimental, que permitió conocer a la cultura tributaria en 4 dimensiones: Cultural, Social, Económico y Político. La muestra de estudio lo conformaron 298 comerciantes situados entre las calles 9 de Octubre y Eloy Alfaro, a lo largo de la Av. García Moreno. Los instrumentos de recolección de datos utilizados fueron la encuesta y la entrevista, para los comerciantes informales y especialistas en el tema fiscal y laboral respectivamente. La encuesta estuvo compuesta por 15 ítems, con una escala de 5 puntos en la medición de Likert y la entrevista estuvo compuesta por 8 ítems. La conclusión de la investigación indica fallas internas en cuanto a la recaudación tributaria, las cuales genera



barreras procesales para acceder a la formalización tributaria, asimismo se determinó que la falta de formación y conocimiento de los comerciantes informales genera la equivocación en cuanto a tramites y procesos que retrasan su formalización. La presente investigación muestra que debido debió a la mala gestión pública, se presenta obstáculos de formalización tributaria, reflejados en las barreras burocráticas que estas generan, acompañadas de un desconocimiento y poca información del proceso aumenta la informalidad en la región.

## **1.2 Bases teóricas**

Las barreras burocráticas, un término que muchos microempresarios desconocen o que tienen una idea errónea de su concepto y que es de vital importancia su comprensión, ya que es uno de los factores que desmotivan la formalización de las PYME, será importante y necesario su definición y comprensión de este término. Asimismo, las definiciones relacionadas con la informalidad, un término común de nuestro mercado nacional, de tal manera que podremos definir las variables para una mejor comprensión y un correcto desarrollo a lo largo de la presente investigación.

### **1.2.1 Bases teóricas de la variable barreras burocráticas**

#### **1.2.1.1 Definición de barreras burocráticas.**

La definición de barreras burocráticas ha ido cambiando a través del tiempo, debido a los cambios en la normativa legal en materia de eliminación de estas. Antes del Decreto Legislativo N°1256, Ley de Prevención y Eliminación de Barreras Burocráticas, la definición de este término estaba recogida en diversas normas legales, como en el artículo 26BIS del Decreto Ley N° 25868 y en el artículo 2° de la Ley N°28996, en esta última se estableció una definición legal del término. Es así que mediante el Decreto Legislativo N° 1256 (2017), lo define:

“Exigencia, requisito, limitación, prohibición y/o cobro que imponga cualquier entidad, dirigido a condicionar, restringir u obstaculizar el acceso y/o permanencia de los agentes económicos en el mercado y/o que puedan afectar a administrados en la tramitación de procedimientos administrativos sujetos a las normas y/o principios que garantizan la simplificación administrativa. La sola calidad de exigencia, requisito, limitación, prohibición y/o cobro no implica necesariamente su carácter ilegal y/o su carencia de razonabilidad.”

Es importante definir al detalle los tipos de Barrera Burocráticas que señala el decreto, las cuales son:

- Exigencia. Consiste en la solicitud de las entidades administrativas al agente económico para la realización de determinadas acciones relacionadas a un proceso administrativo o actividad comercial. Por ejemplo, solicitar un aforo máximo de acuerdo con las dimensiones del local.
- Requisito. Consiste en la presentación por parte del agente económico a la entidad administrativa una determinada documentación, la cual es una condición para la realización de un trámite o el ejercicio de una actividad comercial. Por ejemplo, constancia de registro, constancia de pago de servicios públicos, elaboración de planes para la obtención de certificados, como el RUC o la licencia de funcionamiento
- Cobro. Consiste concretamente en el pago de cualquier tipo de cobro por parte del agente económico a la entidad administrativa para la realización de un trámite administrativo o la realización de una actividad económica. Por ejemplo, el cobro de 24 soles para la obtención del carnet de sanidad.
- Prohibición. La entidad administrativa le insta al agente económico la no realización de una acción concreta, la cual afecta directamente al acceso o permanencia en el mercado. Por

ejemplo, las restricciones del horario de funcionamiento para locales de expedición o venta de bebidas alcohólicas.

- Limitación. Sucede cuando un órgano administrativo decide no ejercer una de sus funciones o limita el alcance de sus facultades, afectando la realización de un trámite o proceso. Por ejemplo, cuando una entidad suspende la tramitación de algún procedimiento en específico, limitando a los agentes económico a la realización de esta.

Ochoa Cardich (2013), afirma: “...el concepto de barrera burocrática alude a límites arbitrarios o injustificados impuestos por el Estado que impiden el acceso o la permanencia en el mercado.” (P. 421).

Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI, 2016):

“Las barreras burocráticas se definen como aquellos requisitos, exigencias, cobros o prohibiciones que puedan estar siendo exigidos o impuestos por las entidades públicas en ejercicio de su función administrativa, las cuales podrían obstaculizar el acceso o permanencia de las MYPE dentro del mercado formal.”

Asimismo, INDECOPI los clasifica en:

- Barreras de Requerimiento. Son aquellas barreras que generan costos directos al agente económico. Indecopi (2016): “Las barreras burocráticas de requerimiento son exigencias, requisitos o cobros que imponen las entidades de la Administración Pública a los agentes económicos, que los obligan a tener que asignar recursos monetarios y otros recursos materiales para su cumplimiento.” Asimismo, se dividen en:
  - Pago de Tasas, la cual es el pago monetario para la realización de un procedimiento administrativo.

- Requerimientos administrativos, la cual es la solicitud de documentos o certificados para la entrada o permanencia al mercado del agente económico.
- Requerimientos de inversiones, la cual son las inversiones específicas al agente de económico para la autorización de su funcionamiento.
- Barreras de Impedimento. No todas las barreras estas orientadas al aspecto monetario, también incumben aspectos como el tiempo o suspensión de tramites. INDECOPI (2016): “Este tipo de barreras burocráticas imponen costos indirectos (o de oportunidad), expresados en pérdida de ingresos o mayores costos operativos, debido a la imposibilidad temporal o absoluta de ingresar o permanecer en el mercado. Asimismo, se clasifican en:
  - Plazos de respuesta por parte de las Entidades Públicas, la cual es el tiempo que demora la Entidad Pública en responder o tramitar un procedimiento del agente económico.
  - Prohibiciones totales o parciales hacia una actividad en específica.
  - Suspensión de autorizaciones a la realización de una actividad económica.

Cavero Safra (2005), define:

”(...) a los actos, disposiciones y cualquier otra modalidad de actuación que, en la forma de exigencias, requisitos, prohibiciones y cobros por parte de las entidades de la Administración Pública impiden u obstaculizan de manera ilegal o carente de razonabilidad el acceso o la permanencia de los agentes económicos en el mercado.” (p.40)

Patroni Vizquerra (2005): “Las barreras burocráticas se materializan en exigencias, requisitos, prohibiciones y/o cobros que recaen en el desarrollo de actividades económicas o en la tramitación de procedimientos administrativos”. (p. 295). Asimismo, los clasifica en:

- Barreras burocráticas de acceso, la cual define como aquellas condiciones que impone la las entidades públicas a las empresas para que puedan ingresar al mercado formal.
- Barreras burocráticas de permanencia, la cual trata de nuevas condiciones impuestas por las entidades públicas a las empresas una vez ya en el mercado.

Es así que las barreras burocráticas se denominan a los requisitos, exigencias, pasos u otro requerimiento que las entidades públicas emiten, de manera ilegal o carente de razonabilidad, que obstaculizan a las organizaciones al acceso o a la permanencia en el mercado.

Las barreras burocráticas son establecidas con el propósito de cuidar el interés público, procurando conseguir un equilibrio con el interés privado, como los agentes económicos o los mismos ciudadanos. Estas barreras son positivas si son impuestas respecto a ley y con criterios razonables, por el contrario, si son impuestas al margen de la normatividad legal o que no se encuentran dentro de las facultades y funciones de la entidad o no se ajustan a un criterio razonable, adquieren una connotación negativa y son derivados como ilegales o carentes de razonabilidad.

Las barreras burocráticas que son derivados como ilegales son los que no están respaldadas por una ley, Caveró Safra (2005), menciona:

“La ilegalidad de una barrera burocrática puede ser de forma o de fondo. Es de fondo cuando mediante una norma de rango inferior se crea una exigencia u obligación contraria a lo establecido en una norma con rango de ley. La ilegalidad es de forma cuando independientemente de lo que disponga la norma, no se han respetado las formalidades, procedimientos, atribuciones y competencias establecidos por las normas aplicables para la autoridad que la emite.” (p.41)

Mientras Patroni Vizquerra (2005), define: “Solo cuando estas barreras burocráticas son ilegales o desproporcionadas, es decir, cuando carecen de justificación legal o son establecidas de manera arbitraria” (p.296)

En cuanto a las barreras burocráticas que carecen de razonabilidad, Cavero Safra (2005), señala:

“Se considera que una determinada exigencia burocrática es carente de razonabilidad, en general, en función de tres factores, a saber, si establece un tratamiento discriminatorio, si carece de un fundamento objetivo y en consecuencia es arbitraria o si resulta excesiva o desproporcionada en relación a sus fines.”

Las barreras burocráticas que se imponen de manera ilegal o que carecen de razonabilidad se convierten en factores negativos y nocivos, tanto para la administración pública y los agentes económicos, ya que representa costos innecesarios para el Estado y que limitan el acceso y el normal funcionamiento de las empresas.

#### **1.2.1.2 Dimensiones de las barreras burocráticas.**

Cuando los emprendedores desean empezar un negocio, inmediatamente debe asumir que habrá condiciones y cobros que los organismos de la administración pública imponen para el acceso y funcionamiento en el mercado. Es así que estas imposiciones, denominadas barreras burocráticas, están presentes en cada etapa de las Pyme. Las dimensiones de las barreras burocráticas se sustentan en el estudio de Patroni Vizquerra (2005) y Ochoa Cardich (2013) quienes hacen referencia al control de las barreras burocráticas establecidas por el INDECOPI. La clasificación de las barreras burocráticas que establecen a partir de lo que la entidad define a las barreras burocráticas serán asignados como dimensiones para fines académicos:

#### **1.2.1.2.1 Barreras para la creación de una empresa.**

Estas barreras burocráticas son las que limitan el acceso al mercado a nuevas Pyme a pesar de cumplir con los requisitos que exige la administración pública, encargadas de emitir los permisos correspondientes. Las barreras más habituales de acceso al mercado son las relacionadas a las licencias de funcionamiento, derecho de trámite, solicitar el Registro Único de Contribuyente (RUC), etc. En ese sentido Patroni Vizquerra (2005) y Ochoa Cardich (2013), determinaron las principales barreras burocráticas para la creación una empresa la cual serán indicadores para el presente estudio. El primer indicador que se destaca es la obtención del Registro Único de Contribuyente (RUC), la cual es un registro donde se tiene toda la información como contribuyente y es necesario para realizar trámites tributarios ante la SUNAT. El segundo indicador es la obtención de la licencia de funcionamiento, la cual es el permiso que expide la municipalidad a la empresa para iniciar actividades, siempre y cuando se hayan cumplido con los requerimientos mínimos solicitados y por último la inscripción a registros públicos, la cual es la elaboración y el levantamiento de la escritura pública a la entidad competente, la cual es la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), la cual la empresa obtiene personalidad jurídica.

#### **1.2.1.2.2 Barreras para la permanencia en el mercado de una empresa.**

Estas barreras limitan el funcionamiento normal de las empresas y su incumplimiento determina la interrupción de las actividades del agente económico. Dichas barreras han sido perjudiciales en mayor proporción puesto que incentivan la ilegalidad, ya que, al imponer tantas trabas, las Pyme prefieren laborar sin permisos y licencias. Las barreras más perjudiciales son la renovación y revocatoria de licencias, inspecciones de defensa civil, el silencio administrativo a un proceso, etc. En la misma línea Patroni Vizquerra (2005), clasifico a las barreras burocráticas más recurrentes, la cual serán los indicadores. El primer indicador es renovación de licencias, que

indica que las autoridades locales pueden retirar o invalidar las licencias si los inspectores detectan que no se están cumpliendo con las normas legales. El segundo indicador son las inspecciones de defensa civil, que se trata de visitas no anunciadas del personal de Defensa Civil para determinar si se están siguiendo todas las normas de seguridad en el local y por último, el indicador silencio administrativo a un requerimiento, esto se refiere a que los funcionarios de los gobiernos locales no brindan una respuesta a una solicitud o trámite en el tiempo oportuno, creando incertidumbre en el agente económico y que en su defecto, la obligación del cierre del local.

#### **1.2.1.2.3 Barreras que limitan la operatividad de una empresa**

Las siguientes barreras describen los limitantes que una empresa presenta en su operatividad, la cual limita su crecimiento y posicionamiento en el mercado, mermando su desempeño comercial. Este tipo de barreras son de carácter técnico, administrativo y legal, la cual se caracterizan por poner obstáculos a las Pyme al realizar procedimientos de tipo procesal, por ejemplo, permiso de anuncios publicitarios, restricciones al normal funcionamiento, carnet de sanidad, entre otros. Asimismo, los indicadores están basados en la investigación de Ochoa Cardich (2013), la cual menciona a los permisos de anuncios publicitarios como una de ellas, que son los permisos y licencias requeridos para que las PYME hagan publicidad en la vía pública o en las inmediaciones de sus establecimientos. El siguiente indicador está vinculado a las restricciones operacionales de la Pyme, la cual están vinculadas con los impedimentos por parte de la comuna hacia el normal funcionamiento de la empresa, tales como impedimentos o el no contar con documentos requeridos, por último, la expedición carnet de sanidad, que es un documento que acredita el estado de salud de la persona, estableciendo la competencia sanitaria e higiénica de quienes manipulan alimentos y/o venden productos en los locales.



### **1.2.1.3 Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas (CEB).**

En el Perú no existía un organismo encargado de la observación y erradicación de estas barreras ilegales o que carecían de raciocinio, no es hasta que en 1996 que se crea un organismo resolutivo que investigara, solucionaría las controversias y sancionaría a todas las entidades públicas. Esta autoridad, en primer momento se denominó Comisión de Acceso al Mercado que, después, se llamaría Comisión de Eliminación de Barreras burocráticas. INDECOPI (2017) lo cataloga como:

“Un órgano colegiado del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) encargado de aplicar las leyes que regulan el control posterior y la eliminación de las barreras burocráticas ilegales y/o carentes de razonabilidad que condicionen, restrinjan u obstaculicen el acceso y/o permanencia de los agentes económicos en el mercado y/o puedan afectar a los administrados en la tramitación de procedimientos administrativos sujetos a las normas y/o principios que garantizan la simplificación administrativa.” (p.7)

La Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas (CEB) cuenta con atribuciones legales para que pueda cumplir con sus funciones. Ochoa Mendoza (2013), menciona:

“La CEB cuenta con tres tipos de herramientas o atribuciones legales para cumplir su función. La primera es la posibilidad de emitir órdenes de eliminación y/o inaplicación de las barreras que califique como ilegales y/o carentes de razonabilidad, de tal manera que la regulación cuestionada sea «levantada» (medida correctiva). La segunda herramienta consiste en la posibilidad de imponer multas a los servidores públicos que no acaten sus mandatos o que cometan infracciones señaladas en el artículo 26 BIS (medidas sancionadoras). El tercer tipo de atribución se refiere a la posibilidad de ordenar la

devolución de los costos asumidos por quien denuncia una barrera burocrática (medidas resarcitorias).” (p.45)

Es así que la CEB es el ente supervisor de Indecopi, facultada para analizar las presuntas barreras burocráticas que estén afectando a los agentes económicos, especialmente a las PYME y declararlas nulas, si en caso incurra en la ilegalidad o carencia de razonabilidad y de sancionar a entidades o funcionarios públicos que imponen dichas barreras.

## **1.2.2 Bases teóricas de la variable Informalidad**

### **1.2.1.1 Definición de Informalidad.**

De Soto Polar (1989), uno de los primeros en introducir el termino informalidad, define:

“El sector informal está constituido por el conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera de los marcos legales y normativos que rigen la actividad económica. Por lo tanto, pertenecer al sector informal supone estar al margen de las cargas tributarias y normas legales, pero también implica no contar con la protección y los servicios que el estado puede ofrecer.”

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2013):

“El sector informal puede describirse en términos generales como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo - en los casos en que existan - se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales.”

Mejía y Posada (2007), indican:

“El conjunto de las actividades productivas que no acatan, las regulaciones estatales en materias económicas, sanitarias o ambientales debiendo ceñirse a ellas. El desacato de las normas y regulaciones puede ser total o parcial. El sector informal incluye las actividades personales o empresariales y, por extensión, las personas o empresas que evaden tales normas, pero no violan, por ello, el código penal; es decir, no son, actividades delictivas; estas últimas usualmente se incluyen en la llamada “economía subterránea”. (p.2)

Sánchez y Chafloque (2019), definen:

“El término puede emplearse para aludir al trabajo en tanto actividad laboral, a una organización productiva o de servicio, a instituciones estatales; también puede referirse a una condición estructural del modelo económico imperante. Lo cierto es, en líneas generales, que cualquier situación empresarial o actividad laboral que se encuentre por fuera de los márgenes de la regulación estatal puede ser denominada informal.” (p.31)

La informalidad se podría definir como aquellas unidades económicas que actúan al margen de las reglas o leyes que el Estado establece para la regularización de las actividades económicas.

#### **1.2.1.2 Características de la informalidad.**

El sector informal cuenta con ciertas características, las cuales hacen que se distingan del sector formal y esas son:

- Evasión de cargas tributarias.
- No contar con los libros contables o un registro de ingresos y egresos.
- No contar con permisos o licencias emitidas por el organismo estatal.
- Inexistencia de un contrato que vincule al trabajador con la empresa.

- La evasión de pagos de los derechos sociales de los trabajadores.

### **1.2.1.3 Teorías de la informalidad.**

Se han propuesto varias teorías que explican este fenómeno llamado Informalidad a lo largo de los años, entre ellas tenemos:

- **Teoría dualista**

Sánchez y Chafloque (2019):

“Los teóricos del dualismo sostienen que, tanto las unidades productivas como las actividades informales se encuentran desafiados de la economía formal o si tienen algún tipo de vinculación, este es muy borroso. En buena cuenta, es un sector que funciona al margen de la economía; justamente, de este argumento proviene la idea que sustenta el problema de la formalidad - informalidad como si de dos sectores inconexos se tratara; una especie de mundos económicos paralelos que conviven dentro de un mundo social, esta dualidad de la actividad formal e informal no deja lugar a confusión. Se trata de dos sistemas que obran sin ninguna necesidad del otro, son diferentes claramente porque uno está regulado mientras el otro no.” (p.38)

Mientras que Martha Chen (2012), “Los dualistas argumentan que los negocios informales están excluidos de las oportunidades económicas modernas debido a desequilibrios entre las tasas de crecimiento de la población y el empleo industrial moderno, y un desfase entre las habilidades de las personas y la estructura de las oportunidades económicas modernas.” (p.4)

- **Teoría estructuralista**

Martha Chen (2012):

”Los estructuralistas argumentan que la naturaleza del crecimiento capitalista y/o del capitalismo impulsa la informalidad: específicamente los intentos de las empresas formales

de reducir los costos laborales y aumentar la competitividad, así como la reacción de las empresas formales ante el poder de los trabajadores sindicados, las regulaciones estatales de la economía (particularmente los impuestos y la legislación social); la competencia global; y el proceso industrialización (particularmente, sectores deslocalizados, cadenas de subcontratación y especialización flexible).” (p.5)

Esta teoría explica que el sistema capitalista, en su intento de reducir los costos laborales o aumentar la competitividad, generan la informalidad. Esta teoría se relaciona con la economía informal, ya que estas actividades actúan al margen del marco legal.

- **Teoría legalista**

Sánchez y Chafloque (2019):

“Esta mirada teórica asocia la economía informal con un conjunto de microempresarios, emprendedores, que deciden hacer empresa arriesgándolo todo; no obstante, y sabiendo que el procedimiento de formalización de su registro como empresa demandará tiempo y esfuerzo personal; además del excesivo costo que requiere llevar a cabo el aludido proceso de formalización, situación que se vuelve insostenible para los emprendedores que inician sus actividades con minúsculos capitales. Los requerimientos impuestos por el Estado para la formalización de negocios se convierten en una barrera difícil de superar, por tal razón un grueso contingente de empresarios decide iniciar su negocio desde la informalidad legal.” (p.41)

Esta teoría hace referencia a las barreras burocráticas que la administración pública establece en su afán de regular a las empresas. Es así que los informales deciden no optar por acatar o seguir las reglas establecidas y crean sus propias “regulaciones”, al margen de lo legal.

- **Teoría voluntarista**

Martha Chen (2012), “Los voluntaristas argumentan que los negocios informales eligen operar de manera informal después de considerar la relación costo-beneficio de la informalidad en comparación con la formalidad.” (p.5)

En cuanto Sánchez y Chafloque (2019), “Este enfoque considera que los negocios informales crean competencia desleal a los que son debidamente constituidos y por tal razón deben cumplir con las prestaciones, impuestos u otros costos derivados de la formalización del negocio.” (p.39)

Respecto a las otras teorías, donde había una entidad o agente que impulse a optar por la informalidad, esta parte de la propia voluntad de la persona, después de hacer un contraste entre el costo que le llevará ser formal y los beneficios que obtendrá.

#### **1.2.1.4 Dimensiones de la Informalidad.**

Perú es uno de los países de América Latina con mayor proporción de actividad empresarial informal, lo que se refleja en altos niveles de evasión tributaria y trabajo informal, la cual se le atribuye, entre los principales motivos, el costo que demanda ser legales, las limitaciones de ley y actividades de inspección de las entidades responsable. Para un mejor entendimiento de las variables, se ha dimensionado en los aspectos que la informalidad está presente.

##### **1.2.1.4.1 Cargas tributarias.**

La informalidad afecta al sector tributario del país, ya que existe una evasión del pago del impuesto que establece el Estado, afectando así de manera directa o indirecta a la sociedad. Luna, H. (2018) comenta:

“Las cargas tributarias son consideradas como un gasto, se dice ello porque existe una relación entre capital, ventas y utilidades; al respecto, para el microempresario mientras exista mayor productividad en consecuencia mayores ventas y utilidades, también existirá un mayor pago en impuestos lo que genera un desplazamiento a la informalidad. Asimismo, la relación que existe entre microempresario y el órgano de supervisión tributario, carece de confiabilidad, el microempresario por temas de subsistencia se ve obligado a realizar sus operaciones sin contar con comprobantes de pago, lo cual no es nada agradable para el órgano competente, iniciando así una mala relación, generando la imposición de multas monetarias o sanciones de suspensiones temporales o definitivas.” (p,32)

Es así que, para un mejor entendimiento de la dimensión de cargas tributarias, se ha considerado pertinente tres indicadores que contribuirán con la investigación, que son los pagos de tributos, que son los pagos que las empresas deben pagar al Estado por concepto de impuestos, la entidad fiscalizadora, que en el caso peruano es SUNAT, por último, la entrega de boletas/facturas, que son las emisiones de comprobantes al realizar una transacción.

#### **1.2.1.4.2 Informalidad laboral**

Desde la perspectiva laboral, la informalidad se podría expresar en que las empresas no cumplen con la normatividad laboral que los organismos públicos establecen con el fin de proteger a los trabajadores. Belapatiño et al. (2017):

“Desde la perspectiva laboral, la informalidad implica el establecimiento de relaciones de trabajo que no cumplen, parcial o completamente, las regulaciones vigentes. Por ejemplo, esta situación ocurre cuando una empresa incumple las obligaciones legales que tiene para con sus trabajadores, tales como el pago de un salario igual o mayor al mínimo, los aportes

que debe realizar para los esquemas de protección contra el desempleo, pagos a la seguridad social y al sistema de pensiones, vacaciones, entre otros.”

La informalidad laboral está estrechamente relacionada con la relación y protección de trabajador, es por ello la importancia de contar con indicadores que permita una mejor interpretación. La primera es con la correcta inscripción de trabajadores en planilla, la segunda que son el pago de los beneficios sociales, la cual consta de varios temas, como el pago de CTS, la inscripción a ES Salud o el derecho a las vacaciones, por último, las entidades fiscalizadoras encargadas de este rubro, como es SUNAFIL.

### **1.3 Definición de términos básicos**

- **Actividad económica.** Es cualquier forma de producción, intermediación y/o se venta de bienes o servicios para la satisfacción de una necesidad o deseo.
- **Agentes económicos.** Es aquella persona física o jurídica que incide de una manera o forma parte del proceso comercial.
- **Beneficios sociales.** Son algunos beneficios adicionales que la empresa otorga al empleado a parte del salario, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.
- **Boletas.** Es un tipo de comprobante de pago en la cual se sustenta la venta de algún bien o la prestación de un servicio.
- **Carné de Sanidad.** Documento que acredita el estado de salud de la persona, estableciendo la competencia sanitaria e higiénica de quienes manipulan alimentos y/o venden productos en los locales.
- **Entidad del Estado.** Son entidades pertenecientes al Estado con personalidad jurídica, encargadas de la administración de algunos servicios públicos, protectores de los bienes del Estado y el cumplimiento de actividades en favor de la población.



- **Licencia de funcionamiento.** Es la autorización que expide la municipalidad a la empresa para iniciar actividades, siempre y cuando se hayan cumplido con los requerimientos mínimos solicitados
- **Planilla.** Es aquel registro contable que permite demostrar el vínculo laboral del empleado con el empleador, su salario y beneficios correspondientes.
- **Registro Único de Contribuyente.** Mas conocido como RUC, es aquel registro donde se tiene toda la información como contribuyente y es necesario para realizar trámites tributarios ante la SUNAT.
- **Tributo.** Es un tipo de contribución que los ciudadanos pagan al Estado para que los redistribuya de forma objetiva o según las necesidades del momento.
- **Unidad Impositiva Tributaria.** La UIT es aquel valor determinado por el Estado con el fin de establecer los impuestos, multas, faltas o cualquier otro aspecto tributario. La UIT se puede expresar en cantidad (1UIT) o porcentaje (10% UIT).

## CAPÍTULO II

### HIPÓTESIS Y VARIABLES

#### 2.1 Formulación de hipótesis principal y derivadas

##### a) Hipótesis General

- Las barreras burocráticas en la Municipalidad de Jauja influyen en la informalidad de las Pyme del sector gastronómico,2022.

##### b) Hipótesis Específicos

- Las barreras para la creación de una empresa en la Municipalidad de Jauja inciden en la informalidad de las Pyme del sector gastronómico,2022
- Las barreras para la permanencia de una empresa en la Municipalidad de Jauja influyen en la informalidad de las Pyme del sector gastronómico,2022
- Las barreras que limitan la operatividad de una empresa en la Municipalidad de Jauja influyen en la informalidad de las Pyme del sector gastronómico,2022

#### 2.2 Variables y definición operacional

- **Variable 1:** Barreras burocráticas. Se refiere a restricciones arbitrarias o irrazonables impuestas por el Estado a las empresas que impiden su ingreso o permanencia en el mercado.
- **Dimensión 1:** Barreras para la creación de una empresa. – Son aquellas barreras que limitan el acceso de las PYME al mercado
  - **Indicador 1:** Solicitar RUC. Es aquel proceso para la obtención del RUC; la cual sirve para realizar alguna actividad económica.
  - **Indicador 2:** Licencia de Funcionamiento. Es el permiso que brinda el gobierno local para el inicio de las actividades económicas.

- **Indicador 3:** Inscripción a Registros Público. Proceso la cual la empresa obtiene personalidad jurídica.
- **Dimensión 2:** Barreras para la permanencia en el mercado de una empresa. Son aquellas barreras impuestas cuando la PYME está en funcionamiento y están orientadas a cese de las actividades.
  - **Indicador 1.** Renovación de la Licencias. Indica que las autoridades locales pueden retirar o invalidar las licencias si el personal de inspección valida el no cumplimiento de las normas exigidas.
  - **Indicador 2:** Inspección de Defensa Civil. Se refiere a las acciones que permiten identificar puntos críticos en el local comercial.
  - **Indicador 3:** Silencio Administrativo. Relacionado a la no respuesta por parte del personal de las entidades públicas a un trámite o solicitud realizada.
- **Dimensión 3:** Barreras que limitan la operatividad de una empresa. Son aquellas barreras impuestas que afectan al normal funcionamiento de la Pyme dentro del mercado, que limita su crecimiento y expansión.
  - **Indicador 1:** Permisos de anuncios publicitarios. Autorización otorgada a la Pyme para colocar anuncios publicitarios en la vía pública.
  - **Indicador 2:** Restricciones operacionales. Impedimentos la cual afectan la operación de la Pyme, ya sea por no contar con documentación o realizar procesos que perjudican a la población.
  - **Indicador 3:** Carnet de Sanidad. Es aquel documento que certifica que una persona está en condiciones de manipular o no alimentos

Para la obtención de datos de la variable barreras burocráticas se aplicará un cuestionario de 15 ítems.

- **Variable 2:** Informalidad. El sector informal es conformado por aquellas empresas, trabajadores y actividades que funcionan al margen de la ley y no cumplen con las exigencias mínimas requeridas por el Estado.
- **Dimensión 1:** Cargas tributarias. Son aquellos impuestos que se tiene que pagar al Estado por realizar una actividad económica.
  - **Indicador 1:** Pago de tributos. Son aquellas obligaciones que tiene una empresa con el Estado.
  - **Indicador 2:** Entidad fiscalizadora. Es aquella institución encargada de administrar, fiscalizar y supervisar los tributos del Estado.
  - **Indicador 3:** Entrega de Boletas/facturas. Es la entrega de un documento que certifica la compra-venta de un producto/servicio.
- **Dimensión 2:** Informalidad laboral. Son aquellas empresas que tiene a sus trabajadores operando al margen de las leyes.
  - **Indicador 1:** Inscripción de trabajadores en Planilla. Es aquel proceso donde los trabajadores están escritos en planilla donde cuentan con las prestaciones y derechos que el Estado dispone.
  - **Indicador 2:** Beneficios sociales. Son aquellos beneficios adicionales al salario mínimo que corresponde a todos los trabajadores inscritos en planilla.
  - **Indicador 3:** Entidades fiscalizadoras. Son aquellas instituciones encargadas de supervisar el cumplimiento de las leyes laborales en la empresa.

Para la obtención de datos de la variable Informalidad aplicará un cuestionario de 15 ítems.

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

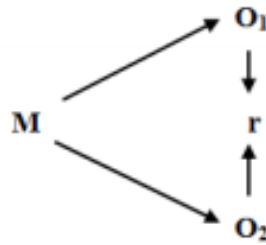
#### **3.1 Diseño metodológico**

Para el desarrollo del estudio, se usó el enfoque cuantitativo, la cual permite explicar y observar cómo se correlacionan los fenómenos que ya existen en la realidad, mediante una recolección de datos que permitan demostrar la relación entre estos dos, como menciona Hernández, H., Fernández, C. y Baptista, P. (2006) mencionan: “(...) se utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías”.

La investigación es de tipo aplicada, ya que se tiene como propósito de dar solución a una situación o aun problema en concreto, la cual se ha identificado. En este caso, se busca determinar que la relación que tiene las barreras burocráticas influye en la informalidad de las PYME, con el propósito de concientizar a las entidades públicas de flexibilizar los requisitos o dar mayor posibilidad para la formalización de las PYME.

Asimismo, el tipo de estudio es descriptivo – correlacional, ya que se busca explicar los fenómenos sociales aclarando por qué ocurren y en qué condiciones, y es correlacional, porque se explora hasta qué punto se relacionan las dos variables. En este caso, se busca medir el grado de dependencia que tiene las barreras burocráticas con la informalidad y como estos fenómenos se desenvuelven en su entorno

El método de investigación fue no experimental, dado que los fenómenos se observan en su medio natural, no se manipula las variables ni se provoca intencionalmente, para su posterior análisis.



**Figura 1** Esquema del diseño de investigación

*Nota.* La figura 1 refleja la relación de las variables en estudio. Fuente: Sánchez y Reyes.(1996)

Donde:

M = Muestra

O1 = Variable 1: Barreras burocráticas

O2 = Variable 2: Informalidad

R = Relación entre variables. Coeficiente de correlación

## 3.2 Diseño muestra

### 3.2.1 Población

Es aquel conjunto de datos que coinciden con alguna similitud en sus características o especificaciones que el investigador desea conocer.

La presente investigación cuenta con una población finita, las cuales son todas las PYME dedicadas al rubro gastronómico, ubicadas en la provincia de Jauja.

Según el informe expedido por la municipalidad de Jauja, en su Plan de Desarrollo Urbano, existen 93 PYME dedicadas al rubro gastronómico, entre restaurantes y fuentes de soda.

HOTELES	19		
MECANICAS	10	CONSULTORIO OBSTETRICO	3
FERRRETERIAS	32	PROTESIS DENTAL	3
BOTICAS	23	TOPICO DE ENFERMERIA	1
FARMACIAS	9	OFICINA POSTAL	1
CONSULTORIOS MEDICOS	5	ASERRADERO	4
CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS	10	ENTIDADES FINANCIERAS	3
BARES Y CANTINAS	36	ARTEFACTOS	4
INTERNET	22	ACADEMIAS	2
FUENTE DE SODA	23	VENTA DE CELULARES	2
DISCOTECAS	6	CONFITERIA	5
PANADERIA	49	FERTILIZANTES	3
ABARROTES	498	VENTA DE GAS	2
MARISQUERIAS	4	GRIFOS	5
POLLERIAS	8	NATURISTA	1
RESTAURANTS	78	SALON DE BELLEZA	12
ABOGADOS	10	SOLDADURA	4
CONTADORES	2	PERIODICOS	2
NOTARIOS	2	RADIOS	3
ARQUITECTOS	2	SASTRERIA	6
LABORATORIO CLINICO	2	AGENCIA DE VIAJES EMP TRANSPORTE	7
ESTUDIO FOTOGRAFICO	2	MOLINOS	2
VIDRIERIA	1	CARNICERIA	3
RENOVADORA CALZADOS	1	ELECTROCENTRO	1

**Figura 2** Relación de Pyme por rubro de la MPJ

*Nota:* La figura muestra la relación de comercios existentes en la Municipalidad de Jauja.  
Fuente: Sub Gerencia de Administración Tributaria

### 3.2.2 Muestra

El muestreo fue del tipo probabilístico, aleatorio simple, donde cada individuo que conforman la población puede conformar la muestra.

Determinación del tamaño de la muestra:

$$n = \frac{Nz^2p.q}{(N - 1)e^2 + pqz^2}$$

Donde:

n: Tamaño de la muestra

N: Tamaño de la población 93

z: Nivel de confianza elegido 1.960

e: Error máximo permitido 0.05

p: Porcentaje de inasistencia 0.50

q: porcentaje complementario 0.50

$$n = \frac{93(0.1960^2)(0.5)(0.5)}{(95 - 1)0.2^2 + (0.5)(0.5)1.960^2}$$

$$n = 75 \text{ pymes}$$

Por lo tanto, la muestra estará conformado por 75 PYME en el sector gastronómico, ubicados en la Municipalidad de Jauja.

### **3.3 Técnicas de recolección de datos**

Para el estudio se empleó una encuesta, como técnica, con ello se podrá recabar la percepción de 75 dueños de PYME, del sector gastronómico, en cuanto a los requisitos de las instituciones públicas.

El instrumento utilizado fue un cuestionario, que fue estructurado por 15 y 10 preguntas para ambas variables: Barreras burocráticas e Informalidad respectivamente, haciendo un total de 25 preguntas para todo el cuestionario, para así recabar información pertinente para el estudio y que las alternativas están en una escala de Likert, con el siguiente puntaje:

- Totalmente en Desacuerdo =1
- En desacuerdo= 2
- Ni en desacuerdo ni acuerdo = 3
- De acuerdo = 4
- Totalmente de acuerdo = 5



### 3.3.1 Instrumento de recolección de datos

**Tabla 1**

*Técnica/Instrumento de recolección de datos*

<b>Técnica de recolección de datos</b>	<b>Instrumento de recolección de datos</b>
Encuesta	Cuestionario

*Nota:* Tabla muestra la técnica e instrumento utilizados. Fuente: Propia

### 3.3.2 Confiabilidad del instrumento

Se utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach para la fiabilidad del instrumento, la cual se aplica mediante el software estadístico “SSPS vr24”.

Para conocer la fiabilidad del instrumento, se midió en la tabla de rangos que se muestra, a continuación:

**Tabla 2**

*Escala de variación*

<b>Intervalo</b>	<b>Valoración de la fiabilidad</b>
$\alpha \geq 0.9$	Excelente
$0.7 \leq \alpha \leq 0.9$	Bueno
$0.6 \leq \alpha \leq 0.7$	Aceptable
$0.5 \leq \alpha \leq 0.6$	Bajo
$\alpha \leq 0.5$	Muy bajo

*Nota:* Tabla muestra los intervalos en la valoración del alfa de Cronbach. Fuente: Propia

### 3.3.3 Validez del instrumento

Se utilizó la técnica de criterio de 1 juez experto para validar el instrumento, quien es docente de la Universidad de San Martín de Porres, quien evaluó las preguntas del instrumento.

**Tabla 3**

*Juez experto*

<b>Docente</b>	<b>Especialización</b>	<b>Años de experiencia</b>
Mg. Edwar Jaime Soto Polo	Administración	Más de 15

*Nota:* Tabla muestra datos del Juez experto. Fuente: Propia

### **Técnicas estadísticas para el procesamiento de la información**

Después de recabar la información, se utilizó la herramienta tecnológica MS Excel para organizar los datos a través de una matriz de tabulación. La base de datos organizada será procesada y analizada mediante el software “SPSS v24”.

En la estadística descriptiva se utilizaron gráficas de barras y porcentajes para describir el comportamiento de las variables cualitativas, las cuales son la edad y el género de los dueños de las PYME y determinar los niveles predominantes de las variables.

En la estadística inferencial, se utilizó los coeficientes de Kolmogorov-Smirnov, para determinar el grado de normalidad de las variables y sus respectivas dimensiones ( $p < 0,005$ ) y el coeficiente de correlación Rho de Spearman, la cual se calcula en base a rangos asignados, desde -1 hasta 1, donde el 0, significa la no correlación y los signos significan una correlación directa o inversa. Asimismo, se mide el grado de relación entre las variables y las dimensiones, mediante el valor de significancia  $< 0,05$ , que indica la correlación entre las variables estudiadas.

### **3.4 Aspectos éticos**

Durante el desarrollo y posterior publicación del presente estudio, se tomó en cuenta la Ética Profesional, adquirida durante nuestra etapa universitaria y direccionado por los siguientes aspectos éticos:

- **Confidencialidad:** La presente investigación debe ser custodiada por la Universidad de San Martín de Porres y no debe ser divulgada sin la autorización del autor.
- **Autonomía:** El desarrollo de la investigación se realizó en base a decisiones y criterios propios con el asesoramiento del asesor.
- **Propiedad intelectual:** Se respeta la propiedad intelectual de los autores utilizados en la investigación, citando las fuentes de acuerdo con las normas establecidas.
- **Originalidad:** La investigación es original en su totalidad, cumpliendo con cada aspecto técnico y teórico.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1. Resultados de la investigación

##### 4.1.2. Descripción de la muestra

La población está conformada por pequeñas y microempresas que se encuentran en un grado de informalidad, ya sea tributaria o laboral, de la provincia de Jauja, las cuales pertenecen al sector gastronómico.

$n = \frac{N z^2 p.q}{(N-1) e^2 + pqz^2} = 75.03$			
<b>Confianza</b>	<b>95%</b>		
<b>N =</b>	<b>93</b>	<b>N - 1 =</b>	<b>92</b>
<b>p =</b>	<b>0.5</b>	<b>q =</b>	<b>0.5</b>
<b>z =</b>	<b>1.960</b>	<b>z^2 =</b>	<b>3.8415</b>
<b>e =</b>	<b>0.05</b>	<b>e^2 =</b>	<b>0.0025</b>

**Figura 3** Determinación de la muestra

*Nota.* Elaboración propia

Por lo tanto, la muestra estuvo conformado por 75 PYME en el sector gastronómico, ubicados en la Municipalidad de Jauja.

##### 4.1.1.1 Datos Generales.

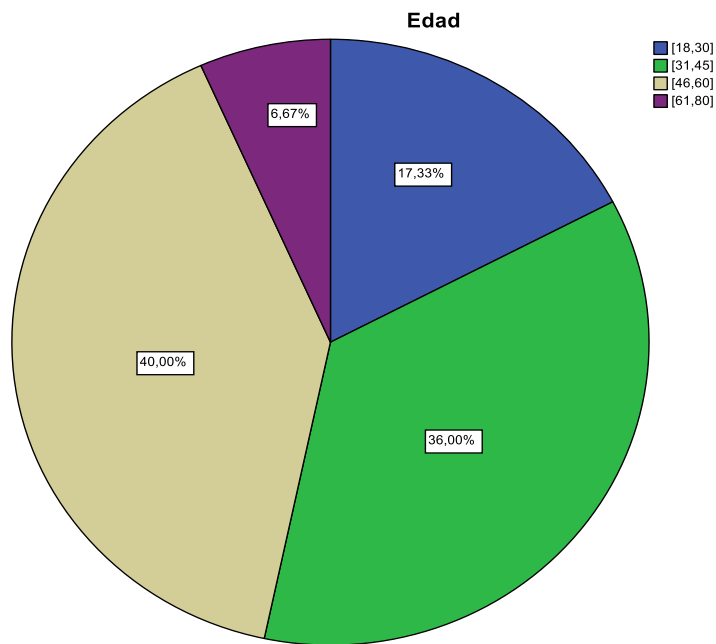
- **Edad**

**Tabla 4**

Distribución de encuestados por Edad

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	[18,30]	13	17,3
	[31,45]	27	36,0
	[46,60]	30	40,0
	[61,80]	5	6,7
	Total	75	100,0

*Nota.* Informe de SPSS Vr24



**Figura 4** Distribución de las edades

*Nota.* Informe de SPSS Vr24

La figura 4, refleja que la muestra compuesta por 75 personas con negocio que presentaba un tipo de informalidad, el 40% tienen una edad entre los 46 y 60 años, 36% entre los 31 y 45 años, 12,33% entre las edades 18 y 30 años, por último, un 6.67% tienen la edad entre 61 y 80 años.

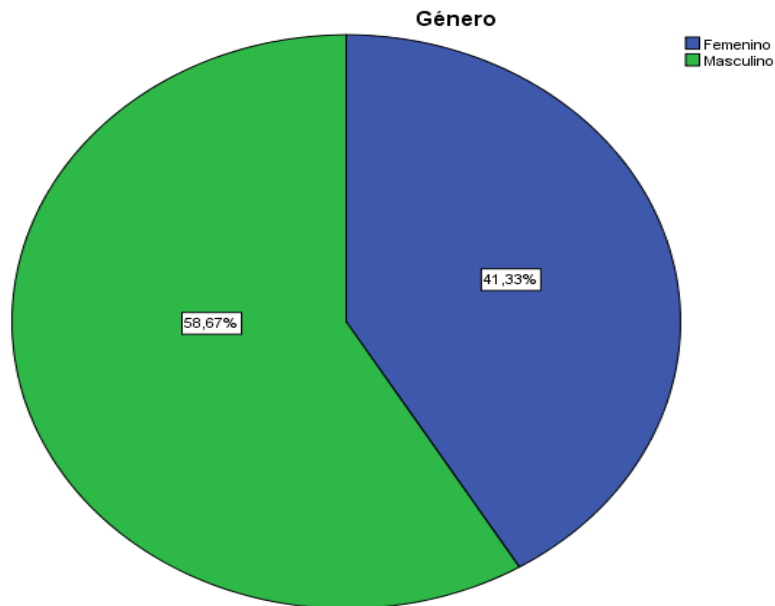
- **Género**

**Tabla 5**

Distribución de encuestados por Género

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Femenino	31	41,3
	Masculino	44	58,7
	Total	75	100,0

*Nota.* Informe de SPSS Vr24



**Figura 5** *Distribución de Género*

*Nota.* Informe de SPSS Vr24

La figura 5, refleja la distribución de ambos géneros de la muestra, femenino y masculino, la cual el 58,67% estuvo conformado por el género masculino y el 41,33% por el género femenino.

#### **4.1.1.2 Confiabilidad y validez del instrumento.**

El instrumento utilizado para recabar la información fue un cuestionario de 15 preguntas para la variable Barreras Burocráticas y 10 preguntas para la variable Informalidad, la cual hace un total de 25 ítems para todo el cuestionario, las cuales son de tipo cerradas con escala de Likert la de 5 opciones. Para la confiabilidad y validez del instrumento se usó la herramienta SPSS Vr24 con el coeficiente de Alfa de Cronbach.

**Tabla 6**

*Estadística de fiabilidad del Instrumento*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,735	25

La tabla 6, muestra el grado de fiabilidad del instrumento a través del Alfa de Cronbach, la cual es de 0,735, reflejando una confiabilidad buena.

**Variable: Barreras Burocráticas**

**Tabla 7**

*Estadística de fiabilidad de la variable Barreras Burocráticas*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,604	15

Nota. Informe de SPSS Vr24

La tabla 7, muestra el grado de fiabilidad, a través del Alfa de Cronbach para la variable Barreras Burocráticas, la cual es de 0,604, reflejando una confiabilidad aceptable.

**Tabla 8**

*Estadística de total de elemento que conforman la variable Barrera Burocráticas*

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Pregunta 1	36,72	15,583	0,377	0,569
Pregunta 2	36,80	15,892	0,272	0,582
Pregunta 3	36,96	15,417	0,370	0,568
Pregunta 4	36,97	15,324	0,353	0,569
Pregunta 5	36,61	17,132	0,137	0,601
Pregunta 6	36,63	16,940	0,312	0,593
Pregunta 7	37,20	12,000	0,582	0,495
Pregunta 8	36,56	16,655	0,146	0,600
Pregunta 9	36,55	16,954	0,048	0,614
Pregunta 10	37,00	15,189	0,188	0,601
Pregunta 11	36,59	17,624	-0,057	0,614
Pregunta 12	37,65	16,148	0,115	0,610
Pregunta 13	37,40	14,351	0,381	0,557
Pregunta 14	37,11	14,448	0,250	0,589
Pregunta 15	37,28	16,448	0,080	0,615

Nota. Informe de SPSS Vr24

La tabla 8 muestra si se descartan las preguntas 11 y 15, el valor aumentaría, pero se mantiene debido a que el aumento no es considerable.

- **Variable: Informalidad**

**Tabla 9**

*Estadística de fiabilidad de la variable informalidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,694	10

*Nota.* Informe de SPSS Vr24

La tabla 9, muestra el grado de fiabilidad, a través del Alfa de Cronbach para la variable Informalidad, la cual es de 0,694, reflejando una confiabilidad media alta.

**Tabla 10**

*Estadística de total de elemento que conforman la variable Informalidad*

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Pregunta 16	26,67	9,793	0,257	0,706
Pregunta 17	26,23	9,907	0,389	0,677
Pregunta 18	26,03	10,945	0,138	0,714
Pregunta 19	27,53	10,144	0,271	0,697
Pregunta 20	27,44	9,979	0,451	0,669
Pregunta 21	26,31	8,297	0,709	0,610
Pregunta 22	26,15	8,721	0,602	0,633
Pregunta 23	26,85	11,181	0,166	0,706
Pregunta 24	26,76	9,455	0,349	0,686
Pregunta 25	27,16	10,434	0,322	0,688

*Nota.* Informe de SPSS Vr24

La tabla 10 muestra que si se descarta las preguntas 16 y 18, nuestro Alfa de Cronbach aumentaría su valor a un valor más aceptable.



### 4.1.1.3 Análisis descriptivo por pregunta.

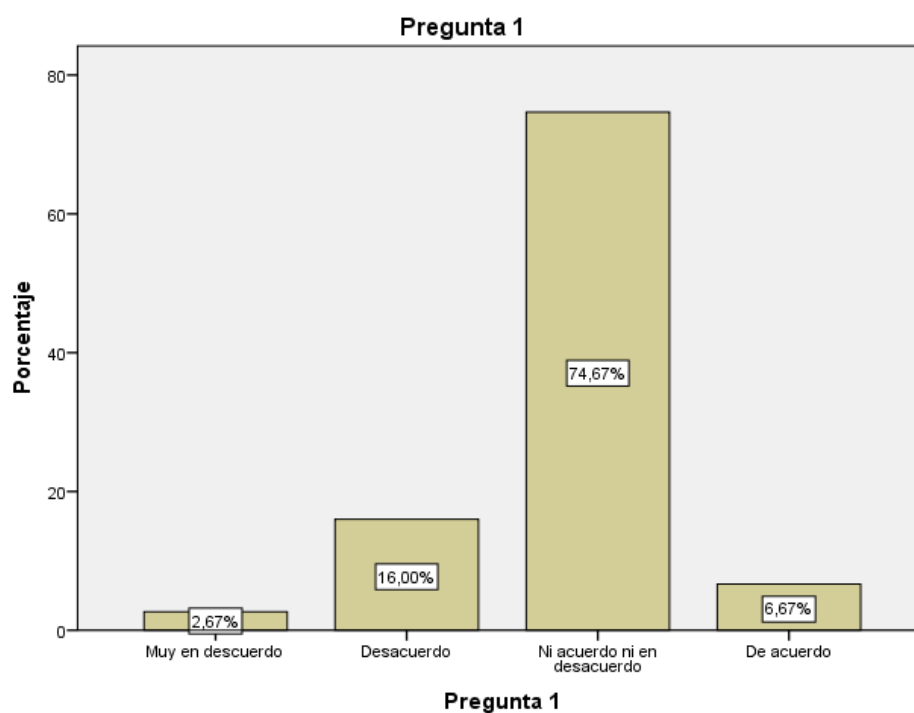
Pregunta 1. ¿Los documentos para solicitar RUC son sencillos de obtenerlos?

**Tabla 11**

*Frecuencias de la Pregunta 1 del Cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	2	2,7	2,7	2,7
	Desacuerdo	12	16,0	16,0	18,7
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	56	74,7	74,7	93,3
	De acuerdo	5	6,7	6,7	100,0
Total		75	100,0	100,0	

*Nota. Informe de SPSS Vr24*



**Figura 6** Gráfico de barras de la pregunta 1 del cuestionario

*Nota. Informe de SPSS Vr24*

La figura 6, muestra un 74,7% no está de acuerdo ni en desacuerdo, evidenciando el desconocimiento del proceso a la obtención del RUC y que no tienen dicho documento. El 16%, indica que no fue sencillo la obtención del RUC.

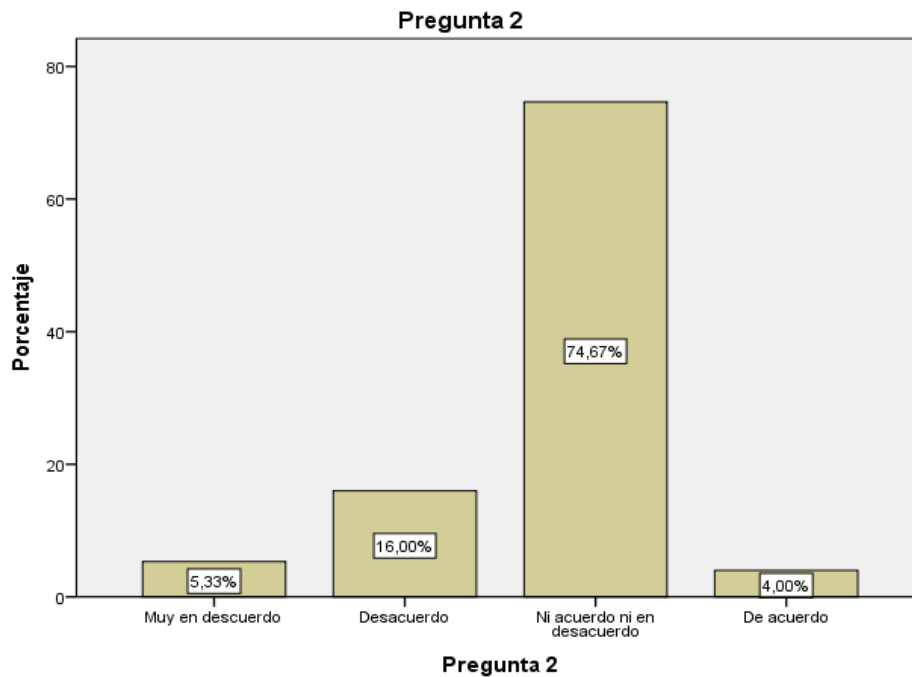
Pregunta 2. ¿El tiempo que demando el proceso de la obtención del RUC fue dentro de lo prometido?

**Tabla 12**

*Frecuencias de la Pregunta 2 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	4	5,3	5,3	5,3
	Desacuerdo	12	16,0	16,0	21,3
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	56	74,7	74,7	96,0
	De acuerdo	3	4,0	4,0	100,0
	Total	75	100,0	100,0	

*Nota. Informe de SPSS Vr24*



**Figura 7** Gráfico de barras de la pregunta 2 del cuestionario

*Nota. Informe de SPSS Vr24*

La figura 7, muestra un 74.7% no están de acuerdo ni en desacuerdo con el tiempo que demando la obtención del RUC; reflejando así que gran porcentaje de comerciantes no han tenido la oportunidad de realizar su proceso de obtención y laboran en la informalidad, Asimismo, el 16% indicaron que no estuvo en el tiempo prometido.

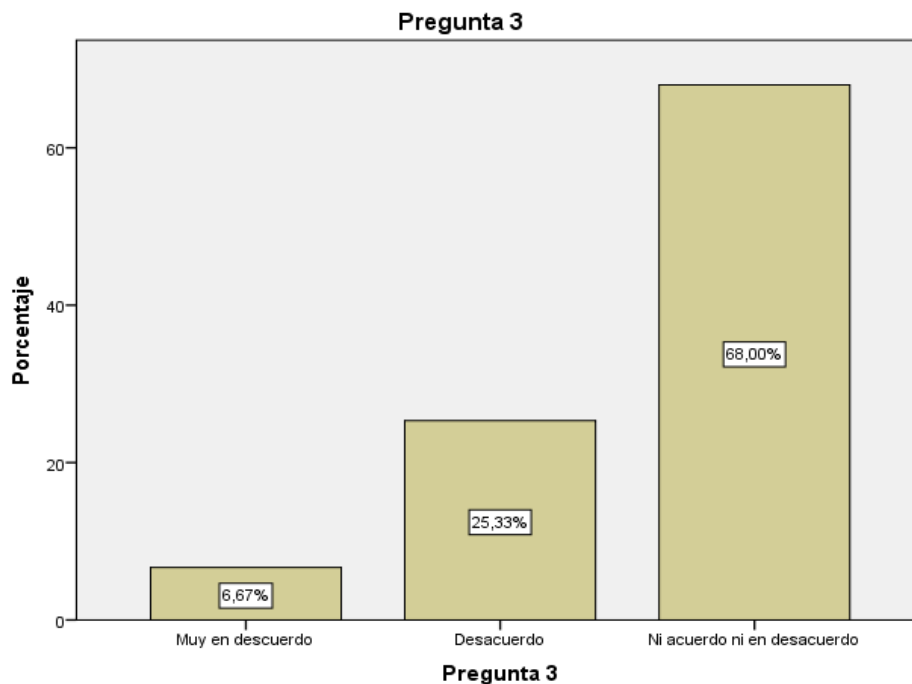
Pregunta 3. ¿El tiempo que se demora en obtener la licencia de funcionamiento está dentro de lo previsto?

**Tabla 13**

Frecuencias de la Pregunta 3 del cuestionario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	5	6,7	6,7	6,7
	Desacuerdo	19	25,3	25,3	32,0
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	51	68,0	68,0	100,0
Total		75	100,0	100,0	

*Nota.* Informe de SPSS Vr24



**Figura 8** Gráfico de barras de la pregunta 3 del cuestionario

*Nota.* Informe de SPSS Vr24

La figura 5, muestra un 68% no están de acuerdo ni en desacuerdo con la adquisición de la licencia de funcionamiento, debido que no han optado por iniciar el trámite de este documento, actuando en la informalidad. El 25.3%, personas que cuentan con este documento, indicaron que el tiempo que demando su obtención fue más de lo previsto.

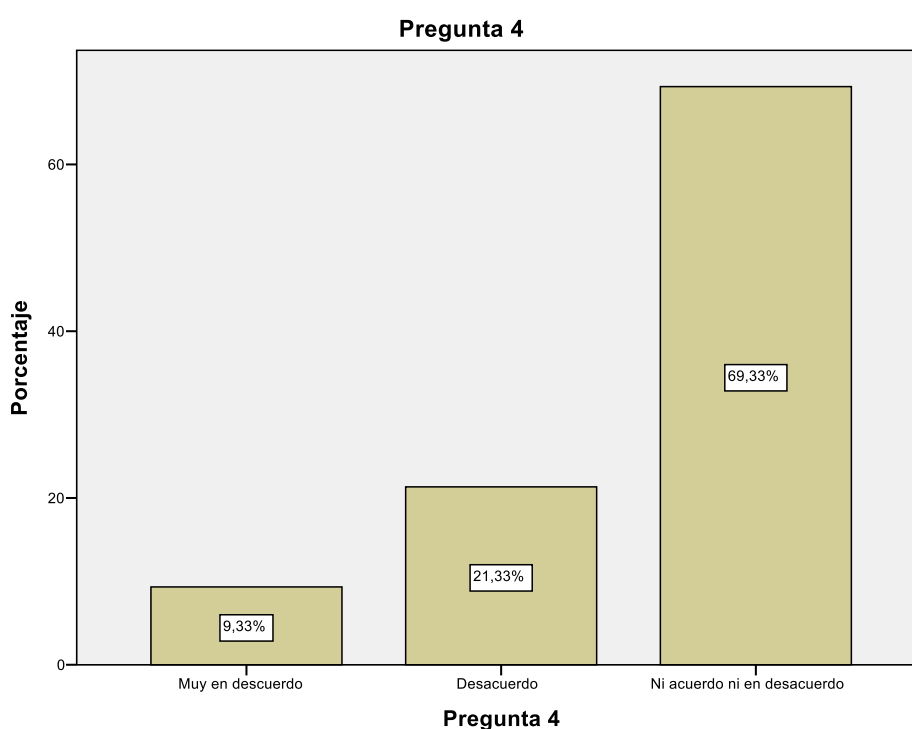
Pregunta 4. ¿Le han brindado facilidades para la obtención de la licencia de funcionamiento?

**Tabla 14**

*Frecuencias de la Pregunta 4 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	7	9,3	9,3	9,3
	Desacuerdo	16	21,3	21,3	30,7
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	52	69,3	69,3	100,0
Total		75	100,0	100,0	

*Nota. Informe de SPSS Vr24*



**Figura 9** Gráfico de barras de la pregunta 4 del Cuestionario

*Nota. Informe de SPSS Vr24*

La figura 9, muestra un 69.3% no están de acuerdo ni en desacuerdo, siguiendo la línea de la pregunta anterior, evidenciando un alto porcentaje de pequeños empresarios que no cuentan con la licencia de funcionamiento y que no han iniciado su proceso de obtención, trabajando en la informalidad. El 21.3% que cuentan con la licencia, indicaron que la municipalidad no brindo la facilidad para su obtención.

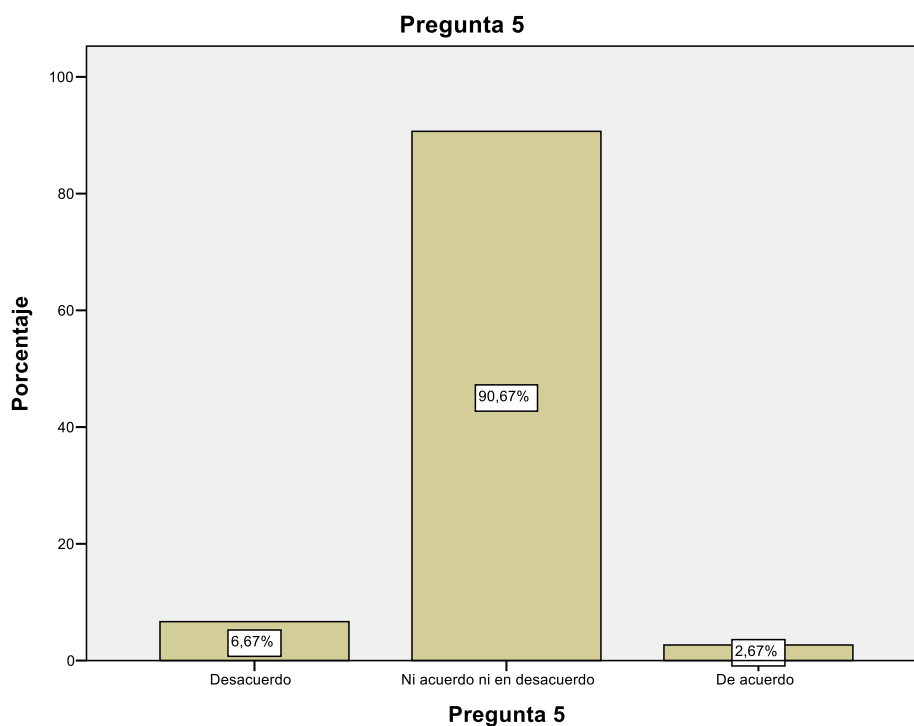
Pregunta 5. ¿La inscripción en SUNARP (Registro público) es un proceso sencillo?

**Tabla 15**

*Frecuencias de la Pregunta 5 del Cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desacuerdo	5	6,7	6,7	6,7
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	68	90,7	90,7	97,3
	De acuerdo	2	2,7	2,7	100,0
Total		75	100,0	100,0	

*Nota. Informe de SPSS Vr24*



**Figura 10** *Gráfico de barras de la pregunta 5 del Cuestionario*

*Nota. Informe de SPSS Vr24*

La figura 10, muestra que la mayoría de los empresarios, un total del 90.7% no están de acuerdo ni en desacuerdo, evidenciando que desconocen el proceso de inscripción en SUNARP y los beneficios que presenta dicho documento.

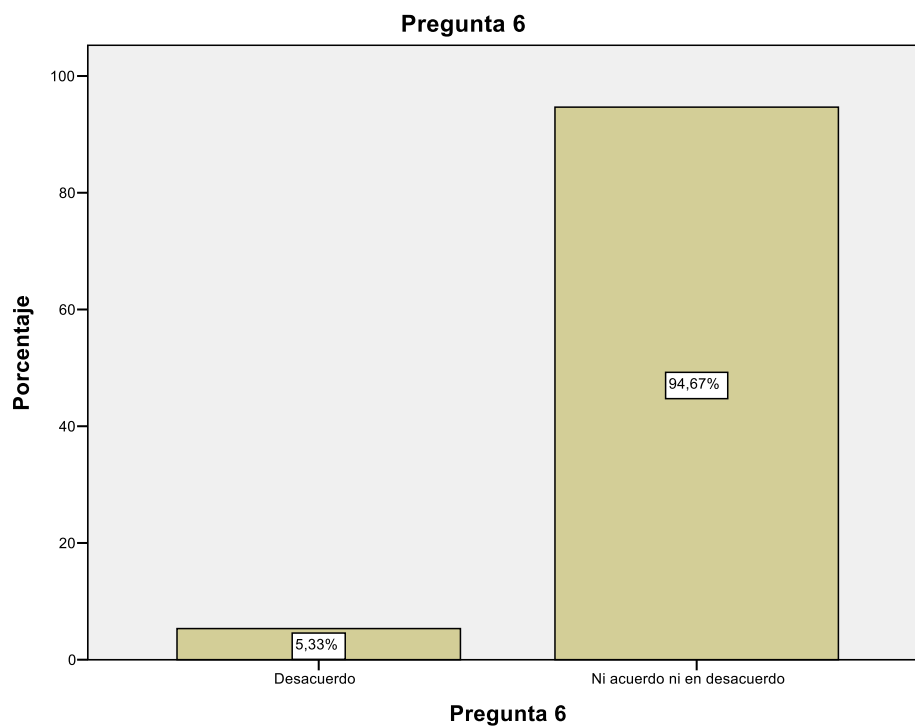
Pregunta 6. ¿El tiempo que le demando el proceso de inscripción en la SUNARP fue dentro de lo previsto?

**Tabla 16**

*Frecuencias de la Pregunta 6 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desacuerdo	4	5,3	5,3	5,3
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	71	94,7	94,7	100,0
Total		75	100,0	100,0	

*Nota. Informe de SPSS Vr24*



**Figura 11** *Gráfico de barras de la pregunta 6 del cuestionario*

*Nota. Informe de SPSS Vr24*

La figura 10, muestra un total del 94.7% no están de acuerdo ni en desacuerdo, siguiendo la misma línea de la pregunta anterior, que los empresarios desconocen los procesos y cuál sería los beneficios que conlleva su registro de su marca en la SUNARP.

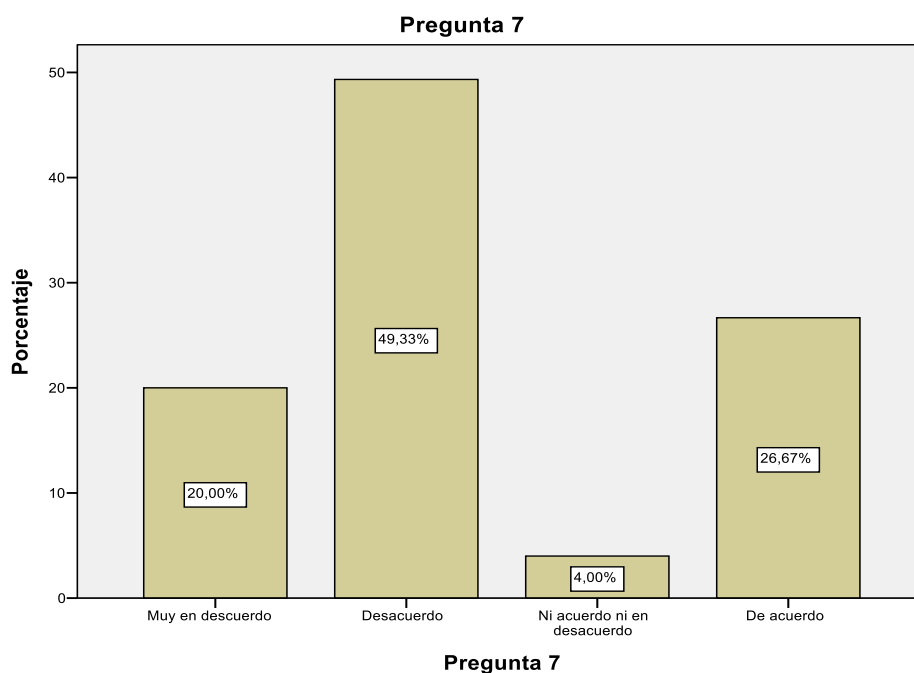
Pregunta 7. ¿El municipio le ha brindado facilidades al momento de renovar sus licencias?

**Tabla 17**

*Frecuencias de la Pregunta 7 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	15	20,0	20,0	20,0
	Desacuerdo	37	49,3	49,3	69,3
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	3	4,0	4,0	73,3
	De acuerdo	20	26,7	26,7	100,0
	Total	75	100,0	100,0	

*Nota. Informe de SPSS Vr24*



**Figura 12** *Gráfico de barras de la pregunta 7 del Cuestionario*

*Nota. Informe de SPSS Vr24*

La figura 12, muestra un 49.3% están en desacuerdo y un 20 % muy desacuerdo, evidenciado así que la municipalidad nos les ha brindado las facilidades al momento de renovar alguna de las licencias de los pequeños negocios. Asimismo, un 26.7%, indicaron lo contrario, que si se le han brindado facilidades en la renovación de su licencia.

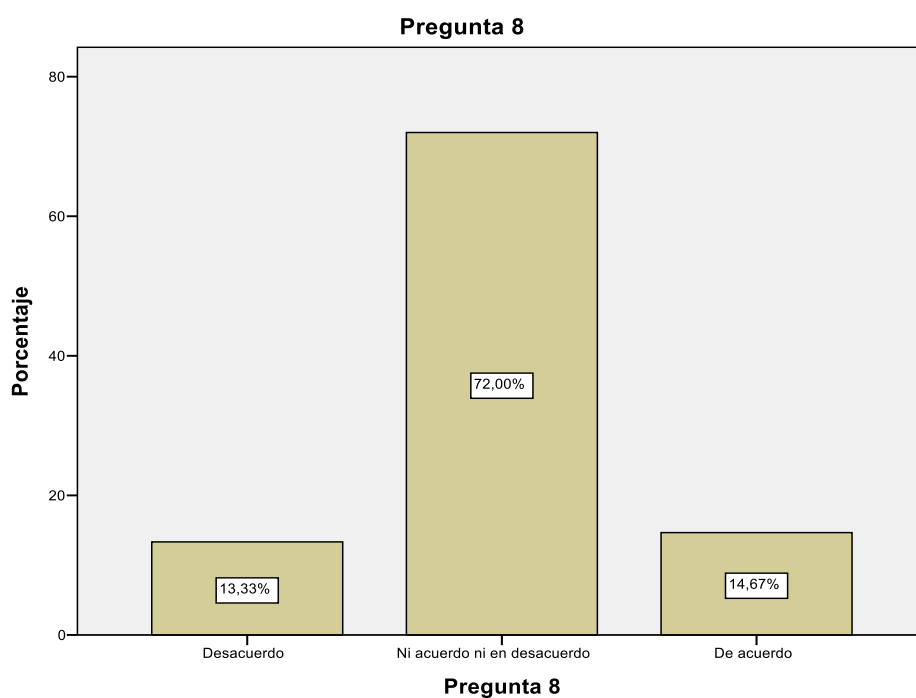
Pregunta 8. ¿Las inspecciones de defensa civil tienen un tiempo prudente?

**Tabla 18**

*Frecuencias de la Pregunta 8 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desacuerdo	10	13,3	13,3	13,3
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	54	72,0	72,0	85,3
	De acuerdo	11	14,7	14,7	100,0
Total		75	100,0	100,0	

*Nota. Informe de SPSS Vr24*



**Figura 13** *Gráfico de barras de la pregunta 8 del cuestionario*

*Nota. Informe de SPSS Vr24*

La figura 13, muestra un 72% indica que no están de acuerdo ni en desacuerdo, ya que no han tenido inspección de defensa civil y que no han ido sus locales a realizar la supervisión. Un 13.3% indicaron que cuando se realizó la inspección, no duro el tiempo señalado, un 14.7% señalo que si se cumplió con el tiempo establecido.



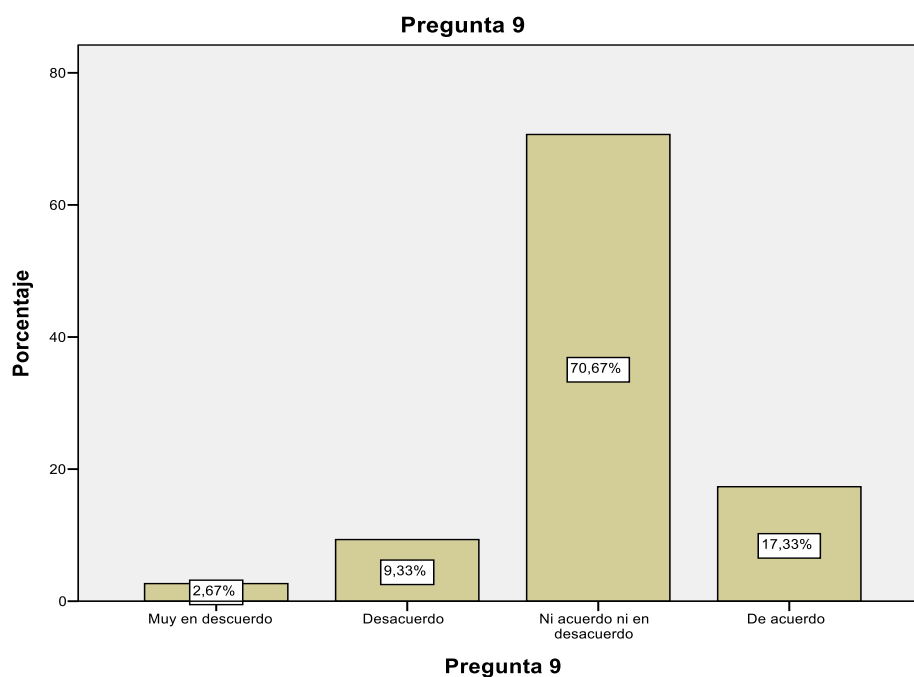
Pregunta 9. ¿Las personas encargadas de las inspecciones le informan sobre el procedimiento a usar?

**Tabla 19**

*Frecuencias de la Pregunta 9 del Cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	2	2,7	2,7	2,7
	Desacuerdo	7	9,3	9,3	12,0
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	53	70,7	70,7	82,7
	De acuerdo	13	17,3	17,3	100,0
Total		75	100,0	100,0	

*Nota. Informe de SPSS Vr24*



**Figura 14** *Gráfico de barras de la pregunta 9 del Cuestionario*

*Nota. Informe de SPSS Vr24*

La figura 14, muestra un 70.7% no están de acuerdo ni en desacuerdo, siguiendo con la misma línea de la pregunta anterior, que la entidad encargada no ha ido a los locales para realizar la supervisión. Asimismo, un 17.3%, indicaron que, al momento de realizar la inspección, las personas encargadas le informaron sobre los procedimientos a usar.

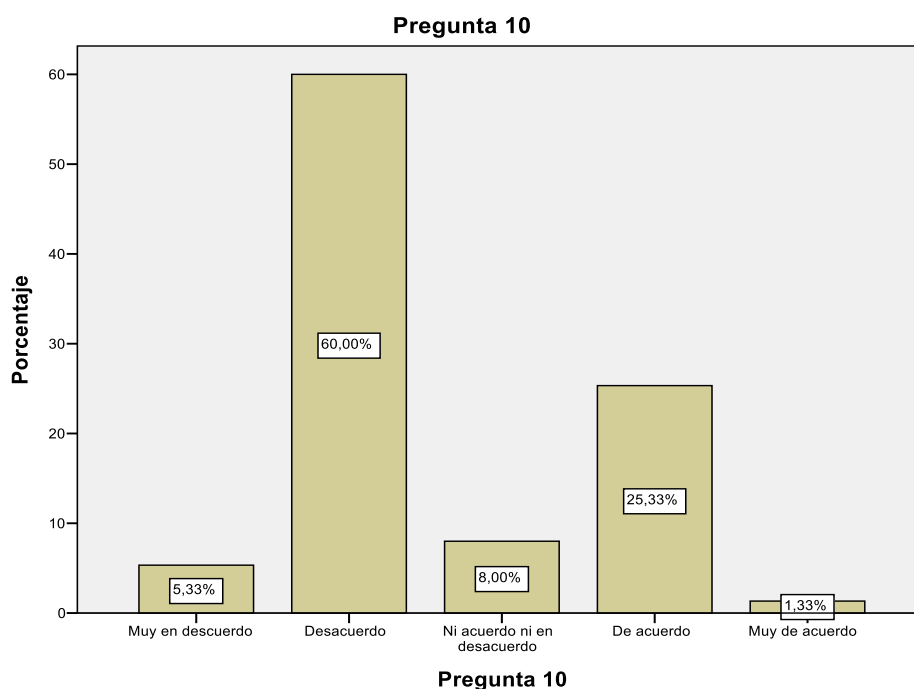
Pregunta 10. ¿Las áreas del municipio les ha brindado solución a sus requerimientos?

**Tabla 20**

*Frecuencias de la Pregunta 10 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	4	5,3	5,3	5,3
	Desacuerdo	45	60,0	60,0	65,3
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	6	8,0	8,0	73,3
	De acuerdo	19	25,3	25,3	98,7
	Muy de acuerdo	1	1,3	1,3	100,0
Total		75	100,0	100,0	

*Nota. Informe de SPSS Vr24*



**Figura 15** *Gráfico de barras de la pregunta 10 del cuestionario*

*Nota. Informe de SPSS Vr24*

La figura 15, muestra un 60% están en desacuerdo con la pregunta, indicando así que las áreas del municipio no les han brindado solución a los requerimientos que estos han necesitados. Por el contrario, un 25.3% están de acuerdo, validando así que han obtenido respuesta a sus solicitudes.

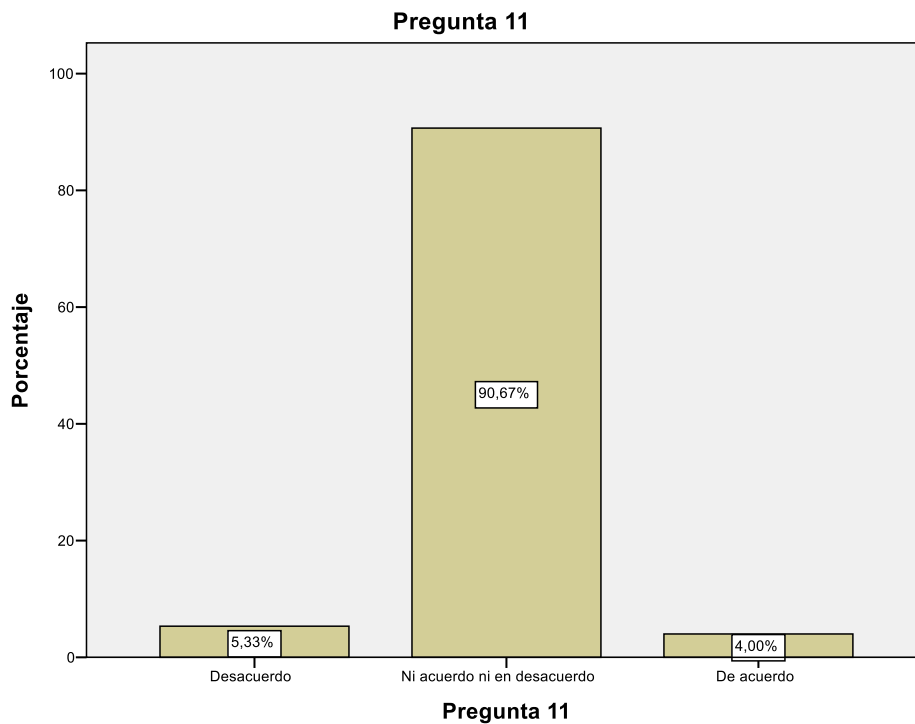
Pregunta 11. ¿Presento alguna dificultad al momento de realizar el permiso para anuncio publicitario?

**Tabla 21**

*Frecuencias de la Pregunta 11 del Cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desacuerdo	4	5,3	5,3	5,3
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	68	90,7	90,7	96,0
	De acuerdo	3	4,0	4,0	100,0
Total		75	100,0	100,0	

*Nota. Informe de SPSS Vr24*



**Figura 16** *Gráfico de barras de la pregunta 11 del Cuestionario*

*Nota. Informe de SPSS Vr24*

La figura 16, muestra que la mayoría de los empresarios, un total del 90.7% no están de acuerdo ni en desacuerdo, la cual evidencia que no han necesitado o no han tenido la necesidad de requerir algún permiso para realizar publicada de sus negocios.

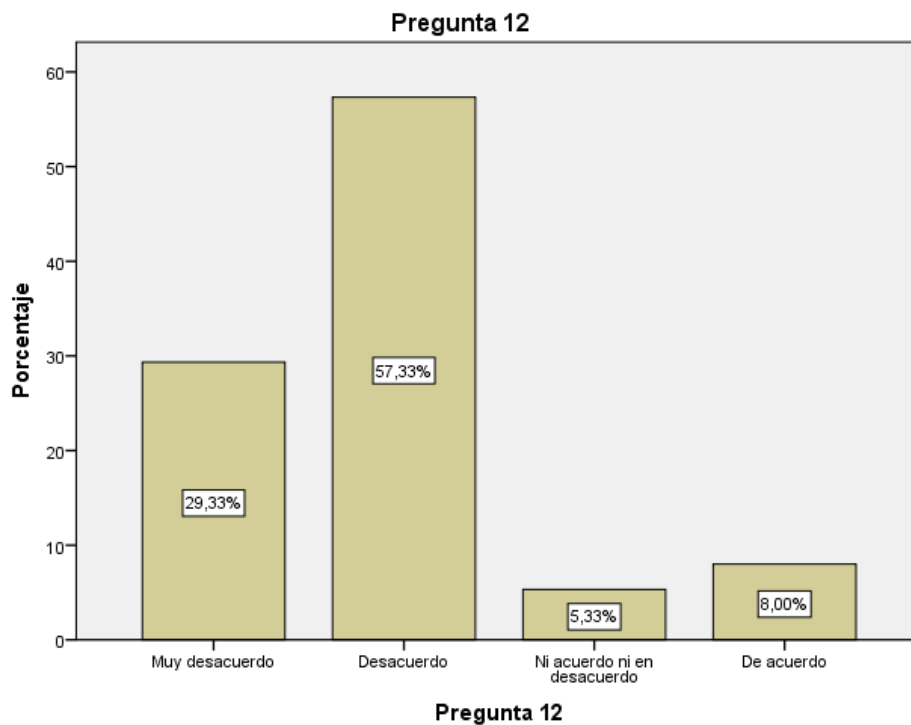
Pregunta 12. ¿La municipalidad le ha brindado asesoramiento y capacitación en la operatividad de su negocio?

**Tabla 22**

*Frecuencias de la Pregunta 12 del Cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy desacuerdo	22	29,3	29,3	29,3
	Desacuerdo	43	57,3	57,3	86,7
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	4	5,3	5,3	92,0
	De acuerdo	6	8,0	8,0	100,0
	Total	75	100,0	100,0	

*Nota. Informe de SPSS Vr24*



**Figura 17** Gráfico de barras de la pregunta 12 del Cuestionario

*Nota. Informe de SPSS Vr24*

La figura 17, muestra una tendencia, ya que un 57.7% están de acuerdo y un 29.3% muy de acuerdo que han tenido alguna restricción o un inconveniente por parte de la municipalidad que les ha limitado en su funcionamiento normal.

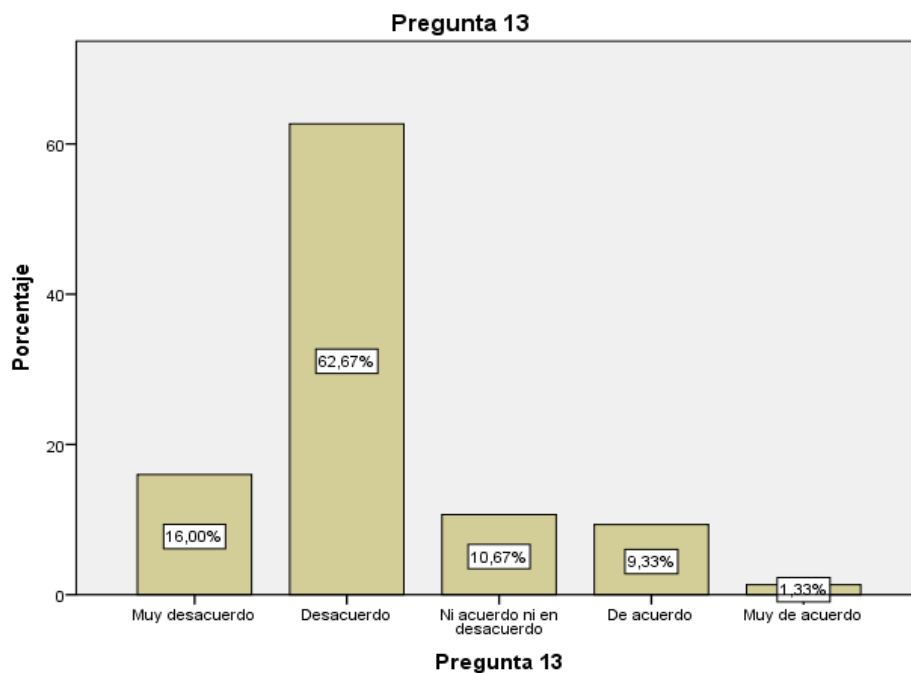
Pregunta 13. ¿Considera que las restricciones que impone la municipalidad a los negocios son justas y acuerdo a ley?

**Tabla 23**

*Frecuencias de la Pregunta 13 del Cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy desacuerdo	12	16,0	16,0	16,0
	Desacuerdo	47	62,7	62,7	78,7
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	8	10,7	10,7	89,3
	De acuerdo	7	9,3	9,3	98,7
	Muy de acuerdo	1	1,3	1,3	100,0
Total		75	100,0	100,0	

*Nota. Informe de SPSS Vr24*



**Figura 18** *Gráfico de barras de la pregunta 13 del Cuestionario*

*Nota. Informe de SPSS Vr24*

La figura 18, muestra un 62.7% están en desacuerdo que las restricciones que les puso la municipalidad los considera justas y que van acorde a ley. Asimismo, un 16% indicaron que están muy en desacuerdo con lo mencionado.

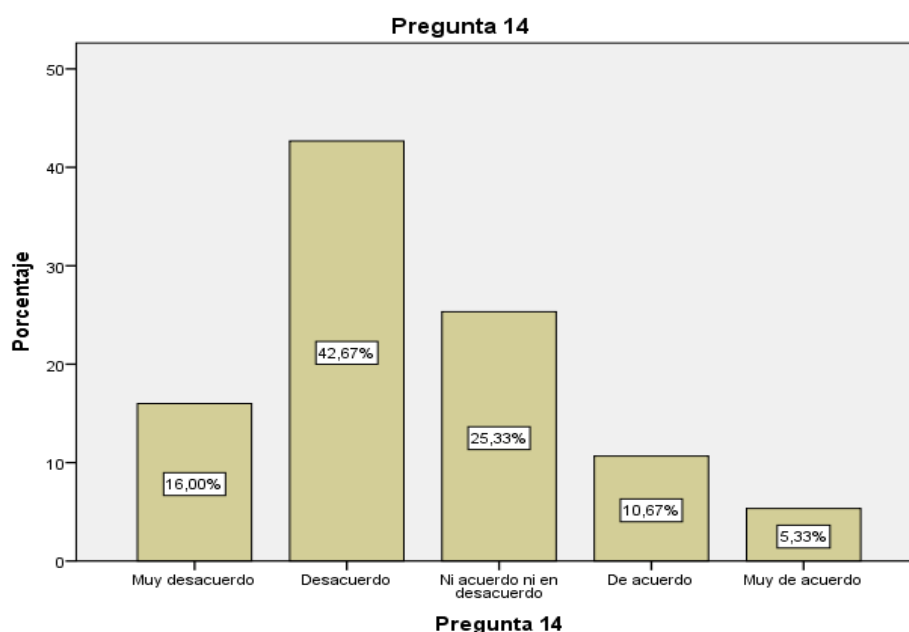
Pregunta 14. ¿La Municipalidad les ha otorgado facilidades en el proceso de obtención del carnet de sanidad?

**Tabla 24**

*Frecuencias de la Pregunta 14 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy desacuerdo	12	16,0	16,0	16,0
	Desacuerdo	32	42,7	42,7	58,7
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	19	25,3	25,3	84,0
	De acuerdo	8	10,7	10,7	94,7
	Muy de acuerdo	4	5,3	5,3	100,0
Total		75	100,0	100,0	

*Nota. Informe de SPSS Vr24*



**Figura 19** *Gráfico de barras de la pregunta 14 del cuestionario*

*Nota. Informe de SPSS Vr24*

La figura 19, muestra un 42.7% están en desacuerdo que la municipalidad les ha otorgado facilidades para obtener su carnet de sanidad, así como un 16% que indicó que está muy en desacuerdo. En contraste, un 25.3% no están de acuerdo ni en desacuerdo, evidenciando que un alto porcentaje no han iniciado o desconocen del proceso de obtención del carnet de sanidad.

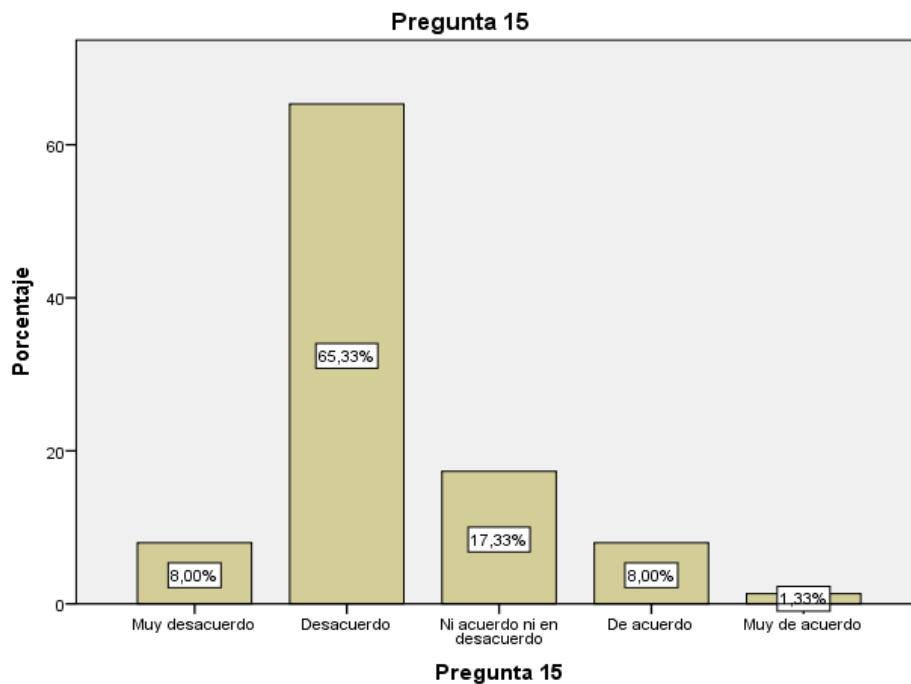
Pregunta 15. ¿El tiempo que demando la obtención del Carnet fue dentro de lo prometido?

**Tabla 25**

*Frecuencias de la Pregunta 15 del Cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy desacuerdo	6	8,0	8,0	8,0
	Desacuerdo	49	65,3	65,3	73,3
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	13	17,3	17,3	90,7
	De acuerdo	6	8,0	8,0	98,7
	Muy de acuerdo	1	1,3	1,3	100,0
Total		75	100,0	100,0	

*Nota.* Informe de SPSS Vr24



**Figura 20** Gráfico de barras de la pregunta 15 del Cuestionario

*Nota.* Informe de SPSS Vr24

La figura 20, muestra un 65.73% están en desacuerdo que el proceso de obtención del carnet de sanidad estuvo dentro de lo previsto y un 17.3% no están de acuerdo ni desacuerdo, indicando esto que no estuvo dentro de lo previsto, pero no demoro mucho el tiempo de obtención del carnet.

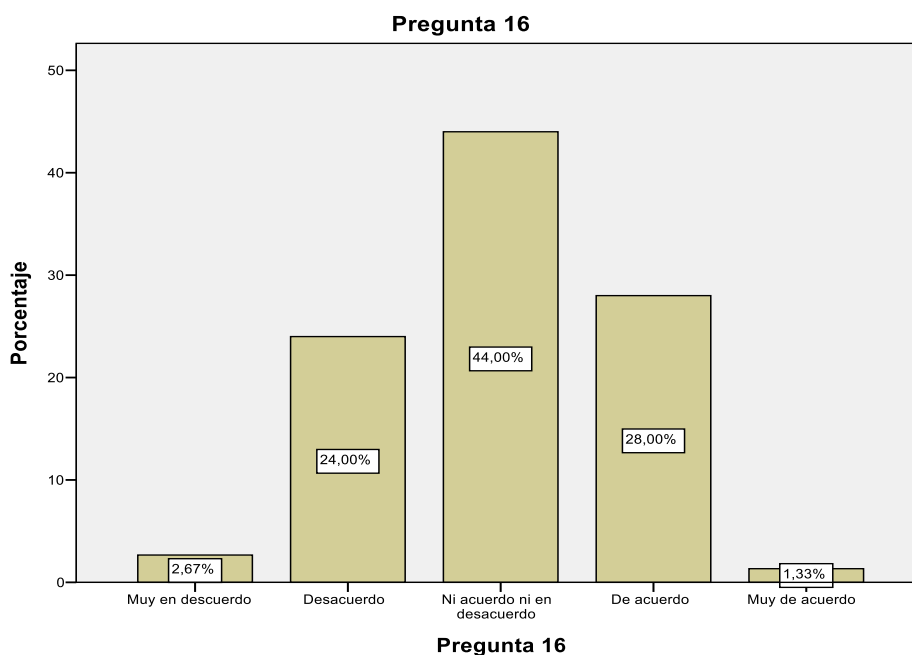
Pregunta 16. ¿Su MYPE puede cumplir con el pago por concepto de Impuesto General a las Ventas?

**Tabla 26**

*Frecuencias de la Pregunta 16 del Cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	2	2,7	2,7	2,7
	Desacuerdo	18	24,0	24,0	26,7
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	33	44,0	44,0	70,7
	De acuerdo	21	28,0	28,0	98,7
	Muy de acuerdo	1	1,3	1,3	100,0
Total		75	100,0	100,0	

*Nota. Informe de SPSS Vr24*



**Figura 21** *Gráfico de barras de la pregunta 16 del Cuestionario*

*Nota. Informe de SPSS Vr24*

La figura 21, muestra un 44% no están de acuerdo ni en desacuerdo sobre si pueden cumplir con el pago de tributos, debido a que no llevan un registro contable en sus negocios. Un 28% están de acuerdo que si pueden pagar tributos y un 24% están en desacuerdo ya que no pueden pagar el IGV.



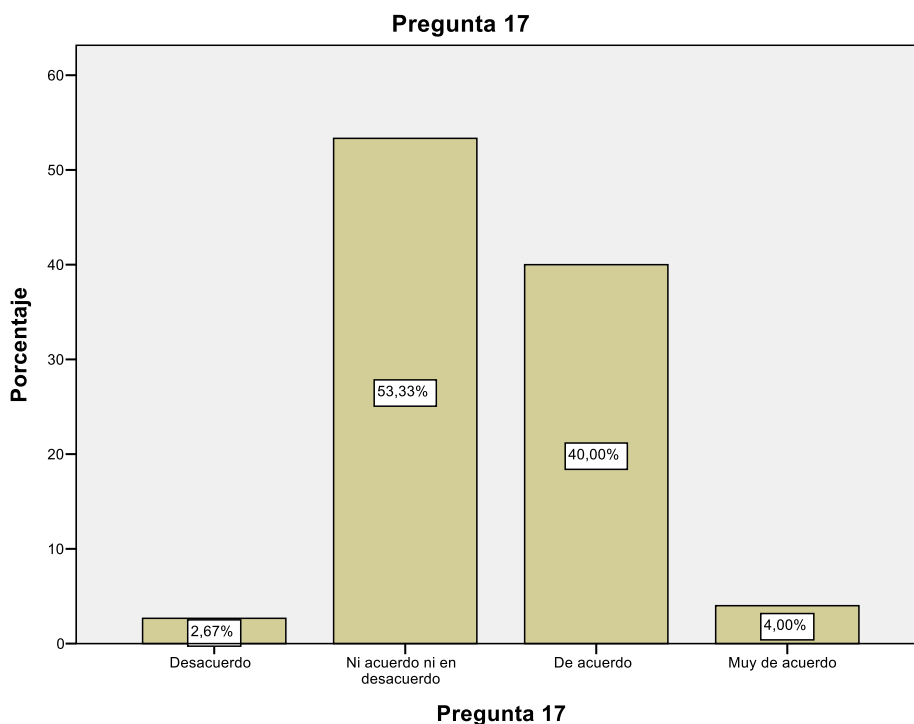
Pregunta 17. ¿Considera que hay pocos establecimientos para hacer el pago de tributos?

**Tabla 27**

*Frecuencias de la Pregunta 17 del Cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desacuerdo	2	2,7	2,7	2,7
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	40	53,3	53,3	56,0
	De acuerdo	30	40,0	40,0	96,0
	Muy de acuerdo	3	4,0	4,0	100,0
Total		75	100,0	100,0	

*Nota. Informe de SPSS Vr24*



**Figura 22** *Gráfico de barras de la pregunta 17 del cuestionario*

*Nota. Informe de SPSS Vr24*

La figura 22, muestra un 53,3% no están de acuerdo ni en desacuerdo si existen suficientes puntos de pago de tributos, debido a que no cumplen con sus obligaciones tributarias, mientras que el 40% indicaron que están de acuerdo que no existe suficientes establecimientos para pago de tributos.

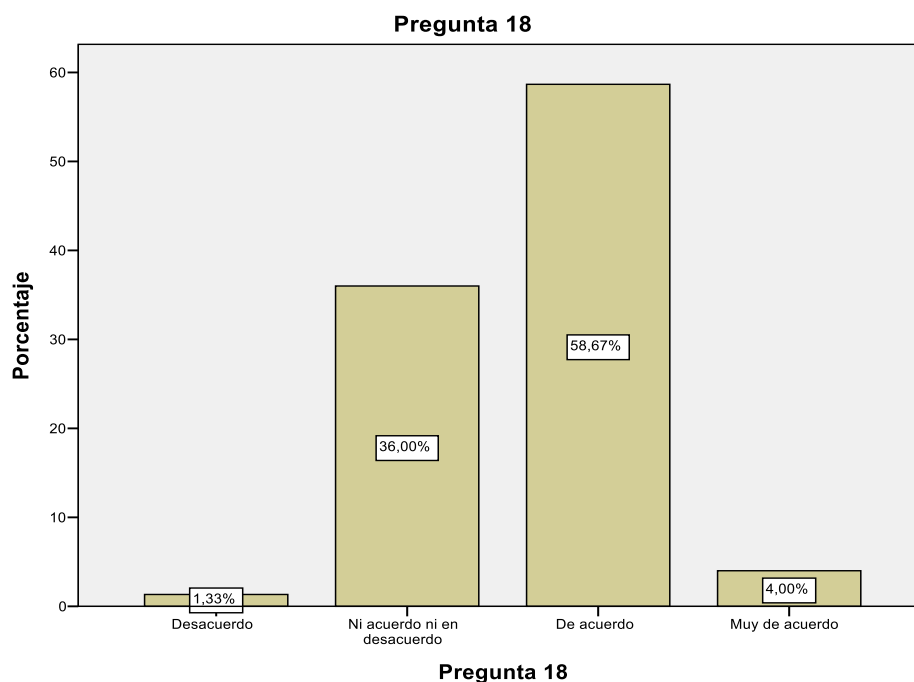
Pregunta 18. ¿Considera que la SUNAT no ha realizado correctamente su labor fiscalizadora sobre su MYPE?

**Tabla 28**

*Frecuencias de la Pregunta 18 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desacuerdo	1	1,3	1,3	1,3
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	27	36,0	36,0	37,3
	De acuerdo	44	58,7	58,7	96,0
	Muy de acuerdo	3	4,0	4,0	100,0
Total		75	100,0	100,0	

*Nota. Informe de SPSS Vr24*



**Figura 23** *Gráfico de barras de la pregunta 18 del cuestionario*

*Nota. Informe de SPSS Vr24*

La figura 23, muestra un 58,7% están de acuerdo que la entidad reguladora no ha cumplido correctamente su labor fiscalizadora, debido a su nula presencia en el distrito. Asimismo, un 36% no está de acuerdo ni en desacuerdo, ya que desconocen quien es la entidad reguladora.

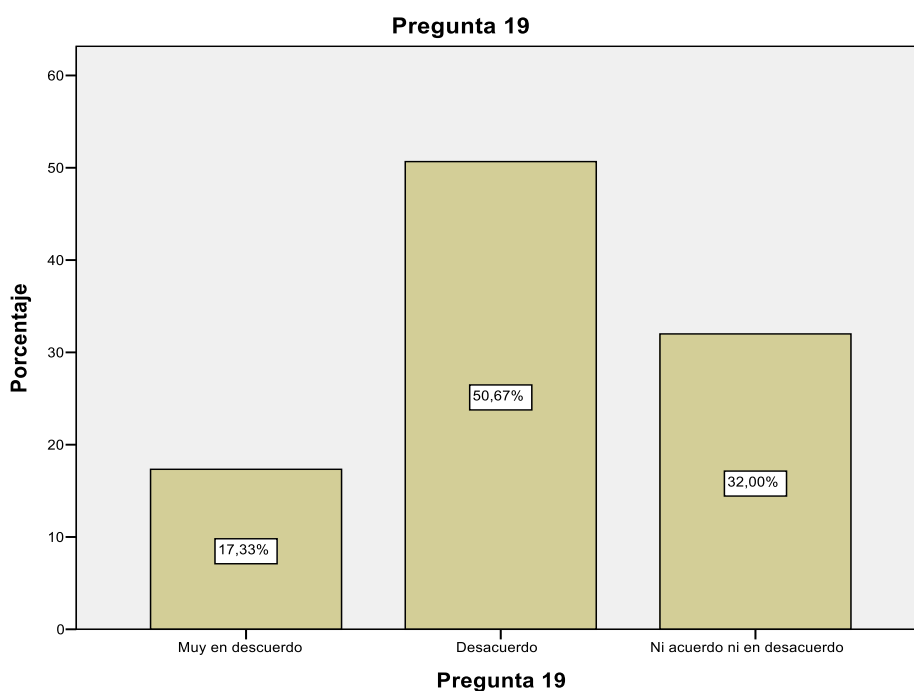
Pregunta 19. ¿Su MYPE se ha acogido a algún plan de la SUNAT que facilite el pago de los tributos?

**Tabla 29**

*Frecuencias de la Pregunta 19 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	13	17,3	17,3	17,3
	Desacuerdo	38	50,7	50,7	68,0
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	24	32,0	32,0	100,0
Total		75	100,0	100,0	

*Nota. Informe de SPSS Vr24*



**Figura 24** *Gráfico de barras de la pregunta 19 del cuestionario*

*Nota. Informe de SPSS Vr24*

La figura 24, muestra un 50,7% están en desacuerdo, ya que desconocen este tipo de beneficios que ofrece la entidad reguladora y, por ello no han podido acogerse a un plan tributario. Mientras que un 32% no están de acuerdo ni en desacuerdo debido a no poseer información tributaria.

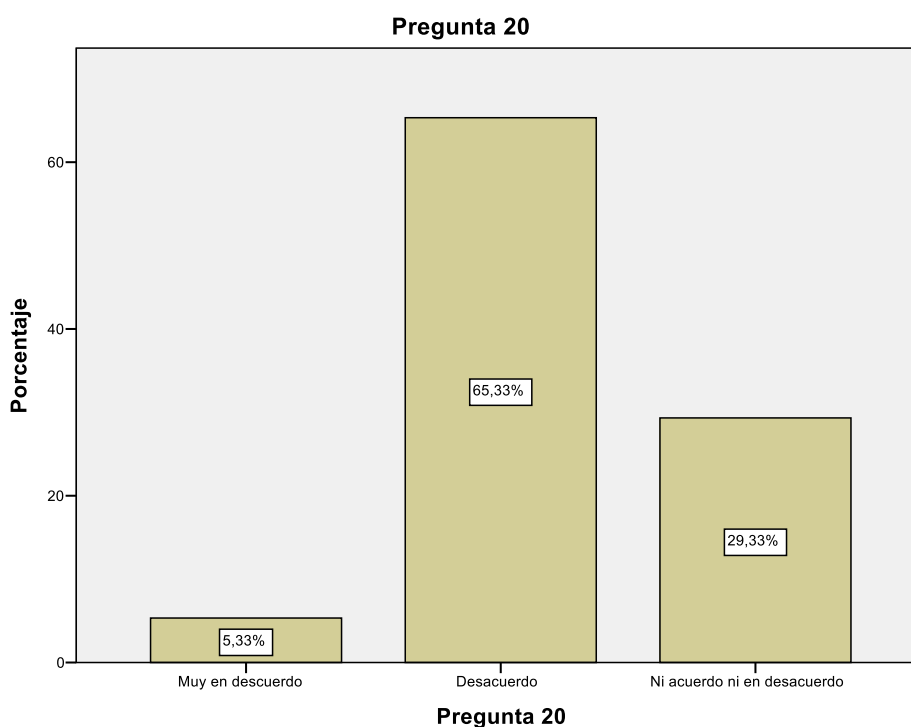
Pregunta 20. ¿En su MYPE ha sistematizado el registro de las boletas y/o facturas?

**Tabla 30**

*Frecuencias de la Pregunta 20 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	4	5,3	5,3	5,3
	Desacuerdo	49	65,3	65,3	70,7
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	22	29,3	29,3	100,0
	Total	75	100,0	100,0	

*Nota. Informe de SPSS Vr24*



**Figura 25** Gráfico de barras de la pregunta 20 del cuestionario

*Nota. Informe de SPSS Vr24*

La figura 25, muestra un 65,3,7% están en desacuerdo con la sistematización de las boletas y/o facturas, ya que no entregan documentos formales que respaldan una compra y venta de sus productos. Un 29.3% indicaron que no están de acuerdo ni en desacuerdo debido al desconocimiento de la utilización de estos documentos.

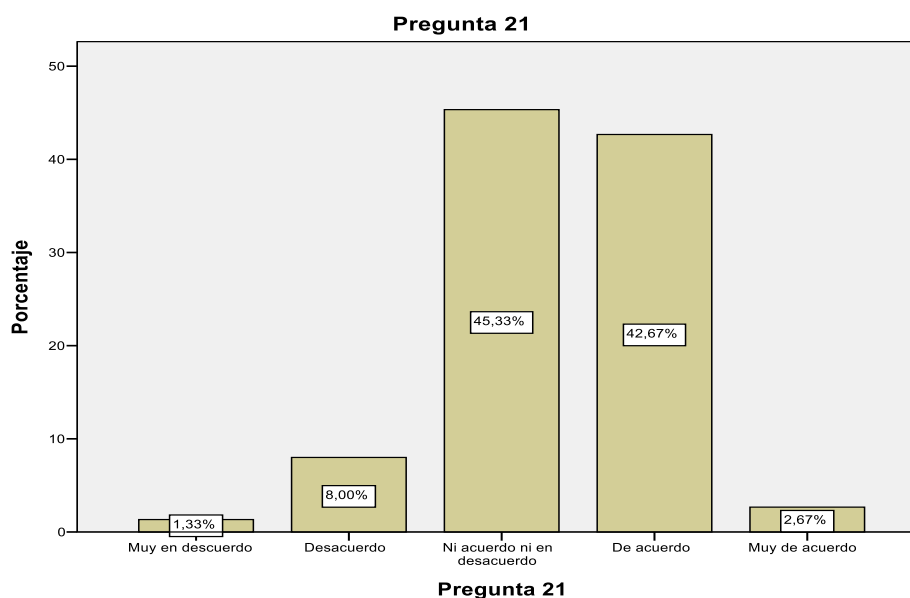
Pregunta 21. En su MYPE, ¿todos los trabajadores están considerados en planilla?

**Tabla 31**

*Frecuencias de la Pregunta 21 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	1,3	1,3	1,3
	Desacuerdo	6	8,0	8,0	9,3
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	34	45,3	45,3	54,7
	De acuerdo	32	42,7	42,7	97,3
	Muy de acuerdo	2	2,7	2,7	100,0
Total		75	100,0	100,0	

*Nota. Informe de SPSS Vr24*



**Figura 26** *Gráfico de barras de la pregunta 21 del cuestionario*

*Nota. Informe de SPSS Vr24*

La figura 26, muestra un 45.33% está ni acuerdo ni en desacuerdo que tienen a sus trabajadores en planilla, debido a que mayormente, son negocios familiares y son miembros de la familia que apoyan al negocio, por ende, no tienen vínculo laboral. Asimismo, un 42.67% indicaron que están de acuerdo que tienen a sus trabajadores en planilla, ya que son negocios más estructurados.

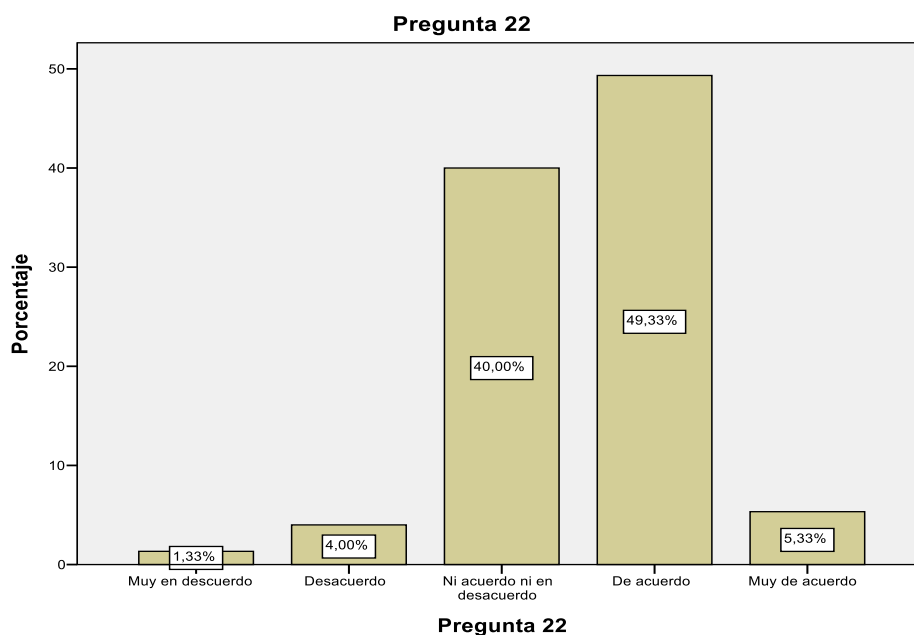
Pregunta 22. ¿Su MYPE prefiere dar vacaciones fraccionadas a sus trabajadores?

**Tabla 32**

*Frecuencias de la Pregunta 22 del Cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	1,3	1,3	1,3
	Desacuerdo	3	4,0	4,0	5,3
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	30	40,0	40,0	45,3
	De acuerdo	37	49,3	49,3	94,7
	Muy de acuerdo	4	5,3	5,3	100,0
Total		75	100,0	100,0	

*Nota. Informe de SPSS Vr24*



**Figura 27** Gráfico de barras de la pregunta 22 del cuestionario

*Nota. Informe de SPSS Vr24*

La figura 27, muestra un 49.33% están de acuerdo con brindar vacaciones fraccionadas a sus trabajadores, más que nada en temporadas de baja demanda. Un 40% indicaron que no están muy acuerdo ni en desacuerdo, ya que tienen otro modo de brindar vacaciones a sus trabajadores.

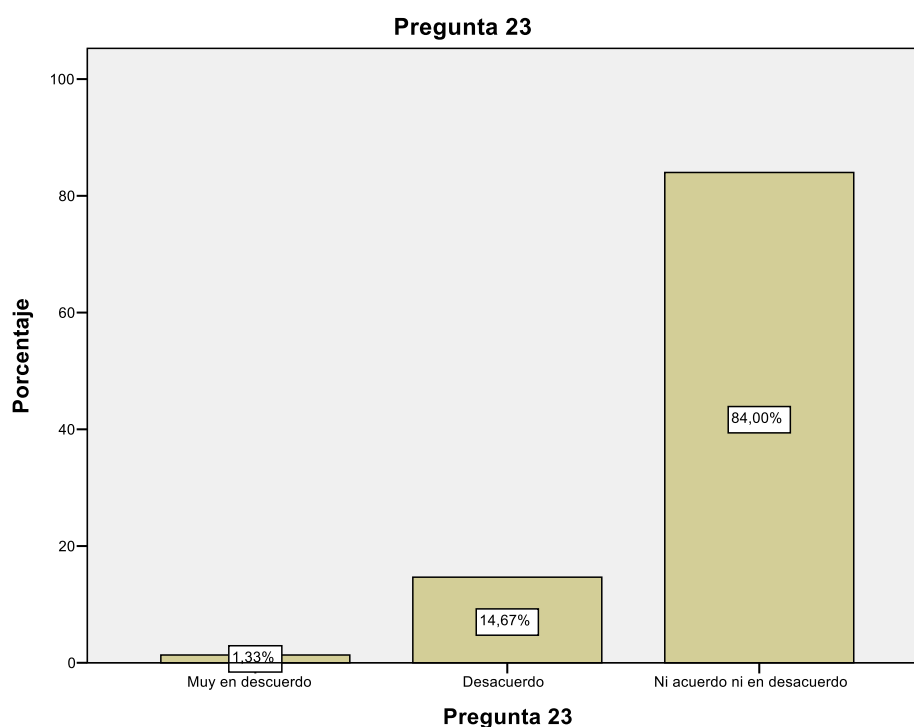
Pregunta 23. ¿Su MYPE ha incurrido alguna vez en un atraso en el depósito del abono de AFP/ONP?

**Tabla 33**

*Frecuencias de la Pregunta 23 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	1,3	1,3	1,3
	Desacuerdo	11	14,7	14,7	16,0
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	63	84,0	84,0	100,0
Total		75	100,0	100,0	

*Nota. Informe de SPSS Vr24*



**Figura 28** *Gráfico de barras de la pregunta 23 del Cuestionario*

*Nota. Informe de SPSS Vr24*

La figura 28, muestra, en su mayoría, un 84% no está ni acuerdo ni en desacuerdo con el atraso de pago de la ONP/AFP debido a que no brindan estos beneficios a sus trabajadores por no pertenecer en planilla y debido a la informalidad en la que están.

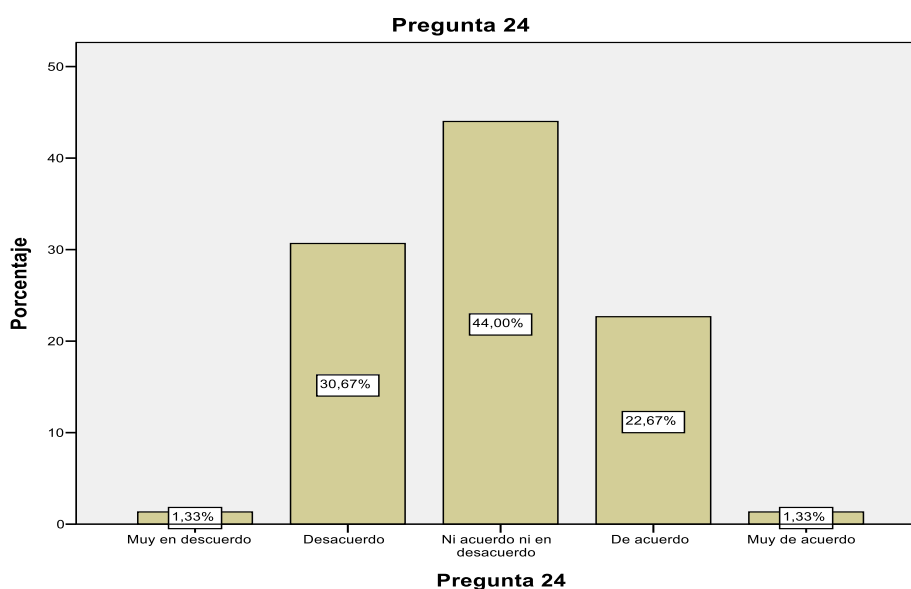
Pregunta 24. ¿Considera usted que el Ministerio de Trabajo toma en cuenta a las necesidades de las Pyme al elaborar leyes y normas orientadas al beneficio del trabajador?

**Tabla 34**

*Frecuencias de la Pregunta 24 del cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	1,3	1,3	1,3
	Desacuerdo	23	30,7	30,7	32,0
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	33	44,0	44,0	76,0
	De acuerdo	17	22,7	22,7	98,7
	Muy de acuerdo	1	1,3	1,3	100,0
Total		75	100,0	100,0	

*Nota. Informe de SPSS Vr24*



**Figura 29** Gráfico de barras de la pregunta 24 del cuestionario

*Nota. Informe de SPSS Vr24*

La figura 29, muestra que un 44% está ni acuerdo ni en desacuerdo debido a que no sienten el impacto o los beneficios que puede traer estas leyes, debido a la informalidad que estas presentan. Un 30,67% indicaron que están en desacuerdo debido a que la entidad no se presentó en el distrito para recabar sus consultas y un 22,67% están de acuerdo, debido a que sienten que si se protege al trabajador.



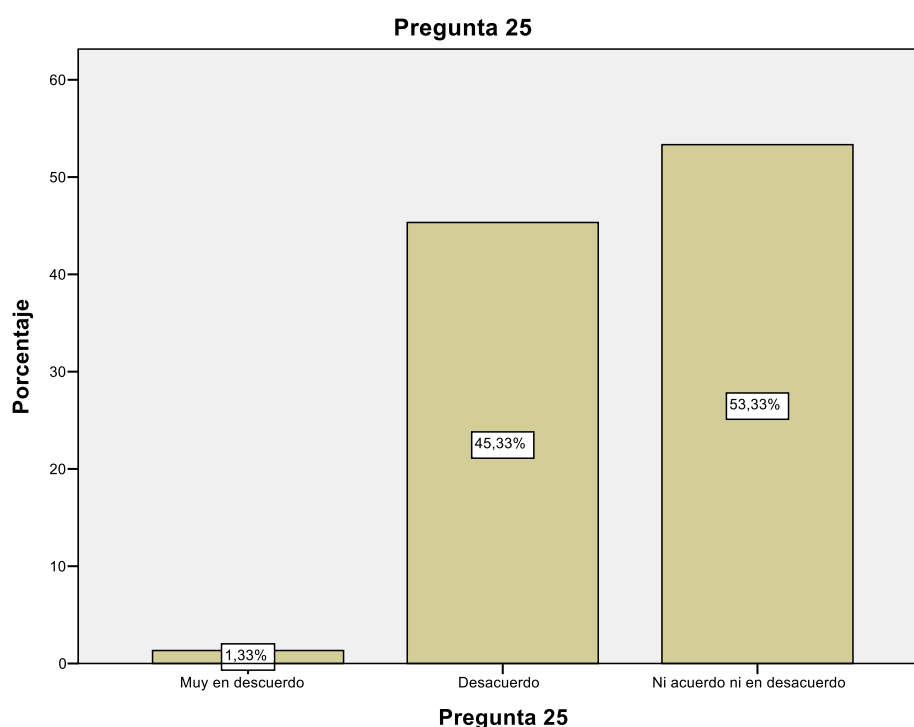
Pregunta 25. ¿Considera que la SUNAFIL ha cumplido con su función fiscalizadora?

**Tabla 35**

*Frecuencias de la Pregunta 25 del Cuestionario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	1,3	1,3	1,3
	Desacuerdo	34	45,3	45,3	46,7
	Ni acuerdo ni en desacuerdo	40	53,3	53,3	100,0
Total		75	100,0	100,0	

*Nota. Informe de SPSS Vr24*



**Figura 30** *Gráfico de barras de la pregunta 25 del cuestionario*

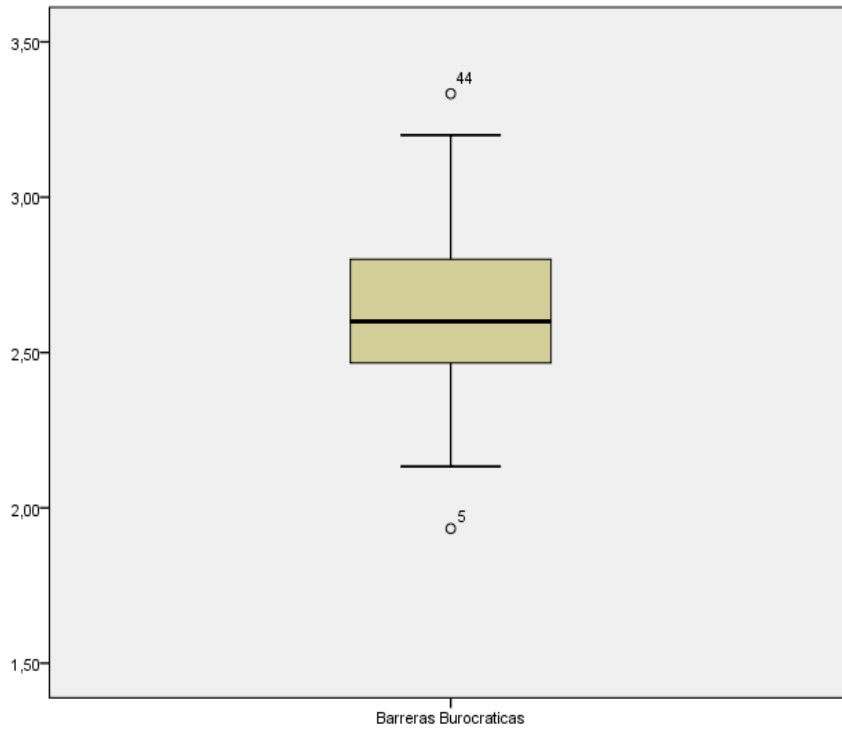
*Nota. Informe de SPSS Vr24*

La figura 30, muestra un 53.33% no está de acuerdo ni en desacuerdo con la función fiscalizadora de la entidad regulatoria debido a que su nula existencia en el distrito. Un 45.33% indicaron que están en desacuerdo con el rol fiscalizador de SUNAFIL debido a que no supervisa a los pequeños negocios y que no brinda soluciones a sus problemas.

## 4.1.2. Análisis exploratorio

### 4.1.2.1 Diagrama de Cajas de las Variables

#### V1: Barreras burocráticas

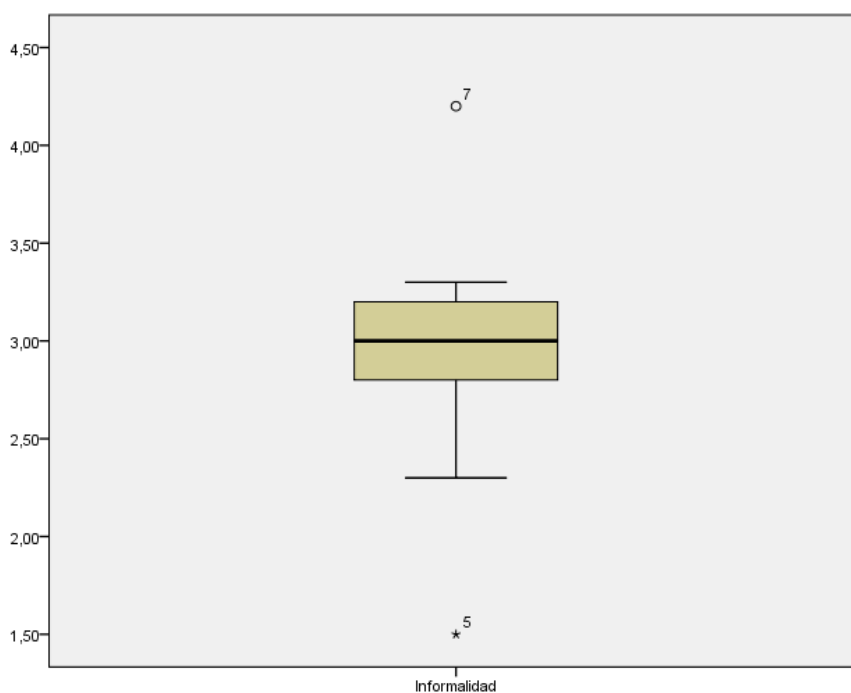


**Figura 31** Diagrama de cajas de la variable barreras burocráticas

*Nota.* Informe de SPSS Vr24

La figura 31, muestra que en el diagrama de cajas hay presencia de valores atípicos que alteren la media.

#### V2: Informalidad



**Figura 32** Diagrama de cajas de la variable *Informalidad*

*Nota.* Informe de SPSS Vr24

La figura 32, muestra que en el diagrama de cajas hay presencias de valores atípicos que distorsionen la información.

#### 4.1.2.2 Análisis descriptivo de las variables

##### V1: Barreras burocráticas

**Tabla 36**

*Cuadro estadístico descriptivo – Barreras Burocráticas*

	N	Media	Desviación estándar	Varianza	Coefficiente de variación
Barreras Burocráticas	75	2,6382	0,27946	0,078	10,5928%
N válido (por lista)	75				

*Nota.* Informe de SPSS Vr24

La tabla 36, muestra la escala promedio de la variable informalidad nos da como resultado una media de 2,6382 con una desviación estándar del 0,27946. El coeficiente de variación tiene un valor del 10,5928%, que indica que los datos son homogéneos o semejantes.

## V1D1: Barreras burocráticas para la creación de una empresa

**Tabla 37**

*Cuadro estadístico descriptivo – Barreras burocráticas para la creación de una empresa*

	N	Media	Desviación estándar	Varianza	Coficiente de variación
Barreras para la creación de una empresa	75	2,7911	0,34668	0,120	12.4209
N válido (por lista)	75				

*Nota.* Informe de SPSS Vr24

La tabla 37, muestra la escala promedio de la dimensión para las barreras para la creación de una empresa nos da como resultado una media de 2.7911 con una desviación estándar del 0.34668. El coeficiente de variación tiene un valor del 12,4209%, que indica que los datos son semejantes.

## V1D2: Barreras burocráticas para la permanencia en el mercado de una empresa

**Tabla 38**

*Cuadro estadístico descriptivo – Barreras burocráticas para la permanencia en el mercado de una empresa*

	N	Media	Desviación estándar	Varianza	Coficiente de variación
Barreras para la permanencia del mercado de una empresa	75	2,7467	0,52230	0,273	19.0155%
N válido (por lista)	75				

*Nota.* Informe de SPSS Vr24

La tabla 38, muestra la escala promedio de la dimensión para las barreras para el funcionamiento de una empresa nos da como resultado una media de 2,7467 con una desviación estándar del 0,52230. El coeficiente de variación tiene un valor del 19,0155%, que indica que los datos son homogéneos.

## V1D2: Barreras burocráticas que limitan la operatividad de una empresa

**Tabla 39**

*Cuadro estadístico descriptivo – Barreras burocráticas que limitan la operatividad de una empresa*

	N	Media	Desviación estándar	Varianza	Coefficiente de Variación
Barreras que limitan la operatividad de una empresa	75	2,3680	0,45683	0,209	19,2918%
N válido (por lista)	75				

*Nota.* Informe de SPSS Vr24

La tabla 39, muestra la escala promedio de la dimensión para las barreras que limitan la operatividad de una empresa nos da como resultado una media de 2.3680 con una desviación estándar del 0.45683. El coeficiente de variación tiene un valor del 19,2918%, que indica que los datos son homogéneos.

## **V2: Informalidad**

**Tabla 40**

*Cuadro estadístico descriptivo – Informalidad*

	N	Media	Desviación estándar	Varianza	Coefficiente de variación
Informalidad	75	2,9667	0,33504	0,112	11.2933%
N válido (por lista)	75				

*Nota.* Informe de SPSS Vr24

La tabla 40, muestra la escala promedio de la variable informalidad da como resultado una media de 2.9667 con una desviación estándar del 0,33504. El coeficiente de variación tiene un valor del 11.2933%, que indica que los datos son homogéneos o semejantes.

## **V2D1: Cargas tributarias**

**Tabla 41**

*Cuadro estadístico descriptivo – Cargas Tributarias*

	N	Media	Desviación estándar	Varianza	Coefficiente de variación
Cargas tributarias	75	2,8987	0,35773	0,128	12.3410%
N válido (por lista)	75				

*Nota.* Informe de SPSS Vr24

La tabla 41, muestra la escala promedio de la dimensión cargas tributarias da como resultado una media de 2.8987 con una desviación estándar del 0,35773. El coeficiente de variación tiene un valor del 12,3410%, que indica que los datos son homogéneos.

## V2D2: Políticas laborales

**Tabla 42**

*Cuadro estadístico descriptivo – Políticas Laborales*

	N	Media	Desviación estándar	Varianza	Coeficiente de variación
Políticas laborales	75	3,0347	0,44036	0,194	14,5108%
N válido (por lista)	75				

*Nota.* Informe de SPSS Vr24

La tabla 42, muestra la escala promedio de la dimensión políticas laborales da como resultado una media de 3.0347 con una desviación estándar del 0,44036. El coeficiente de variación tiene un valor del 14.5108%, que indica que los datos son semejantes.

### 4.1.3. Verificación de los objetivos o contrastación de las hipótesis.

#### ➤ Prueba de normalidad por Variable

Si  $N > 50$  entonces usamos Kolmogorov-Smirnov.

- $H_0$ : La distribución es normal.
- $H_1$ : La distribución no es normal. Regla de decisión.
- Si valor  $p > 0.05$ , se acepta la Hipótesis Nula ( $H_0$ )
- Si valor  $p < 0.05$ , se rechaza la Hipótesis Nula ( $H_0$ ). Por lo que se acepta  $H_1$

**Tabla 43**

*Cuadro de prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Barreras Burocráticas	0,153	75	0,000	0,916	750	0,000
Informalidad	0,153	75	0,000	0,884	75	0,000

*Nota.* Informe de SPSS Vr24

La tabla 43, detalla la muestra que es de 75 encuestados por lo que se usó la prueba de Kolmogorov-Smirnov, ya que ésta se aplica cuando el número de encuestados es mayor que 50.

- Para ambas variables, Barreras Burocráticas e Informalidad, obtuvieron un p valor menor a 0.05, (sig. 0.000<0.05 sig.), aceptando la hipótesis nula (H<sub>0</sub>), la cual indica que los datos no tienen una distribución normal, por lo tanto, se aplica estadística no paramétrica.

➤ **Prueba de normalidad por Dimensión**

Si  $N > 50$  entonces usamos Kolmogorov-Smirnov

- H<sub>0</sub>: La distribución es normal.
- H<sub>1</sub>: La distribución no es normal. Regla de decisión.
- Si valor  $p > 0.05$ , se acepta la Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>)
- Si valor  $p < 0.05$ , se rechaza la Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>). Por lo que se acepta H<sub>1</sub>

**Tabla 44**

*Cuadro de prueba de normalidad de las dimensiones de la variable barreras burocráticas*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Barreras para la creación de una empresa	0,380	75	0,000	0,659	75	0,000
Barreras para la permanencia en el mercado	0,268	75	0,000	0,873	75	0,000
Barreras que limitan la operatividad de una empresa	0,234	75	0,000	0,914	75	0,000

*Nota.* Informe de SPSS Vr24

La tabla 44, muestra la prueba de normalidad para las dimensiones de las barreras burocráticas, obteniendo un valor de p menor a 0.05, (sig. 0.000 < 0.05 sig.), para cada una de estas: barreras para la creación de una empresa, barreras para el funcionamiento de una empresa y para las barreras que limitan la operatividad de una empresa, indicado así que para las tres

dimensiones, se rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta la (H1), es decir, los datos no tienen una distribución normal, por lo tanto, aplicaremos estadística no paramétrica.

**Tabla 45**

*Cuadro de prueba de normalidad de las dimensiones de la variable Informalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Cargas tributarias	0,172	75	0,000	0,918	75	0,000
Políticas laborales	0,162	75	0,000	0,897	75	0,000

*Nota.* Informe de SPSS Vr24

La tabla 45, muestra la prueba de normalidad para las dimensiones de la Informalidad, obteniendo un valor de p menor a 0.05, (sig. 0.000 < 0.05 sig.), para cada una de estas: Cargas Tributarias y Políticas Laborales, indicado así para las dos dimensiones, se rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta la (H1), es decir, los datos no tienen una distribución normal, por lo tanto, se aplica estadística no paramétrica.

#### **4.1.3.1. Verificación del objetivo y contrastación de la hipótesis general**

##### ➤ **Objetivo General:**

Determinar la influencia que tiene las barreras burocráticas en la Municipalidad de Jauja con la informalidad de las Pyme del sector gastronómico, 2022.

**Tabla 46**

*Correlación entre Barreras Burocráticas y la Informalidad*

		Barreras		
		Burocráticas	Informalidad	
Rho de Spearman	Barreras Burocráticas	Coefficiente de correlación	1,000	0,273*
		Sig. (bilateral)	.	0,018
		N	75	75
Informalidad	Informalidad	Coefficiente de correlación	0,273*	1,000
		Sig. (bilateral)	0,018	.
		N	75	75

*Nota.* Informe de SPSS Vr24

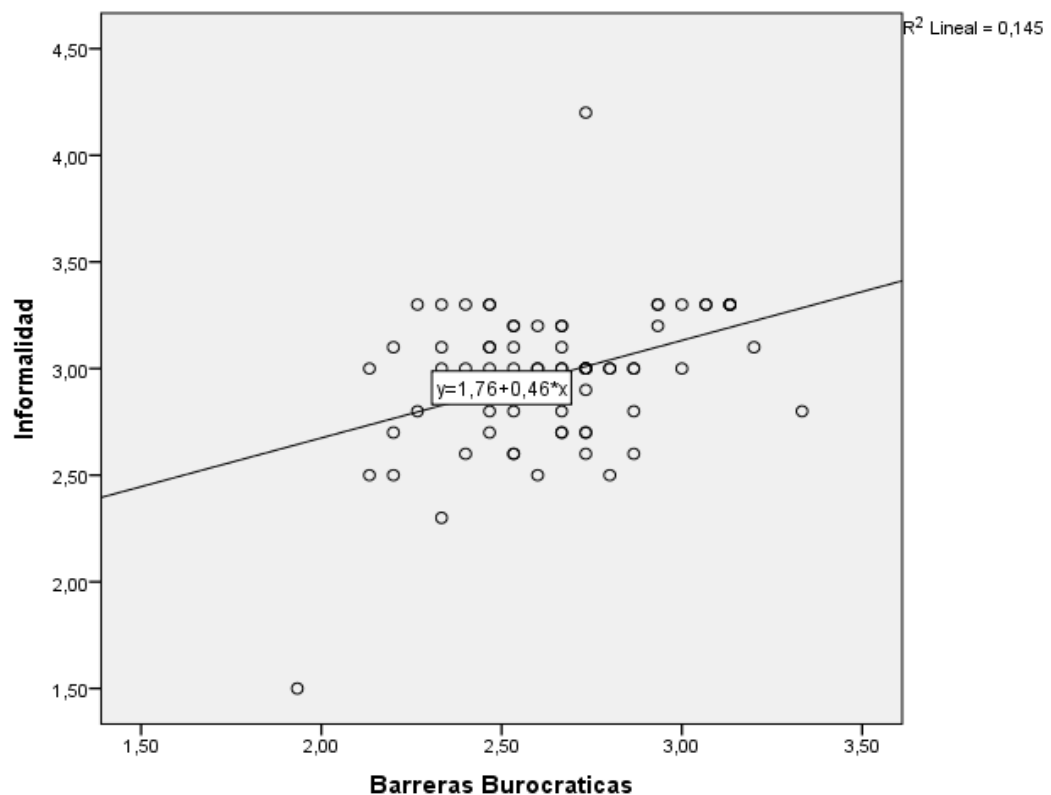


La tabla 46 muestra que el nivel de significancia es de 0,018, la cual indica que el p valor es menor que la significancia de 0.05, con lo cual se acepta la hipótesis alterna, en ese sentido, se afirma que existe una relación entre las barreras burocráticas y la informalidad.

➤ **Hipótesis general:**

- Hipótesis nula (H0): No existe relación significativa entre las barreras burocráticas y la informalidad.
- Hipótesis alterna (H1): existe relación significativa entre las barreras burocráticas y la informalidad.

**Interpretación:** Con respecto a la primera hipótesis generada planteada, se puede visualizar en la tabla 46, el coeficiente de Spearman nos brinda una correlación de 0.273 la cual nos confirma la existencia de una correlación baja según Bisquerra entre las barreras burocráticas y la informalidad.



**Figura 33** *Correlación entre barreras burocráticas y la informalidad*

*Nota.* Informe de SPSS Vr24

La figura 33 muestra que los puntos si bien presentan un patrón creciente lo que confirma la relación entre ambas variables, también se observa que los puntos no están alineados con la recta, por consiguiente, su relación es baja.

#### 4.1.3.2. Verificación del objetivo 1 y contrastación de la hipótesis 1

- **Objetivo específico 1:**

Determinar la incidencia de las Barreras Burocráticas para la creación de una empresa en la Municipalidad de Jauja con Informalidad de las PYME del sector gastronómico, 2022.

**Tabla 47**

*Correlación entre Barreras para la creación de una empresa y la Informalidad*

		Barreras para la creación de una empresa		
		Informalidad		
Rho de Spearman	Barreras para la creación de una empresa	Coefficiente de correlación	1,000	0,059
		Sig. (bilateral)	.	0,615
		N	75	75
	Informalidad	Coefficiente de correlación	0,059	1,000
		Sig. (bilateral)	0,615	.
		N	75	75

*Nota.* Informe de SPSS Vr24

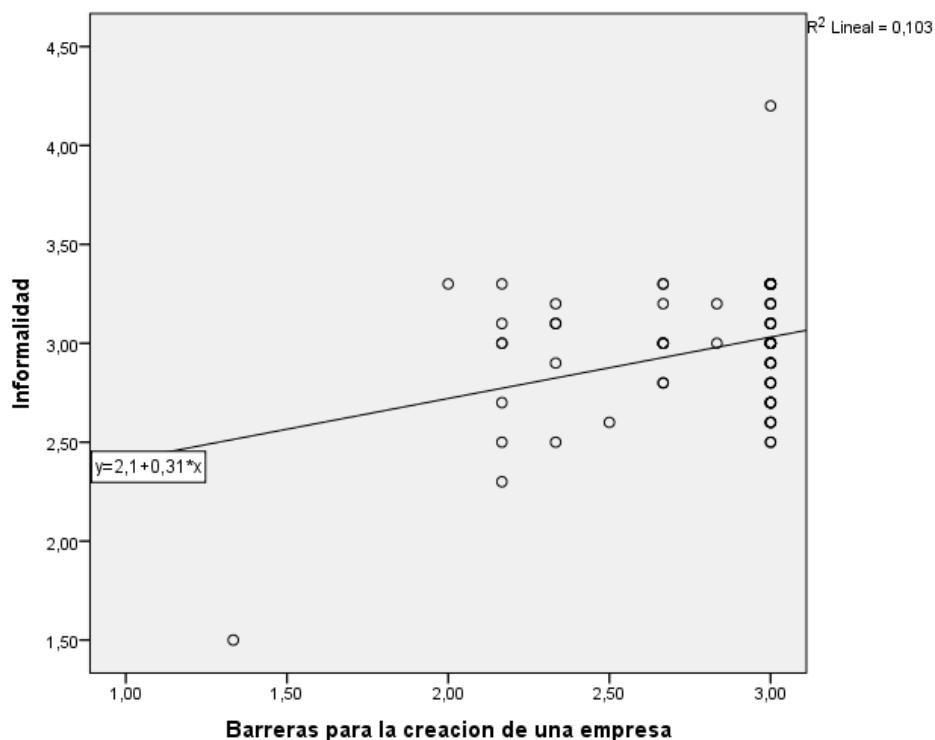
La tabla 47 muestra que el nivel de significancia es de 0,615, la cual indica que el p valor es mayor que la significancia de 0.05, con lo cual se acepta H0, es decir, no existe una relación entre las barreras burocráticas para la creación de una empresa y la informalidad

- **Hipótesis específica 1:**

- Hipótesis nula (H0): No existe relación significativa entre las barreras burocráticas para la creación de una empresa y la informalidad.

- Hipótesis alterna (H1): existe relación significativa entre las barreras burocráticas para la creación de una empresa y la informalidad.

**Interpretación:** Con respecto a la segunda hipótesis específica planteada, se puede visualizar en la tabla 47, el coeficiente de Spearman nos brinda una correlación de 0,059, la cual confirma la existencia de una correlación pequeña, según Bisquerra, entre las barreras burocráticas para la creación de una empresa y la informalidad.



**Figura 34** Correlación entre barreras para la creación de una empresa y la informalidad

*Nota.* Informe de SPSS Vr24

La figura 34 muestra que los puntos están dispersados, si bien presentan un patrón creciente pero no confirma la relación entre ambas variables, también se observa que los puntos no están alineados con la recta, por consiguiente, su relación es pequeña.

#### 4.1.3.3. Verificación del objetivo 2 y contrastación de la hipótesis 2

- **Objetivo específico 2:**

Identificar la influencia que existe entre las barreras burocráticas para la permanencia en el mercado de una empresa en la Municipalidad de Jauja con la informalidad de las PYME del sector gastronómico, 2022.

**Tabla 48**

*Correlación entre Barreras para la permanencia en el mercado de una empresa y la Informalidad*

		Barreras para la permanencia en el mercado de una empresa		
		Informalidad		
Rho de Spearman	Barreras para la permanencia en el mercado de una empresa	Coefficiente de correlación	1,000	0,436**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	75	75
Informalidad		Coefficiente de correlación	0,436**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	75	75

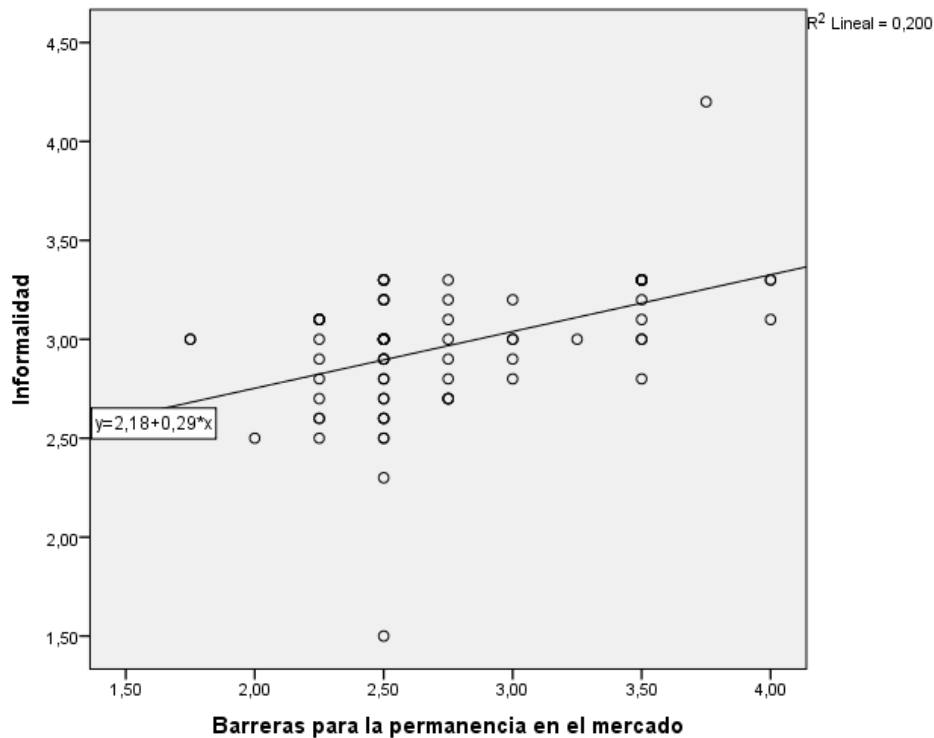
*Nota.* Informe de SPSS Vr24

La tabla 48 muestra el nivel de significancia que es de 0,000, la cual indica que el p valor es menor que la significancia de 0.05, con lo cual se acepta la hipótesis alterna, es decir, existe relación entre las barreras burocráticas para la permanencia en el mercado de una empresa y la informalidad.

- **Hipótesis específica 2:**

- Hipótesis nula (H0): No existe relación significativa entre las barreras burocráticas para la permanencia en el mercado de una empresa y la informalidad.
- Hipótesis alterna (H1): Existe relación significativa entre las barreras burocráticas para la permanencia en el mercado y la informalidad.

**Interpretación:** Con respecto a la segunda hipótesis específica planteada, se puede visualizar en la tabla 48, el coeficiente de Spearman nos brinda una correlación de 0,436, la cual confirma la existencia de una correlación regular, según Bisquerra, entre las barreras burocráticas para la permanencia en el mercado de una empresa y la informalidad.



**Figura 35** *Correlación entre barreras para la permanencia en el mercado de una empresa y la Informalidad*

*Nota.* Informe de SPSS Vr24

La figura 35 muestra que los puntos presentan un patrón creciente lo que confirma la relación entre ambas variables, también se observa que los puntos están alineados con la recta, por consiguiente, su relación es regular.

#### **4.1.3.4. Verificación del objetivo 3 y contrastación de la hipótesis 3**

- **Objetivo específico 3:**

Determinar la relación que existe entre las barreras burocráticas que limitan la operatividad de una empresa en la Municipalidad de Jauja con la informalidad de las Pyme del sector gastronómico, 2022.

#### **Tabla 49**

*Correlación entre Barreras que limitan la operatividad de una empresa y la Informalidad*

		Barreras que limitan la operatividad de una empresa		Informalidad
Rho de Spearman	Barreras que limitan la operatividad de una empresa	Coeficiente de correlación	1,000	0,017
		Sig. (bilateral)	.	0,882
		N	75	75
Informalidad		Coeficiente de correlación	0,017	1,000
		Sig. (bilateral)	0,882	.
		N	75	75

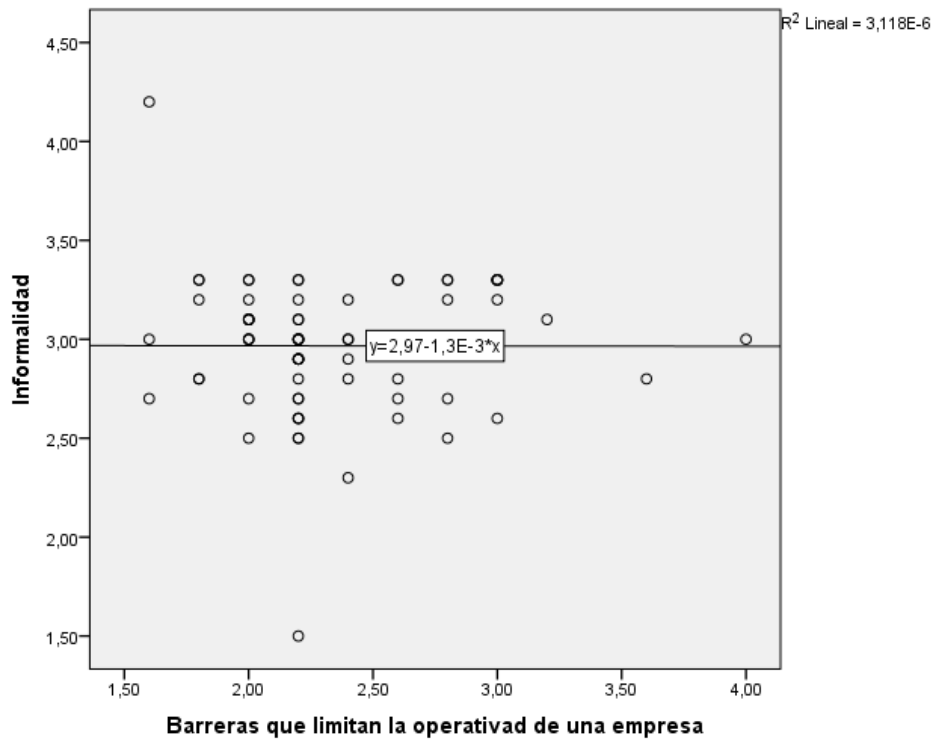
*Nota.* Informe de SPSS Vr24

La tabla 49 muestra que el nivel de significancia es de 0,882, la cual indica que el p valor es mayor que la significancia de 0.05, con lo cual se acepta  $H_0$ , es decir, no existe relación entre las barreras burocráticas que limitan la operatividad de una empresa y la informalidad.

- **Hipótesis específica 3:**

- Hipótesis nula ( $H_0$ ): No existe relación significativa entre las barreras burocráticas que limitan la operatividad de una empresa y la informalidad.
- Hipótesis alterna ( $H_1$ ): Existe relación significativa entre las barreras burocráticas que limitan la operatividad de una empresa y la informalidad.

**Interpretación:** Con respecto a la tercera hipótesis específica planteada, se puede visualizar en la tabla 49, el coeficiente de Spearman nos brinda una correlación de 0,17 la cual confirma la existencia de una correlación pequeña, según Bisquerra, entre las barreras burocráticas para la creación de una empresa y la informalidad.



**Figura 36** *Correlación entre Barreras que limitan la operatividad de una empresa y la Informalidad*

*Nota.* Informe de SPSS Vr24

La figura 36 muestra un patrón creciente, pero no confirma la relación entre ambas variables, también se observa que los puntos no están alineados con la recta, por consiguiente, su relación es pequeña.

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN

#### 5.1. Discusión de resultados

La presente investigación demostró la existencia de una relación entre las barreras burocráticas impuestas por las entidades nacionales y locales con la informalidad de las PYME en la municipalidad de Jauja ( $Rho=0.003$ ,  $p<0.05$ ). Es así que la conclusión va en la misma línea en la investigación realizada por Valle, M. (2017) que investigo las barreras burocráticas y su influencia en la formalización de las PYME en la zona comercial de Habich, la cual determino una relación significativa entre ambas variables ( $Rho=0.999$ ,  $p<0.05$ ), concluyendo así que los obstáculos y requerimientos solicitados por las entidades nacionales son uno de los motivos principales por el cual desalienta y desmotivan al ingreso del mercado formal de los pequeños empresarios, por presentar procesos tediosos y costos elevados. Asimismo, se guarda concordancia con la investigación realizada por Angulo, J. y Escalante, J. (2019) quienes demostraron que existe una relación muy alta y considerable entre la informalidad y la evasión tributarias de los restaurantes en el distrito de Morales ( $Rho=0.668$ ,  $p<0.05$ ), concluyendo que la informalidad fomenta la evasión tributaria de los comerciantes, debido al proceso estricto e inflexible de las entidades encargadas de la recaudación de impuestos, frenando el desarrollo y crecimiento económico de la población.

En el primer objetivo e hipótesis planteada, no se llegó a determinar una existencia entre las Barreras Burocráticas para la creación de una empresa y la Informalidad en la municipalidad de Jauja ( $Rho=0.59$ ,  $p>0.05$ ). La conclusión obtenida no va en la misma línea con la investigación realizada por Gonzales, D. (2019), la cual determino la existencia de una relación entre las Barreras Burocráticas de acceso para la formalización de las personas naturales con negocio en el Mercado de San Antonio, indicando que dichas barreras son el



motivo principal por el cual los pequeños empresarios no pueden formalizar sus negocios, debido a la dificultad de obtener los requerimientos y requisitos que son solicitados por las entidades pertinentes. Asimismo, la conclusión obtenida también discrepa con la investigación realizada por Quiroga, C. (2022), la cual concluyo que las principales barreras de acceso limitan el ingreso al mercado formal, debido a los costos elevados por la adquisición de las autorizaciones o permisos que las entidades nacionales plasman para el ingreso al mercado y como las leyes no están orientadas a la regulación de este problema.

En el segundo objetivo e hipótesis planteada, se comprobó la existencia de una relación entre las Barreras Burocráticas para la permanencia en el mercado de una empresa y la informalidad en la municipalidad de Jauja ( $Rho=0, p<0.05$ ). Dicha conclusión sigue la misma línea la cual determino Valle, M. (2017), la cual demostró en su investigación, que existe una relación significativa entre las barreras que fomentan el cierre de actividades con el proceso de formalización de las PYME en la zona comercial de Habich ( $Rho=0,989, p<0.05$ ), la cual indica que es necesario crear metodologías, la cual ayuden a agilizar los procesos administrativos y capacitas a los servidores públicos para que puedan desempeñar su función de manera óptima y brindando soluciones pertinentes.

Asimismo, la conclusión concuerda con la investigación realizada por Mendiburu, A. (2016), la cual estableció una relación significativa entre los factores que propician la informalidad de las PYME y la incidencia en su desarrollo en el distrito de Victor Larco, la cual están directamente relacionados por la falta de cultura tributaria y el desconocimiento de los beneficios que trae la formalidad, demostrando así que las entidades regulatorias no están cumpliendo su papel informativo.

Con respecto al tercer objetivo e hipótesis planteada, no se demostró la existencia de una relación entre las Barreras Burocráticas que limitan la operatividad de una empresa y la

Informalidad en la municipalidad de Jauja ( $Rho=0.17p>0.882$ ). La presente conclusión discrepa con la investigación realizada por Martínez, Y. (2016), la cual determino que principales barreras burocráticas se relacionan de manera negativa en el desarrollo del mercado de cosméticos en el Perú, dado a los procesos complejos en cuanto a las autorizaciones que las entidades nacionales establecen en dicho mercado, asimismo, la normas y leyes impuestas por el gobierno nacional frenan el desarrollo de este sector.

Asimismo, la conclusión que se llegó no sigue la línea de la investigación realizada por Rivera, J. y Silvera, I. (2012), la cual determino que a las fallas internar en cuanto a recaudación de impuestos, estas generar barreras procesales que limitan el funcionamiento de una empresa y el acceso a la formalización tributaria, también se menciona que debido al desconocimiento y poca información del proceso de formalización aumenta la informalidad en la región.

## CONCLUSIONES

1. Concluido la investigación se puede afirmar que existe relación entre las Barreras Burocráticas en la municipalidad de Jauja con la informalidad de las PYME del sector gastronómico, logrando una correlación general baja de 0.343 y una significancia de 0.003, indicando así que los obstáculos impuestos por las entidades nacionales y locales desmotivan la formalización de los pequeños empresarios del sector gastronómico.
2. Las Barreras Burocráticas para la creación de una empresa tienen una correlación baja del 0,059 con respecto a la informalidad de las PYMES y una significancia de 0.615, la cual indica que existe una correlación y que no influye significativamente para que las PYMES permanezcan en el sector informal, ya que el Estado ha realizado esfuerzos para simplificar los pasos de este proceso, pero falta mayor alcance de la información para llegar a los pequeños empresarios.
3. En cuanto a las Barreras Burocráticas para la permanencia en el mercado de una empresa presenta una correlación regular del 0,436 y una significancia de 0.000 con respecto a la informalidad de las PYME, reflejando que es un factor significativo que fomenta la informalidad de las PYME, dado que las entidades nacionales y locales no les están brindando facilidades para poder renovar la documentación que solicitan y que existe un silencio administrativo en cuanto a los requerimientos que los pequeños empresarios tienen.
4. En cuanto a la barreras burocráticas que limitan la operatividad en el mercado de una empresa presenta una correlación regular del 0,017 y una significancia de 0.882 con respecto a la informalidad de las PYME, afirmando así que las medidas que toma las

entidades naciones no influye de manera significativa que los pequeños empresarios pertenezcan al sector informal, al contrario, buscan la formalidad de estos, pero la percepción de estos es de forma negativa y que en cohibe, con otros factores, que sigan en el sector informal.

## RECOMENDACIONES

1. Las PYME en la municipalidad de Jauja son una oportunidad para hacer crecer a la provincia y eso solo se hará si existe un trabajo en conjunto entre el municipio con los micro y pequeños empresarios, para fomentar la formalización de las mismas a través de una comunicación bilateral entre ambos agentes.
2. Las instituciones del Estado y las municipalidades deben de continuar con la simplificación de procesos con respecto a la formalización de las PYME y que las herramientas tecnológicas sirvan como herramientas que ayuden a este trabajo, ya que hoy en día, la mayoría de las personas tienen acceso a internet y se tiene un mayor alcance.
3. Los pequeños y microempresarios deben de capacitarse sobre el proceso de formalización y los beneficios que esto trae, puesto que tienen la percepción que al formalizarse tendrán más gastos que ingresos, es por ese desconocimiento que prefieren permanecer en la informalidad, obviando que la formalización trae diversos beneficios como el acceso a un crédito que permita la expansión de su negocio en el mercado, participación en licitaciones públicas, protección de su marca y tener una identidad, etc.
4. La informalidad es un problema tan grande y complejo que se requiere un análisis profundo y desde todas las perspectivas posibles, como investigador, es nuestro deber de plantear soluciones que contribuyan a erradicar este problema que afecta a todos los sectores del país y promover una competencia justa en el mercado, la cual ayudara en el desarrollo del país.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

- Angulo, J. y Escalante, J. (2019). *La Informalidad y su relación con la evasión tributaria en los restaurantes del distrito de Morales, 2019*. (Tesis de Pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto, Perú.
- Arbulu, J. (2006). *La PYME en el Perú*. Recuperado de: <http://cendoc.esan.edu.pe/fulltext/e-journals/PAD/7/arbulu.pdf>
- Belapatiño, V., Grippa, F. y Perea, H. (2017). *Informalidad laboral y algunas propuestas para reducirla*. Lima: BBVA Research.
- Cámara de Comercio de Lima. (2014). *Barreras que frena el desarrollo empresarial*. Rev. La cámara, año 2, (638), p.6.
- Cardozo, E., Velázquez, Y. y Rodríguez, C. (2012). *Revisión de la definición de PYME en América Latina*. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/260188935\\_Revision\\_de\\_la\\_definicion\\_de\\_PYME\\_en\\_America\\_Latina](https://www.researchgate.net/publication/260188935_Revision_de_la_definicion_de_PYME_en_America_Latina)
- Cavero, E. (2015). *¿Piedra en el zapato o piedra de molino? Algunas reflexiones sobre la eliminación de barreras burocráticas*. Revista de Actualidad Mercantil. Núm. 4. Recuperada de: <http://www.revistas.pucp.edu.pe/index.php/actualidadmercantil/article/view/14955/15489>
- Chen. M. (2012). *La economía informal: definiciones, teorías y políticas*. USA: Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando. (WIEGO).
- De Soto, H. (1986). *El Otro sendero. La Revolución informal*. Recuperado de: [https://www.elcato.org/pdf\\_files/Prologo-Vargas-Llosa.pdf](https://www.elcato.org/pdf_files/Prologo-Vargas-Llosa.pdf)
- Decreto Legislativo N°1256. *Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Prevención y eliminación de Barreras burocráticas*. Recuperada de:

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-aprueba-la-ley-de-prevencion-y-elim-decreto-legislativo-n-1256-1461978-1/>

- Gonzales, D. (2019). *Barreras burocráticas de acceso para la formalización de personas naturales con negocio dedicadas al comercio en el Mercado de San Antonio – Distrito de Cajamarca* (Tesis de Pregrado). Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, Cajamarca, Perú.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación* (3 ed.). México D.F: Interamericana. Mac Graw Hill.
- Herrera, B. (2011). *Análisis estructural de las MYPEs y PYMEs*. Rev. QUIPUKAMAYOC, 18 (35), 69-89.
- Indecopi. (2016). *El ABC de eliminación de barreras burocráticas dirigido a las Micro y Pequeñas Empresa – Mype*. Lima: Instituto Nacional de Defensa y Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual.
- Indecopi. (2017). *Manual sobre prevención y eliminación de barreras burocráticas*. (Vol. 1). Lima. Instituto Nacional de Defensa y Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual.
- Ley N° 28015. *Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa*. Recuperada de: <http://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/normas/ley-28015.pdf>
- Luna, H. (2018). *Influencia de la informalidad en la obtención de capital de trabajo en las microempresas textiles en el distrito de Santa Anita 2017* (tesis de pregrado). Universidad de San Martín de Porres, Perú.
- Martínez, Y. (2016). *Las principales barreras burocráticas y el desarrollo del mercado de productos cosméticos en el Perú, periodo 2013-2014* (Tesis de maestría). Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima, Perú.

- Mejía, D. y Posada, E. (2007). *Informalidad: teoría e implicaciones de políticas*. Recuperado de: [https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/eventos/archivos/informalidad\\_Posada\\_0.pdf](https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/eventos/archivos/informalidad_Posada_0.pdf)
- Mendiburu, A. (2016). *Factores que propician la informalidad de las PYMES y su incidencia en el desarrollo de estas en la provincia de Trujillo, distrito de Victor Larco (Tesis de Maestría)*. Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo.
- Morán, E. (2015). *Informalidad empresarial y gestión de las micro y pequeñas empresas en Lima Metropolitana (tesis de postgrado)*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima, Perú.
- Ochoa, C. (2013). *El control de barreras burocráticas por el Indecopi y la tutela de derechos fundamentales económicos*. Rev. De la facultad de derecho, n° 71. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de: [http://departamento.pucp.edu.pe/derecho/wpcontent/uploads/2014/06/El\\_control\\_de\\_barreras\\_buocraticas.pdf](http://departamento.pucp.edu.pe/derecho/wpcontent/uploads/2014/06/El_control_de_barreras_buocraticas.pdf)
- Ochoa, F. (2013). *Fundamentos del procedimiento de eliminación de barreras burocráticas*. Rev. De la Competencia y la Propiedad Intelectual, n°19. Perú: Instituto Nacional de Defensa y Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual.
- OIT, O. I. (2013). *La medición de la Informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Turín, Italia: Centro Internacional de Formación de la OIT.
- Patroni, U. (2005). *Eliminar barreras burocráticas, la otra cara de la reforma del estado*. Rev. Derecho y Cambio Social. Perú.
- Poza, C., Mateo, P. y Solana, G. (2012). *Gestión de las barreras de entrada de la empresa española en su proceso de implantación en mercados emergentes: los casos de China, Brasil y México*, Rev. Escuela de Administración de Negocios, 73, pp.184-195. Universidad EAN Bogotá.



- Quiroga, C, (2022). *Barreras de ingreso al mercado medicinal y científico del cannabis e Colombia para emprendedores del mercado gris y pequeños y medianos cultivadores* (Tesis de Maestría). Universidad de los Andes, Bogotá , Colombia.
- Rivera, J. y Silvera, I. (2012). *Formalización tributaria de los comerciantes informales en la zona central del Cantón Milagro*. (Tesis de Pregrado). Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador.
- Sánchez, M. Y Chafloque, R. (2019). *La informalidad laboral en el Perú. Un mapa nacional basado en ENAHO*. Lima: Universidad de San Martín de Porres.
- Tello, S. (2014). *Importancia de la micro, pequeñas y medianas empresas en el desarrollo del país*. Rev. Lex, N° 14. P. 199-218.
- Valle, M. (2017). *Barreras Burocráticas y formalización de las pymes en la municipalidad de San Martín de Porres, 2016* (tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.

## **ANEXOS**

- 1. Matriz de consistencia**
- 2. Matriz de operacionalización de variables**
- 3. Instrumento de recopilación de datos**
- 4. Juicio de Expertos**

## ANEXO 1: Matriz de Consistencia

Título de la investigación:	<b>Las Barreras Burocráticas en la Municipalidad de Jauja y su influencia en la Informalidad de las Pymes del sector gastronómico</b>
Línea de investigación	<b>MYPES y Emprendimiento</b>
Autor:	Arangoitia Limaylla Angel Aron

<b>PROBLEMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>			
¿Cómo influye las Barreras Burocráticas en la Municipalidad de Jauja con la Informalidad de las Pymes del sector gastronómico?	Determinar la influencia que tiene las Barreras Burocráticas en la Municipalidad de Jauja con la Informalidad de las Pymes del sector gastronómico.	Las Barreras Burocráticas en la Municipalidad de Jauja se relacionan significativamente con la Informalidad de las Pymes del sector gastronómico.	V1 Barreras burocráticas	D1 Barreras para la creación de una empresa D2 Barreras para el funcionamiento de una empresa D3 Barreras que limitan a operatividad de una empresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoque: Cuantitativo</li> <li>• Tipo: Investigación aplicada</li> <li>• Alcance: Descriptivo Correlacional</li> <li>• Diseño: No Experimental</li> <li>• Unidad de análisis: Pymes informales</li> </ul>
			V2 Informalidad	D1 Cargas tributarias D2 Informalidad laboral	
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicos</b>		<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Certificación (Fuente / Técnica)</b>
¿Cómo influye las Barreras Burocráticas para la creación de una empresa en la Municipalidad de Jauja con la	Determinar la influencia de las Barreras Burocráticas para la creación de una empresa en la Municipalidad de Jauja con Informalidad	Las Barreras Burocráticas para la creación de una empresa en la municipalidad de Jauja se relacionan significativamente con	D1 Barreras para la creación de una empresa	Solicitud de RUC Licencia de funcionamiento Inscripción a Registros públicos	-INDECOPI. (2016). El ABC de eliminación de barreras burocráticas dirigido a las Micro y Pequeñas Empresas – MYPE. Lima: INDECOPI.

Informalidad de las PYMES del sector gastronómico?	de las PYMES del sector gastronómico.	la Informalidad de las Pymes del sector gastronómico.	D2 Barreras para la permanencia en el mercado de una empresa	Renovación de Licencias Inspecciones de Defensa Civil Silencio Administrativo	-Howald, F. (2000). Obstáculos al desarrollo de la Pyme causados por el Estado. Mexio D.F: Mx Graw-hill Interamericana.  -Loayza, N. (2014 ). Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. Lima: Banco Central de Reserva.
¿Qué relación existe entre las Barreras Burocráticas para la permanencia en el mercado de una empresa en la Municipalidad de Jauja con la informalidad de las PYMES del sector gastronómico?	Identificar la relación que existe entre las Barreras Burocráticas para la permanencia en el mercado de una empresa en la Municipalidad de Jauja con la informalidad de las PYMES del sector gastronómico.	Las Barreras Burocráticas para la permanencia en el mercado de una empresa en la Municipalidad están relacionadas significativamente con la informalidad de las Pymes del sector gastronómico.	D3 Barrera que limitan la operatividad de una empresa	Permisos de anuncios publicitarios Restricciones operacionales Carnet de Sanidad	-Ochoa, C. (2013). El control de barreras burocráticas por el Indecopi y la tutela de derechos fundamentales económicos. Rev. De la facultad de derecho, n° 71. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
			D1 Cargas tributarias	Pago de tributos Entidad fiscalizadora Entrega de boletas/facturas	
¿Cómo influye las Barreras Burocráticas que limitan la operatividad de una empresa en la Municipalidad de	Determinar la relación que existe entre Las Barreras Burocráticas que limitan la operatividad de una empresa en la	Las Barreras Burocráticas que limitan la operatividad de una empresa en la Municipalidad de Jauja se relacionan	D2 Informalidad laboral	Trabajadores en planilla Beneficios sociales Entidades fiscalizadoras	-Patroni, U. (2005). <i>Eliminar barreras</i>

Jauja con la Informalidad de las Pymes del sector gastronómico?	Municipalidad de Jauja con la Informalidad de las Pymes del sector gastronómico.	significativamente con la informalidad de las Pymes del sector gastronómico.			<i>burocráticas, la otra cara de la reforma del estado.</i> Rev. Derecho y Cambio Social. Perú.
---	--	--	--	--	--

## ANEXO 2: Matriz de Operacionalización de Variables

### Operacionalización de la variable 1

<b>Variable:</b> Barreras Burocráticas		
<b>Definición conceptual:</b> Se afirma que el concepto de barrera burocrática alude a límites arbitrarios o injustificados impuestos por el Estado que impiden el acceso o la permanencia en el mercado		
<b>Instrumento:</b> Encuesta		
<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores (Definición Operacional)</b>	<b>Ítems del instrumento</b>
Barreras para la creación de una empresa	Solicitud RUC	Compuesta por 2 preguntas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los documentos para presentar para tramitar su RUC son sencillos de obtenerlos.</li> <li>• El tiempo que demando el proceso de la obtención del RUC fue dentro de lo esperado.</li> </ul>
	Licencia de Funcionamiento	Compuesta por 2 preguntas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El tiempo que se demora en obtener la licencia de funcionamiento está dentro de lo previsto.</li> <li>• Le han brindado facilidad para la obtención de la licencia de funcionamiento</li> </ul>
	Inscripción a Registros Públicos	Compuesta por 2 preguntas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La inscripción en SUNARP (Registro público) es un proceso sencillo.</li> <li>• El tiempo que le demando el proceso de inscripción en la SUNARP fue dentro de lo previsto.</li> </ul>
Barrera para la permanencia en el mercado de una empresa	Renovación de Licencias	Compuesta por 1 preguntas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El municipio le ha brindado facilidades al momento de renovar sus licencias.</li> </ul>
	Inspección de Defensa Civil	Compuesta por 2 preguntas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las inspecciones de defensa civil tienen un tiempo prudente.</li> <li>• Las personas encargadas de las inspecciones le informan sobre el procedimiento a usar</li> </ul>
	Silencio Administrativo	Compuesta por 1 pregunta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las áreas del municipio le ha brindado solución a sus requerimientos.</li> </ul>
Barreras que limitan la	Permisos de anuncios publicitarios	Compuesta por 1 pregunta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presento alguna dificultad al momento de realizar el permiso para anuncio publicitario para su negocio.</li> </ul>
	Restricciones operacionales	Compuesta por 2 preguntas:

operatividad de la empresa		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La municipalidad le ha brindado asesoramiento y capacitación en la operatividad de su negocio.</li> <li>• Considera que las restricciones que impone la municipalidad a los negocios son justas y acuerdo a ley.</li> </ul>
	Carnet de Sanidad	<p>Compuesta por 2 preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Municipalidad les ha otorgado facilidades en el proceso de obtención del carnet de sanidad</li> <li>• El tiempo que demando la obtención del Carnet fue dentro de lo prometido</li> </ul>

### Operacionalización de la variable 2

<b>Variable:</b> Informalidad		
<b>Definición conceptual:</b> El sector informal está constituido por el conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera de los marcos legales y normativos que rigen la actividad económica.		
<b>Instrumento:</b> Encuesta		
<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores (Definición Operacional)</b>	<b>Ítems del instrumento</b>
Cargas Tributarias	Pago de tributos	<p>Compuesta por 2 preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su MYPE puede cumplir con el pago por concepto de Impuesto General a las Ventas</li> <li>• Considera que hay pocos establecimientos para hacer el pago de tributos.</li> </ul>
	Entidad fiscalizadora	<p>Compuesta por 2 preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Considera que la SUNAT no ha realizado correctamente su labor fiscalizadora sobre su MYPE.</li> <li>• Su MYPE se ha acogido a algún plan de la SUNAT que facilite el pago de los tributos.</li> </ul>
	Entrega de boletas/facturas	<p>Compuesta por 2 preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En su MYPE ha sistematizado el registro de las boletas y/o facturas</li> <li>• Suele dar otros documentos que reemplace a la boleta/factura</li> </ul>
Informalidad laboral	Trabajadores en planilla	<p>Compuesta por 1 pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En su MYPE, todos los trabajadores están considerados en planilla</li> </ul>
	Beneficios Sociales	<p>Compuesta por 2 preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su MYPE prefiere dar vacaciones fraccionadas a sus trabajadores.</li> <li>• Su MYPE ha incurrido alguna vez en un atraso en el depósito del abono de AFP/ONP</li> </ul>
	Entidad fiscalizadora	<p>Compuesta por 2 preguntas:</p>

		<ul style="list-style-type: none"><li>• El Ministerio de Trabajo considera la opinión de las MYPES al elaborar leyes y normas orientadas al beneficio del trabajador</li><li>• Considera que la SUNAFIL ha cumplido con su función fiscalizadora.</li></ul>
--	--	---



### ANEXO 3: Instrumento de Recopilación de Datos

Nombre del Instrumento	Encuesta, en su variación de encuesta personal.					
Autor del Instrumento	Arangoitia Limaylla Angel					
Población:	PYMES informales del sector gastronómico de la municipalidad de Jauja					
<b>Dimensión / Indicador</b>	<b>Ítems</b>	<b>Muy en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Ni acuerdo ni desacuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Muy de acuerdo</b>
<b>Barreras para la creación de una empresa</b>						
<i>Solicitud de RUC</i>	¿Los documentos para solicitar RUC son sencillos de obtenerlos?					
	¿El tiempo que demando el proceso de la obtención del RUC fue dentro de lo prometido?					
Licencia de funcionamiento	¿El tiempo que se demora en obtener la licencia de funcionamiento está dentro de lo previsto?					
	¿Le han brindado facilidades para la obtención de la licencia de funcionamiento?					
<i>Inscripción en Registros Público</i>	¿La inscripción en SUNARP (Registro público) es un proceso sencillo?					
	¿El tiempo que le demando el proceso de inscripción en la SUNARP fue dentro de lo previsto?					
<b>Barreras para la permanencia en el mercado de una empresa</b>						
Renovación de Licencias	¿El municipio le ha brindado facilidades al momento de renovar sus licencias?					
Inspección de Defensa Civil	¿Las inspecciones de defensa civil tienen un tiempo prudente?					

	¿Las personas encargadas de las inspecciones le informan sobre el procedimiento a usar?					
Silencio Administrativo	¿ Las áreas del municipio le ha brindado solución a sus requerimientos?					
<b>Barreras que limitan la operatividad de una empresa</b>						
<i>Permisos para anuncios publicitarios</i>	¿Presento alguna dificultad al momento de realizar el permiso para anuncio publicitario?					
<i>Restricciones operacionales</i>	¿La municipalidad le ha brindado asesoramiento y capacitación en la operatividad de su negocio?					
	¿ Considera que las restricciones que impone la municipalidad a los negocios son justas y acuerdo a ley?					
<i>Carnet de Sanidad</i>	¿ La Municipalidad les ha otorgado facilidades en el proceso de obtención del carnet de sanidad?					
	¿El tiempo que demando la obtención del Carnet fue dentro de lo prometido?					
<b>Cargos tributarios</b>						
<i>Pago de tributos</i>	¿Su MYPE puede cumplir con el pago por concepto de Impuesto General a las Ventas?					
	¿Considera que hay pocos establecimientos para hacer el pago de tributos?					
<i>Entidad fiscalizadora</i>	¿Considera que la SUNAT no ha realizado correctamente su labor fiscalizadora sobre su MYPE?					
	¿Su MYPE se ha acogido a algún plan de la SUNAT que facilite el pago de los tributos?					
<i>Entrega de boletas/facturas</i>	¿En su MYPE ha sistematizado el registro de las boletas y/o facturas?					
<b>Informalidad laboral</b>						
<i>Inscripción de los trabajadores en planillas</i>	En su MYPE, ¿todos los trabajadores están considerados en planilla?					

<i>Beneficios Sociales</i>	¿Su MYPE prefiere dar vacaciones fraccionadas a sus trabajadores?					
	¿Su MYPE ha incurrido alguna vez en un atraso en el depósito del abono de AFP/ONP?					
<i>Entidades fiscalizadoras</i>	¿Considera usted que el Ministerio de Trabajo toma en cuenta a las necesidades de las Pymes al elaborar leyes y normas orientadas al beneficio del trabajador?					
	¿Considera que la SUNAFIL ha cumplido con su función fiscalizadora?					

## ANEXO 4: Juicio de Expertos

### Instrucciones:

Para validar el Instrumento debe colocar en el casillero de los criterios: suficiencia, claridad, coherencia y relevancia, el número que corresponda, según su evaluación basad en la presente rúbrica.

### RÚBRICA PARA LA VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

Criterios	Escala de valoración			
	1	2	3	4
<b>1. SUFICIENCIA:</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión o indicador son suficientes para obtener la medición de ésta.	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión o indicador.	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión o indicador, pero no corresponden a la dimensión total.	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión o indicador completamente.	Los ítems son suficientes.
<b>2. CLARIDAD:</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintáctica y semántica son adecuadas.	El ítem no es claro.	El ítem requiere varias modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>3. COHERENCIA:</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación regular con la dimensión o indicador que está midiendo	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión o indicador que está midiendo.
<b>4. RELEVANCIA:</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión o indicador.	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que éste mide.	El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

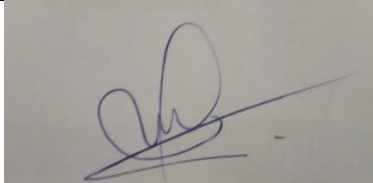
Fuente: Adaptado de: [www.humana.unal.co/psicometria/files/7113/8574/5708/articulo3\\_juicio\\_de\\_experto\\_27-36.pdf](http://www.humana.unal.co/psicometria/files/7113/8574/5708/articulo3_juicio_de_experto_27-36.pdf)

Santa Anita, 03 de Junio de 2022

## FORMATO DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

Nombre del Instrumento	Encuesta, en su variación de encuesta personal.					
Autor del Instrumento	Arangoitia Limaylla Angel					
Variable 1:	Barrera Burocráticas, Variable Independiente					
Población:	75 PYMES del sector gastronómico de la Municipalidad de Jauja					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
<b>Barreras para la creación de una empresa</b>						
<i>Solicitud de RUC</i>	¿Los documentos para solicitar RUC son sencillos de obtenerlos?	4	4	4	4	
	¿El tiempo que demando el proceso de la obtención del RUC fue dentro de lo prometido?	4	4	4	4	
<i>Licencia de Funcionamiento</i>	¿El tiempo que se demora en obtener la licencia de funcionamiento está dentro de lo previsto?	4	4	4	4	
	¿Le han brindado facilidades para la obtención de la licencia de funcionamiento?	4	4	4	4	
<i>Inscripción en Registros Públicos</i>	¿La inscripción en SUNARP (Registro público) es un proceso sencillo?	4	4	4	4	
	¿El tiempo que le demando el proceso de inscripción en la SUNARP fue dentro de lo previsto?	4	4	4	4	
<b>Barreras para la permanencia en el mercado de una empresa</b>						
<i>Licencia de funcionamiento</i>	La licencia de funcionamiento se le entregó en el tiempo establecido.	4	4	4	4	
	Se le aconsejó o le ayudó la persona encargada del trámite.	4	4	4	4	
<i>Inspección de Defensa Civil</i>	Las inspecciones de defensa civil tienen un tiempo prudente.	4	4	4	4	
	Las personas encargadas de las inspecciones le informan sobre el procedimiento a usar	4	4	4	4	
<i>Carnet de Sanidad</i>	La obtención de este documento le parece costosa.	4	4	4	4	

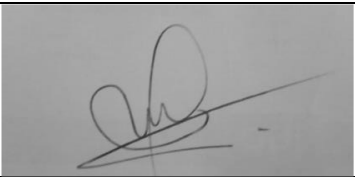
	El tiempo de proceso que se le demora la entrega del carnet le parece correcto	4	4	4	4	
<b>Barreras que limitan la operatividad de una empresa</b>						
<i>Permisos para anuncios publicitarios</i>	¿Presento alguna dificultad al momento de realizar el permiso para anuncio publicitario?	4	4	4	4	
<i>Restricciones operacionales</i>	¿La municipalidad le ha brindado asesoramiento y capacitación en la operatividad de su negocio?	4	4	4	4	
	¿ Considera que las restricciones que impone la municipalidad a los negocios son justas y acuerdo a ley?	4	4	4	4	
<i>Carnet de Sanidad</i>	¿ La Municipalidad les ha otorgado facilidades en el proceso de obtención del carnet de sanidad?	4	4	4	4	
	¿El tiempo que demando la obtención del Carnet fue dentro de lo prometido?	4	4	4	4	

<b>Firma de validador experto</b>	
-----------------------------------	--

## FORMATO DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

Nombre del Instrumento	Encuesta, en su variación de encuesta personal.					
Autor del Instrumento	Arangoitia Limaylla Angel					
Variable 2:	Informalidad, Variable Dependiente					
Población:	75 PYMES del sector gastronómico de la Municipalidad de Jauja					
<b>Dimensión / Indicador</b>	<b>Ítems</b>	<b>Suficiencia</b>	<b>Claridad</b>	<b>Coherencia</b>	<b>Relevancia</b>	<b>Observaciones y/o recomendaciones</b>
<b>Cargas tributarias</b>						
<i>Pago de Tributos</i>	¿Su MYPE puede cumplir con el pago por concepto de Impuesto General a las Ventas?	4	4	4	4	
	¿Considera que hay pocos establecimientos para hacer el pago de tributos?	4	4	4	4	
<i>Entidad fiscalizadora</i>	¿Considera que la SUNAT no ha realizado correctamente su labor fiscalizadora sobre su MYPE?	4	4	4	4	
	¿Su MYPE se ha acogido a algún plan de la SUNAT que facilite el pago de los tributos?	4	4	4	4	
<i>Entrega de boletas/facturas</i>	¿En su MYPE ha sistematizado el registro de las boletas y/o facturas?	4	4	4	4	
<b>Informalidad Laboral</b>						
<i>Inscripción de los trabajadores en planillas</i>	En su MYPE, ¿todos los trabajadores están considerados en planilla?	4	4	4	4	
<i>Beneficios Sociales</i>	¿Su MYPE prefiere dar vacaciones fraccionadas a sus trabajadores?	4	4	4	4	
	¿Su MYPE ha incurrido alguna vez en un atraso en el depósito del abono de AFP/ONP?	4	4	4	4	
<i>Entidades fiscalizadoras</i>	¿Considera usted que el Ministerio de Trabajo toma en cuenta a las necesidades de las Pymes al elaborar leyes y normas orientadas al beneficio del trabajador?	4	4	4	4	

	¿Considera que la SUNAFIL ha cumplido con su función fiscalizadora?	4	4	4	4	
--	---	---	---	---	---	--

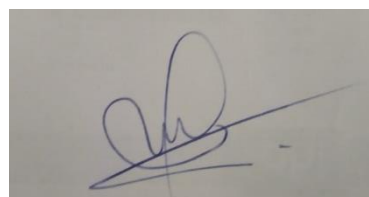
<b>Firma de validador experto</b>			
-----------------------------------	--	--	--



## INFORMACIÓN DEL VALIDADOR EXPERTO

Validado por:

<b>Tipo de validador:</b>	Interno ( <input checked="" type="checkbox"/> )          Externo (    ) [Docente USMP]
<b>Apellidos y nombres:</b>	Edwar Jaime Soto Polo
<b>Sexo:</b>	Hombre ( <input checked="" type="checkbox"/> )          Mujer (    )
<b>Profesión:</b>	Economía
<b>Grado académico:</b>	Licenciado <sup>1</sup> (    )          Maestro ( <input checked="" type="checkbox"/> )          Doctor (    )
<b>Años de experiencia laboral:</b>	De 5 a 10 (    ) De 11 a 15 (    ) De 16 a 20 ( <input checked="" type="checkbox"/> ) De 21 a más (    )
Solamente para validadores externos	
<b>Organización donde labora:</b>	
<b>Cargo actual:</b>	
<b>Área de especialización:</b>	
<b>N° telefónico de contacto:</b>	
<b>Correo electrónico de contacto:</b>	Correo institucional:
<b>Medio de preferencia para contactarlo:</b>	Nota: Información requerida exclusivamente para seguimiento académico del alumno. Por teléfono (    )          Por correo electrónico (    )



Firma Validador Experto

<sup>1</sup> Los validadores internos, docentes de otras universidades de prestigio o investigadores, deben poseer el grado académico de Maestro o Doctor; para los profesionales especializados y los empresarios con experiencia en el tema de investigación del alumno, se podrá considerar a profesionales con la licenciatura correspondiente.